Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Nueva Acción Crítica

Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano

Año 3. N° 12 - Junio 2021

AUTOR PINTURA: VASILI KANDINSKI

elats
Centro Latinoamericano de Trabajo Social

N° 12

Revista Institucional del Celats

Nueva Acción Crítica

Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano

Año 3. N° 12 - Junio 2021 (revista trimestral)

Consejo Editorial
Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin
Mag. Leticia Cáceres Cedrón
Mag. Josefa Rojas Pérez

Responsable del Proyecto de Lanzamiento de la Revista Nueva Acción Crítica
Sra. Elsi Bravo Castillo Vda. de Wiener

Consejo Directivo
Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - *Presidenta*
Lic. Ernestina Eriquita León - *Vice-Presidenta*
Lic. Jeannett Serna Cuchca - *Secretaria de Actas y Archivo*
Lic. Teresa Leonor Menchola Castillo - *Secretaria de Economía*
Mag. Leticia Cáceres Cedrón - *Secretaria de Comunicaciones*
Mag. Josefa Rojas Pérez - *Fiscal*

En este número colaboran colegas de los siguientes países de América Latina
Chile
Colombia
Costa Rica
México
Perú

Las pinturas utilizadas en la publicación son de Vasili Kandinski y se titulan
Pintura con borde blanco (1913), Composición VIII (1923), Yellow Red Blue (1925), Transverse Line (1923), Arch and Point (1929) y Black and Violet (1923)

© Centro Latinoamericano de Trabajo Social
Av. Jorge Vanderghen 351, Miraflores, Lima 18, Perú
Teléfono: (51-1) 440 3092
E-mail: informes@celats.org
Web: www.celats.org
Facebook: https://www.facebook.com/celatsperu/

Enrique Hernández Uribe (kikehernd@gmail.com)
Diseño y diagramación

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°2021-04609.

Los autores asumen cualquier responsabilidad derivada de sus propias colaboraciones en la revista.
Nueva Acción Crítica no se responsabiliza de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

CONTENIDOS

04 **EDITORIAL**

08 **PRESENTACIÓN**

del contenido de la revista.

11 **CONTEXTO**

Contexto socio político latinoamericano.

15 **POLITICAS**

El Trabajo Social, Políticas Sociales y la Agenda 2030 en América Latina.

63 **EXPERIENCIAS**

Buenas prácticas y experiencias innovadoras de TS (sistematizaciones, testimonios, experiencias)

79 **PENSAMIENTOS**

Reflexiones, debate y propuestas para un Trabajo Social Crítico y Transformador (nuevos actores, nuevos derechos, nuevas dinámicas sociales, nuevos conceptos, nuevos desafíos, nuevos perfiles profesionales).

107 **ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA**

Voz de los colectivos, gremios profesionales, sindicatos, colegios profesionales y asociaciones de Trabajadoras/es Sociales en América Latina y el Caribe.

Apoyo a movimientos sociales y causas justas en AL y C y en el mundo.

111 **PERFILES CREATIVOS DE PROFESIONALES DE TS**

Profesionales que destacan además de su condición de profesionales, destacan por su participación en el arte, la pintura, el deporte, la literatura, la empresa, y la política.

Bicentenario de la Independencia inconclusa

PERÚ

Este Editorial se escribe a un mes de celebrar el Bicentenario de la Independencia de la República del Perú, y nos encontramos como país en una situación de quiebre y de polarización de la frágil democracia que hemos construido desde 1821. Enfrentamos la pandemia por Covid 19 con un sistema de salud pública colapsado que no ha podido impedir los contagios y la muerte de miles de peruanos por falta de una cultura de prevención, de camas UCI y oxígeno, y hoy lamentamos los presupuestos irrisorios y la política elitista, segregacionistas, y privatista que ha funcionado en materia de salud desde los primeros tiempos de la Colonia hasta la actualidad. Y nos encuentra con una economía que cuando tuvo indicadores de crecimiento no redistribuyó sino enriqueció a algunos pocos y fue envuelta por la corrupción; y ahora que ha decrecido la economía y se ha ampliado el número de hogares pobres por la falta de trabajo formal e informal, donde los bonos económicos del gobierno han sido absolutamente insuficientes. Y es que se ha normalizado la desigualdad vergonzosa que hay en este país. Aún en estas condiciones la solidaridad a nivel comunitario se ha puesto de manifiesto. El pueblo se da la mano entre sí, surgen las ollas comunes, la ayuda al vecino, el envío de alimentos de la sierra a la costa para ayudar a sus familiares en crisis, se producen el retorno de los migrantes a sus comunidades de origen, allí si quiera tienen algo qué comer y respiran aire sano en el verde de los andes y de la Amazonía. Todavía es el país del sálvese el que pueda, cierto; pero también es el país de la solidaridad, de la ayuda mutua, del hoy por ti mañana por mí, el de las luchas y las esperanzas. Así hemos sobrevivido, así estamos sobreviviendo al llegar al Bicentenario. Y no suficiente con esta expresión de desigualdad social y exclusión social, se abre una crisis política pos segunda vuelta electoral, que está poniendo en juego la débil democracia y ésta llamada república, que empieza a ser develada en sus grandes y complejas contradicciones. Reiteramos lo dicho en el análisis que hicimos al convocar al Diálogos de Políticas que realizamos el viernes 28 de mayo de 2021: "la pandemia también ha contribuido a mostrar, en el escenario social y político, la discusión sobre el falso bienestar, la desprotección de la ciudadanía en su salud y educación y en su previsión social, la diversidad de identidades que se manifiestan, las condiciones de abandono de la población mayoritaria, el racismo y la discriminación, junto con el rechazo abierto a la corrupción y el desenmascaramiento de sus principales protagonistas. En diversos rincones del país se empieza a hablar de proyecto de país, de una nación que aspire a brindar bienestar, justicia, salud y educación a las mayorías".

Cambio del Consejo Directivo del Celats para el período 2021- 2023

EL 18 de junio se llevó a cabo la elección del nuevo Consejo Directivo que dirigirá los destinos del Celats por los próximos dos años. Hubo una sola lista, que recibió el voto mayoritario de las asociadas, que votaron en asamblea virtual, con asesoría y apoyo técnico de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, que garantizó la efectividad y transparencia del voto secreto electrónico. Una demostración más de los cambios que hemos tenido que procesar para responder aún en condiciones difíciles a nuestros objetivos institucionales, por el

fortalecimiento de la profesión de Trabajo Social y nuestra contribución a una sociedad más igualitaria, más justa y solidaria.

Presentamos a los integrantes del Consejo Directivo, a quienes les damos la bienvenida y les deseamos éxitos en su gestión:

Presidente
Mg. Ariel Díaz Aparicio

Formación Profesional

Lic. en Trabajo Social con doble grado en maestría de Gerencia Social (PUCP) y maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local de la Universidad EAFIT de Colombia. Coautor de los libros de "Gerencia Social en la práctica análisis de las políticas" y "La investigación en Gerencia Social". Con 20 años de experiencia en proyectos de inversión para el desarrollo humano y gestión estratégica. Se desempeña como Consultor Externo en G.I.Z., Cooperación Técnica Alemana Agencia Perú.

Vicepresidenta
Mg. Verónica Molina Ginocchio

Formación Profesional

Lic. en Trabajo Social por la PUCP, con maestría en Políticas Sociales en la mención de Gestión de Proyectos por la UNMSM y maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación por la UPCH. Docente Universitaria, Consultora y Formadora Internacional. Actualmente se desempeña como Especialista en Educación Superior y en Gestión de Fondos Concursables para universidades públicas para el BID.

Secretaria de Actas

Mg. Milagros Neira Philippa

Formación Profesional

Lic. en Trabajo Social con maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos en la Universidad Ricardo Palma, con cargos de Jefatura de Bienestar y Recursos Humanos. Cuenta con 20 años de experiencia en el área de Bienestar Social en el sector publico y privado. Actualmente se desempeña como Gerente de RRHH en Bienestar Live.

Secretaria de Economía

Dra. Maritza Martinez Loli

Formación Profesional

Lic. en Trabajo Social y Lic. en Educación Ciencias Sociales con Doctorado en Ciencias de la Educación en la UNIFSC-Huacho y maestría en Educación Superior e investigación Universitaria. Docente Universitaria e Investigadora, experta en el manejo de plataforma moodle y programa estadístico. Se desempeña en diferentes ámbitos del sector público (municipalidad de Huaura, Santa María, Vegueta y Huacho) y privado (ONGs)

Secretaria de Comunicaciones

Dra. Adriana Aguiar Pérez

Formación Profesional

Lic. en Trabajo Social por la UFF – RJ; Mg. en Trabajo Social por la UERJ y Dra. en Trabajo Social por la UFRJ en Brasil; Dra.©. en Gestión Económica Global por la UNMSM; Coordinadora en el Núcleo de Estudios Sistemáticos sobre el Fondo Público las Políticas Públicas y Sociales; Investigadora y Docente, socia en CELATS y ASEM y miembro del LI - Laboratório de Imagem da Faculdade de Serviço Social da UERJ.

FISCAL

Lic. Bertha Arroyo de Alva

Formación Profesional

Lic. en Trabajo Social es una de las fundadoras del partido Acción Popular y pertenece al Comité Político, ocupando el cargo de Vicepresidente Nacional. Fue diputada por Lima Metropolitana para el periodo parlamentario 1980-1985 y Senadora en el periodo 1985-1990. Además, se desempeña como Presidenta de la junta directiva de INPPARES (periodo 2017 – 2020)

Presentación del contenido de la revista Nueva Acción Crítica N°12

PERÚ

En este número la **Sección Editorial** contiene un artículo titulado **Una Independencia inconclusa**, hace una mirada crítica a la situación en que se encuentra el Perú en el Bicentenario de la independencia, y el momento actual de polarización que vive el país, donde se ha puesto en debate y en la conciencia de la mayoría de la población la necesidad de cambios estructurales, que tenemos que reconstruir la sociedad peruana basada en un nuevo proyecto de país, en la igualdad efectiva de derechos, sin corrupción y con bienestar para todos. Hemos además informado de la elección del Nuevo Consejo Directivo que conducirá la gestión del Celats durante el período 2021-2023 hacia sus objetivos institucionales, enunciando el perfil profesional de quienes lo integran, y dándoles la bienvenida.

La **Sección Contexto** contiene un artículo de un colaborador de Costa Rica, él nos presenta un continente desigual, asimétrico y excluyente, analiza la protesta social como respuesta al modelo neoliberal, presenta cómo la pandemia del Covid 19 ha agudizado la crisis sanitaria, económica, y política; y nos deja abiertos los grandes desafíos sociales.

La **Sección Políticas** en esta oportunidad hemos recibido la colaboración de siete autores que nos presentan realidades muy crudas de ese Perú real, donde millones de peruanos no ejercen plenamente sus derechos a salud y educación, a pesar de sus luchas y de ciertas conquistas alcanzadas en los marcos legales y constitucionales. El primer artículo nos presenta un análisis y una reflexión ética y política de del uso de la vacuna para prevenir el Covid 19 como un bien público universal, frente al debate sobre las patentes y el derecho a ser comercializadas como cualquier otro producto. Un segundo artículo se refiere a la educación indígena como una promesa que aún sigue pendiente, que nos recuerda que desde la etapa colonial los estados han restringido la educación a una élite urbana y aunque se dio una educación diferenciada a los Kurakas y Kaciques, la élites criollas urbanas crearon, hasta nuestros días, un divorcio entre el "Perú oficial" y el "Perú real", en el que nunca aceptaron al indio como un ciudadano peruano, concluyendo en una demanda del rescate de las lenguas originarias y el derecho a una educación bilingüe y e intercultural. El tercer artículo analiza la situación de la población indígena y el Bicentenario de la Independencia del Perú, hace un análisis histórico de su participación en este proceso, y presenta los marcos legislativos y los contenidos de las Constituciones, donde se van dando algunos cambios que reconocen algunos derechos ciudadanos de la población indígena, y lo difícil que es crear un Estado-Nación y ciudadanía plena en un marco de desigualdades sociales, económicas y política, concluyendo en la necesidad de un diálogo intercultural entre todas las identidades, que redefinan las relaciones entre estado y sociedad. El Cuarto artículo nos presenta la educación como un derecho universal y como una fuente de crecimiento individual y colectivo, pero que en realidad no es tal en la realidad, y que el bajo rendimiento escolar y la violencia en el marco de la escuela tienen causas socio familiares; el artículo concluye en una propuesta de cambio en las políticas educativas en las que se contemple una intervención del profesional del trabajo social en el acompañamiento a la búsqueda de soluciones a los problemas socio familiares, como un factor que influye en la calidad educativa. El quinto artículo

aborda la educación de los jóvenes y adultos, como una modalidad educativa dirigida a asegurar un servicio educativo a los pescadores artesanales, trabajadores agrícolas, madres adolescentes, personas adultas mayores, presos y afectados por la violencia política; pero en la realidad no lo consiguen porque es una modalidad relegada, con escaso financiamiento y sin ninguna prioridad en las políticas educativas; concluye el artículos señalando los desafíos centrales para producir cambios reales, entre ellos resolver el problema de la falta de conectividad, la formación docente especializada y un mayor financiamiento. El sexto artículo nos presenta una crítica a la visión de que la vejez es sinónimo de fragilidad, una población en riesgo y vulnerable, cuando en realidad lo que se da es una fragilidad demostrada de un sistema económico y social que no es capaz de reconocer las necesidades y derechos de todas las personas a lo largo de todas las etapas de su vida, y que produce una agudización de la discriminación, marginación y exclusión de las personas adultas mayores; después de analizar las necesidades específicas de este grupo etario, nos convoca a desarrollar enfoques y prácticas para lograr un escenario de recuperación pos Covid y alcanzar el derecho de este grupo etario a vivir feliz, a lograr un envejecimiento activo y solidario. El séptimo artículo es de un autor invitado chileno que nos explica el origen de las revueltas populares en Chile: una mayoría de la población nacional demanda cambios estructurales, un cambio de modelo, un cambio en el sistema económico excluyente, del rol del estado y las relaciones estado y sociedad, y que tuvieron como respuesta del gobierno una represión brutal y violatoria de los derechos humanos por parte de los Carabineros; concluye el artículo en una reflexión sobre el futuro de este estallido social y la crisis sanitaria por el Covid, tensionada entre la acción de la calle y la lógica de la institucionalidad, la movilización social o la negociación, al final está la esperanza de cambios reales y que sea escuchada la voz del pueblo.

La **Sección Experiencias** presenta los artículos de dos jóvenes trabajadoras sociales que nos presenta dos temas de suma importancia en esta época de pandemia por Covid; el primero es presentado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Trabajo Social del Perú, y es producto de una investigación realizada en la Facultad de Trabajo social de la Universidad Nacional del Centro del Perú; analiza los aprendizajes por competencias de los estudiantes en las aulas virtuales en tiempos del Covid 19, concluye señalando que si ha habido niveles de logros importantes usando las aulas virtuales y señala un conjunto de recomendaciones para fortalecer la educación usando los medios virtuales como modalidad fundamental en el actual contexto de emergencia sanitaria. El siguiente artículo se postula dentro de los marcos de una discusión sobre las políticas para la infancia, y nos presenta la necesidad de la participación de los adolescentes y jóvenes en las propuestas de soluciones frente al Covid, análisis presentado no solo como un derecho de este grupo etario y sus organizaciones representativas, sino como un factor de eficacia de las políticas públicas.

La **Sección Pensamiento** presenta tres artículos de análisis y reflexión sobre los enfoques y teorías que sustentan la profesión de Trabajo Social, y un artículo final que presenta los avances en los estudios de personajes femeninos en referencia al Bicentenario de la independencia en Perú, la lideresa María Jesús Alvarado y los derechos políticos de las mujeres.

Sobre el primer artículo analiza los cambios teóricos y metodológicos que ha tenido en su proceso histórico el Trabajo Social y la necesidad de una especialización de los profesionales de Trabajo Social, para responder a las necesidades de un mercado que demanda trabajadores sociales con perfiles muy definidos para un ejercicio profesional concreto y eficaz en el contexto de Junín, en la Universidad Nacional del Centro del Perú. El segundo artículo es de una colaboración de una autora colombiana que nos propone una crítica a los marcos conceptuales del Trabajo Social desde un enfoque decolonizador, buscando romper con los rezagos de influencias europeas y norteamericanas, para que la profesión pueda encontrar un proyecto propio desde las raíces de América Latina, en sus culturas ancestrales y su amplia diversidad. El cuarto artículo es de un

autor mexicano, que nos propone la construcción de conocimiento desde el Trabajo Social a partir del cruce de saberes, y nos señala que teniendo como marco el contexto de lucha contra la miseria el Trabajo Social debe integrar el saber científico, el saber social y el saber práctico y concluye en una serie de condiciones básicas que debe tener en cuenta previamente el profesional de Trabajo Social, principalmente que la persona en condición de pobreza no es un objeto de atenciones sino sujeto, un actor social.

La **Sección Asociatividad y Ciudadanía** presenta en esta oportunidad dos convocatorias a eventos académicos-profesionales de Trabajo Social, que difundimos para promover la reflexión y el diálogo entre los profesionales de Trabajo Social. El primero es la convocatoria que realiza la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM, en alianza con la Red Peruana de Investigación y Conocimiento Científico – REPICTS y el Centro Latinoamericano de Trabajo Social – Celats, al II Seminario Internacional Trabajo Social rumbo al Bicentenario del Perú; el segundo evento es la convocatoria al XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social del Perú – ANAETS y al XII Congreso Internacional de Estudiantes de Trabajo Social del Perú, con el tema Trabajo Social en la Salud Pública en el contexto del Covid 19

La **sección Perfiles Creativos** presenta un artículo de homenaje póstumo a nuestra colega asociada al Celats, Sonia Cuentas Anci, fallecida el 4 de mayo de 2021, con el cual queremos contribuir a poner de relieve sus valores personales, y su compromiso ético y político como trabajadora social y ciudadana. Hacemos una reseña de su vida tomando los siguientes aspectos que la caracterizaron: Mujer andina, Trabajadora Social, Sindicalista y Defensora de los derechos humanos de las personas adultas mayores. Agradecemos a las amigas y amigos que dieron gentilmente sus testimonios.

Consejo Editorial del Celats

CONTEXTO: Nuestra América en disputa: Un balance sociopolítico en medio de la pandemia

Jorge Coronado Marroquín
Junio 2021

COSTA RICA

I.- América Latina un continente desigual, asimétrico y excluyente:

La región lamentablemente ocupa el primer lugar a nivel mundial, como el continente más desigual del planeta. De los 10 países más desiguales del planeta 8 son de nuestra región (Haití, Honduras, Colombia, Brasil, Panamá, Chile, Costa Rica y México)[1].

Las desigualdades históricas entre el mundo rural y el mundo urbano se han acentuado con la imposición de las políticas neoliberales en la región desde la década del ochenta del siglo XX. El rol del Estado desapareció dejando desamparadas a millones de personas, sin educación, sin salud, sin acceso a servicios esenciales para la vida.

Por otra parte, la concentración de la riqueza se fue agudizando, 105 multimillonarios en América Latina tienen un patrimonio neto combinado de $446.900 millones de dólares, mientras que 2 de cada 10 personas tiene carencias alimentarias. En promedio el 10% más rico de la población en América Latina concentra el 49% de la riqueza regional, hay países como Chile, México y Brasil en que ese sector se apropia del 57% de la riqueza nacional. El 1% más rico se apropia del 21% de la riqueza regional[2].

La inserción laboral ha tenido como eje la precarización y la informalización, ello implica empleos no sólo peligrosos e insalubres, sino que en términos salariales totalmente precarios e inestables, el Estado abandonó su función de normar la actividad laboral y lo ha dejado a las fuerzas del mercado, ello ha provocado que el 50% de la fuerza laboral en América Latina esté laborando en condiciones de informalidad, sin acceso a salarios dignos, sin protección social y sin ningún derecho laboral.

No es de extrañar que la pobreza sea un flagelo permanente para la región, previo a la pandemia para el año 2019 la pobreza se situó en el 30.8% de la población total de América Latina, ello representó 191 millones de personas, de los cuáles 72 millones vivían en pobreza extrema. Es necesario señalar que, durante la primera década y media del siglo XXI con la irrupción de los gobiernos progresistas principalmente en América del Sur, las políticas sociales y económicas redistributivas impulsadas lograron reducir sensiblemente la pobreza y la pobreza extrema, ese ciclo se cortó abruptamente con la reinstauración de gobiernos neoliberales que desmantelaron dichas políticas.

El crecimiento económico de la región fue para el 2019 de apenas el 0.1%, el peor desempeño económico de la región en siete décadas, es decir un escenario de desaceleración económica generalizada como región. Que acentúo las dificultades fiscales y de endeudamiento público en todos los países. A nivel fiscal se ralentizaron los ingresos tributarios producto del bajo crecimiento económico, ello impulsó el crecimiento tanto de la deuda interna como externa por cuanto se convirtió en el meca-

1 Banco Mundial 2018.

2 Informe de Desarrollo Humano 2021. "Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe". Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Nueva York, Estados Unidos.

nismo para financiar los gastos de los Estados nacionales.

II.- La protesta social como respuesta al modelo neoliberal

Entre los años 2018 y 2019 principalmente vimos la explosión social en distintos países de América Latina, aunque con motivaciones diferenciadas en cuánto a los detonadores de la protesta, lo común era la configuración de pliegos reivindicativos que tenían que ver con el cuestionamiento a la exclusión y la desigualdad social vigente en la región.

Las protestas cubrieron a casi toda la geografía del continente, desde Haití, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Chile, Perú. Se articularon demandas por mayor democratización política y reformas constitucionales, contra la corrupción institucional promovida desde los círculos del poder político, reformas económicas al modelo neoliberal y búsqueda de un modelo económico incluyente.

Emblemáticas por su carácter multisectorial, fueron las protestas en Ecuador, Chile y Colombia que en algunos casos implicaron levantamientos populares, con un rol protagónico del movimiento indígena y campesino. Ese sentido multisectorial, demostró que sectores sociales históricamente postergados convirtieran el lema "Basta Ya" en un estandarte de lucha y de reivindicación frente a décadas de despojos de sus territorios y comunidades.

Es importante reseñar que en Ecuador se evidencia la oposición popular/indígena a la restauración neoliberal del gobierno de Lenin Moreno; en el caso de Chile emblema neoliberal del modelo exitoso desde la dictadura de Pinochet, se materializa en las calles la oposición a una Constitución Política heredada de la dictadura y a un modelo económico neoliberal que creó una sociedad absolutamente fragmentada y segmentada en términos sociales; en el caso de Colombia es la oposición al modelo de sociedad bajo la lógica de la "seguridad nacional" sostenida como la retaguardia militar de los Estados Unidos para América Latina y la precarización económica del conjunto de la sociedad como eje del aumento de la tasa de ganancia de las élites económicas colombianas.

Una situación excepcional durante el 2019 fue el golpe de estado en Bolivia, demostración de que las élites a nivel regional, en ese momento, estaban posicionadas en acabar con cualquier resquicio que quedara de algún gobierno progresista, en este caso era acabar a sangre y fuego con el gobierno del dirigente indígena Evo Morales, uno de los últimos vestigios de gobiernos progresistas, recuérdese que sólo el Gobierno de Andrés López Obrador en México 2018 y de Alberto Fernández en Argentina que asume en diciembre 2019 podrían ser señalados como gobiernos progresistas en la región.

En los años 2018 y 2019 empiezan a expresarse las fisuras y agrietamientos del modelo, es real que una situación social en la que la falta de oportunidades es la norma general, en la que la reproducción del círculo de la pobreza es el único horizonte para las mayorías latinoamericanas, tuviera que encontrar en la protesta social, el único vehículo para expresar el descontento. Diversas encuestas y mediciones en los últimos años venían demostrando los cuestionamientos a las democracias formales sin participación real de la gente, también el desapego cada vez mayor a la participación política, el relacionar la política y la corrupción como algo idéntico y la carencia de expectativas positivas sobre la situación económica.

A pesar de las protestas sociales en general las élites se mostraron renuentes a abrir espacios y hacer cambios, apostaron por la vía del desgaste social de las protestas y decidieron "pasar página" sin hacer ninguna concesión a la diversidad de demandas planteadas. El único caso en el que las élites no pudieron "pasar página" del todo, fue en Chile en donde el tema de la constituyente y el referéndum no pudieron eliminarlo, se vieron obligados a transitar por esa vía aun poniéndole todas las restricciones posibles a fin de no posibilitar un ejercicio democrático real, estableciendo el 2020 como momento para realizar el plebiscito a ver si la sociedad chilena estaba de acuerdo o no en promover un nuevo instrumento constitucional, que sustituyera la constitución pinochetista.

III.- El Tsunami sanitario, social y económico provocado por la pandemia del COVID-19 en América Latina

En términos sanitarios América Latina ha sido la región a nivel global más impactada por la pandemia, a pesar de concentrar solamente el 8.4% de la población global, datos disponibles a diciembre 2020 señalan que la región concentró el 18.6% (un poco más de 15 millones de contagios) de los contagios mundiales acumulados y el 27.8% (cerca de 700.000 mil fallecimientos) del total de fallecimientos causados globalmente por la enfermedad[3].

La pandemia ha evidenciado por un lado el deterioro y la precariedad de la mayoría de los sistemas públicos de salud en América Latina, resultado de años de desmantelamiento con el propósito de fortalecer a los sistemas privados de salud, pero principalmente ha demostrado que las mayorías de las sociedades latinoamericanas están totalmente desprotegidas sin acceso a ningún sistema de salud ni público, ni privado.

Esta precariedad de los sistemas de salud y la vulnerabilidad en la cobertura ha acentuado el impacto tanto en la extensión de los contagios, como en el incremento de las defunciones. Y la imposibilidad material de los países de poder contener la expansión de la pandemia.

La pandemia ha ocasionado que en términos económicos sea la crisis más grave de los últimos 120 años. La contracción económica para el 2020 se estima en un -7.7% del PIB a nivel regional. A nivel subregional, México más Centroamérica es la subregión más afectada por su directa dependencia económica con los Estados Unidos, para la subregión se estima una contracción económica de un -9.2% y para los países de América del Sur se estima en la misma cantidad que la contracción regional -7.7%[4].

El efecto económico de la crisis se ha reflejado con una fuerza devastadora en el mercado laboral, efecto de las medidas sanitarias ha sido la pérdida de empleos por cierre de actividades económicas, la suspensión temporal de contratos laborales, la reducción de jornadas laborales con reducción de salarios, por lo que la estimación de los ingresos laborales se sitúa en un 10.1% del PIB regional. Los sectores económicos más afectados son la industria manufacturera, la construcción, el transporte, el comercio y el turismo en el sector servicios.

En términos laborales el impacto de la crisis económica por la pandemia tiene dimensiones dramáticas, la tasa de ocupación laboral en el 2020 cayó un 10.0% se pasó de tener en el 2019 una tasa de 57.4% al 2020 a una tasa de 47.4% ello implica que se perdieron en ese año 2020 un total de 47 millones de puestos de empleos en América Latina y el Caribe[5].

El fenómeno en términos laborales y que no se había presentado en las anteriores crisis económicas, es que ante la pérdida del empleo los trabajadores no volvieron a buscar uno nuevo, simplemente se tuvieron que retirar del mercado laboral, por la imposibilidad de buscar otra opción laboral, ante el cierre de la actividad económica y las prohibiciones de movilidad humana.

La pandemia ha provocado que en un solo año la región tenga 30 millones de personas más viviendo en condición de pobreza y pobreza extrema. El efecto social de la pandemia ha sido que 22 millones de personas han pasado a vivir en condición de pobreza llevando el número de pobres en la región a 209 millones y 8 millones de personas en sólo el año 2020 han pasado a vivir en condición de pobreza extrema llevando la cifra a 78 millones de personas[6].

En términos fiscales y tributarios el impacto ha sido también muy severo, datos a septiembre 2020 indican que la caída de los ingresos tributarios del Impuesto Sobre la Renta a nivel regional ha sido de

3 "Panorama Social de América Latina 2020". Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL. Santiago de Chile/Chile.

4 "Balance preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020". Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL. Santiago de Chile/Chile.

5 "Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La dinámica en una crisis de características inéditas: desafíos de política". Organización Internacional del Trabajo OIT y Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Santiago/Chile.

6 "Panorama Social de América Latina 2020". Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL. Santiago de Chile/Chile.

un -8.91% y del Impuesto al Valor Agregado a nivel regional ha sido de un -12.65%. Ello refleja la gravedad de la contracción económica que ha provocado la pandemia. Mientras que la demanda de recursos por parte de los Estados para poder enfrentar las necesidades sanitarias y económicas de la pandemia ha sido elevada, provocando una nueva espiral de endeudamiento para poder suplir algunas de las necesidades presupuestarias en inversión sanitaria y social, aunque es una respuesta muy limitada por el poco espacio fiscal disponible de los países[7].

IV.- Los desafíos sociales en medio de la pandemia

Durante el año 2020 en medio de la pandemia hubo tres momentos excepcionales de lucha política y social que marcaron a la región. Las elecciones generales en Bolivia en el mes de octubre que marcaron el regreso al gobierno por parte del Movimiento al Socialismo MAS dirigido por Evo Morales después de un sangriento golpe de estado con un 55% de la votación general se nombró a Luis Arce Catacora como Presidente Constitucional; el Plebiscito Constitucional en Chile, que significó la victoria de las fuerzas impulsoras de un cambio constitucional, frente a la postura de la derecha chilena defensora de la constitución pinochetista y las protestas multitudinarias en Perú por el tema de la vacancia del presidente Vizcarra que evidenciaron el descontento generalizado de la población peruana con sus representantes y con el mismo modelo político peruano.

Estos hechos políticos más diversas protestas puntuales en distintos países de América Latina en las que se cuestionaba el manejo político, económico y sanitario de diversos gobiernos, demostraron que a pesar del temor del contagio y de las restricciones a la movilidad individual y colectiva, los negativos impactos de la pandemia acentuaban el cuestionamiento social al modelo y al manejo que las élites económicas y políticas han hecho de la pandemia.
El año 2021 a diferencia de lo que se pensaba y esperaba, no ha traído una disminución de los efectos de la pandemia, la misma sigue provocando severos impactos sanitarios, la crisis económica sigue profundizándose a pesar de una tímida recuperación económica todavía no sostenible. La protesta social no ha bajado en intensidad, el caso de Colombia demuestra que las élites sólo pueden recurrir a la represión y la barbarie para tratar de contener el descontento generalizado. En Chile las elecciones a constituyentes responsables de la redacción del nuevo texto constitucional marcan el entierro de la derecha, al darle mayoría a candidatos independientes y a la coalición de izquierda. En Perú las elecciones nacionales en primera y segunda vuelta dan un resultado muy importante para los sectores de izquierda, progresistas y democráticos, se puede afirmar que las fuerzas más retardatarias que han sostenido el modelo neoliberal en el país han sido derrotadas a pesar de los intentos ilegales que tratan de llevar adelante.

Podríamos aventurarnos a afirmar que la pandemia al radicalizar todas las asimetrías y desigualdades sociales y económicas que representa el modelo neoliberal dominante en América Latina está provocando su propia crisis de legitimidad y por ende socavando el poder político de las élites que han sostenido dicho modelo. Se podría proyectar que estamos entrando en la región en un nuevo ciclo de irrupción del progresismo, con nuevas propuestas y necesidades marcadas en mucho por la pandemia, pero también con la responsabilidad de aprender de sus errores de lo que fue la irrupción del ciclo progresista de inicios del siglo XXI y el hecho significativo y más diferenciador es que es un nuevo ciclo progresista que viene impulsado desde lo profundo de lo popular, incorporando la ruralidad y la diversidad étnica, sexual y de género como potenciadores de una nueva narrativa política.

Lic. Jorge Coronado Marroquín
Sociólogo de la Universidad de Costa Rica, con especialidad en Economía Política de la Escuela Libre de Estudios Superiores de Berlín/Alemania, estudios en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Especialista en temas económicos y fiscales de la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social LATINDADD, de la Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe y de la Global Alliance for Tax Justice GATJ.

7 "Exoneraciones y privilegios fiscales una pesada carga para América Latina en tiempos de COVID-19". Coronado Marroquín, Jorge. Internacional de Servicios Públicos ISP. Sao Paulo/Brasil.

POLÍTICAS
El Trabajo Social, Políticas Sociales y la Agenda 2030 en América Latina

La vacuna para prevenir el Covid 19 como bien público universal

Paul E. Maquet
Junio 2021

PERÚ

La ciencia ha tenido un logro increíble: desarrollar rápidamente vacunas eficaces para prevenir la muerte por COVID-19, un virus que hace menos de dos años era desconocido. Sin embargo, lamentablemente, la sociedad no avanza a la misma velocidad: la distribución de esas vacunas en el mundo es desigual y refleja las inequidades globales. Según información de Naciones Unidas, 10 países han acaparado el 75% de las dosis de vacunas[1], mientras el 90% de los habitantes de casi 70 países de ingresos bajos podrían no vacunarse durante este año[2].

El caso de África, por ejemplo, es muy preocupante: hasta el momento, este continente ha inmunizado apenas al 0,6% de su población, mientras se expanden las nuevas variantes del virus ocasionando una nueva ola de contagios[3]. La situación en América Latina también es preocupante, pues si bien algunos países, especialmente Chile y Uruguay, han logrado avances notorios en el proceso de vacunación, la mayoría de países están debajo del 20% de la población con al menos una dosis[4]. En las gráficas puede verse el estado actual de la vacunación en los países de América Latina (gráfico 1) y en regiones ricas y en desarrollo en el mundo (gráfico 2).

Estas inequidades provocan un drama humanitario, pues las nuevas variantes alfa, beta, gamma y delta -según la nueva denominación propuesta por la Organización Mundial de la Salud- se expanden con rapidez en los países donde aún la inmunización no abarca a la mayoría de la población. En las últimas semanas, las cifras globales han mostrado un descenso en la tasa de nuevos contagios, pero ello oculta que en algunas regiones los casos muestran un fuerte aumento, como ocurre en África[5]. Las cifras oficiales en África registran casi cinco millones de casos positivos de COVID-19 y más de 130.000 muertes, datos que, además, muy probablemente, tienen un sub-registro.

Pero además de los aspectos éticos y humanitarios, esta desigualdad en la distribución de vacunas es un riesgo para el conjunto de países del mundo. Mientras existan territorios densamente poblados donde se sigan produciendo contagios masivamente, seguirán apareciendo nuevas variantes del virus, las mismas que pueden eventualmente ser más contagiosas e incluso ser peligrosas para la población ya vacunada: "significa que el virus continuará propagándose y mutando, aumentando el riesgo de que nuestra lista de vacunas no cubra eficazmente nuevas cepas", como lo explica Andrea Taylor, del Centro de Innovación en Salud Global de la Universidad de Duke[6].

1 France 24: "La ONU denuncia que diez países han acaparado el 75 % de las vacunas contra el Covid-19", publicado el 18/02/2021. Disponible en: https://www.france24.com/es/europa/20210218-onu-vacunas-plan-mundial-inequidad

2 BBC Mundo: "Coronavirus | "La distribución desigual de vacunas entre países ricos y pobres significará que el virus continuará propagándose y mutando"", publicado el 04/02/2021. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-55911364

3 El País: "La falta de vacunas en África, un retraso de consecuencias devastadoras", publicado el 12/06/2021. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2021-06-13/la-falta-de-vacunas-en-africa-un-retraso-de-consecuencias-devastadoras.html

4 Banco Mundial: Our World in data. Disponible en: https://ourworldindata.org/covid-vaccinations

5 El Comercio: "Contagios globales de coronavirus bajan por séptima semana consecutiva pero suben en África", publicado el 14/06/2021. Disponible en: https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/coronavirus-contagios-globales-de-covid-19-bajan-por-septima-semana-consecutiva-pero-suben-en-africa-advierte-la-oms-noticia/

6 BBC Mundo: "Coronavirus | "La distribución desigual de vacunas entre países ricos y pobres significará que el virus continuará propagándose y mutando".

Gráfico 1: Vacunación en América Latina

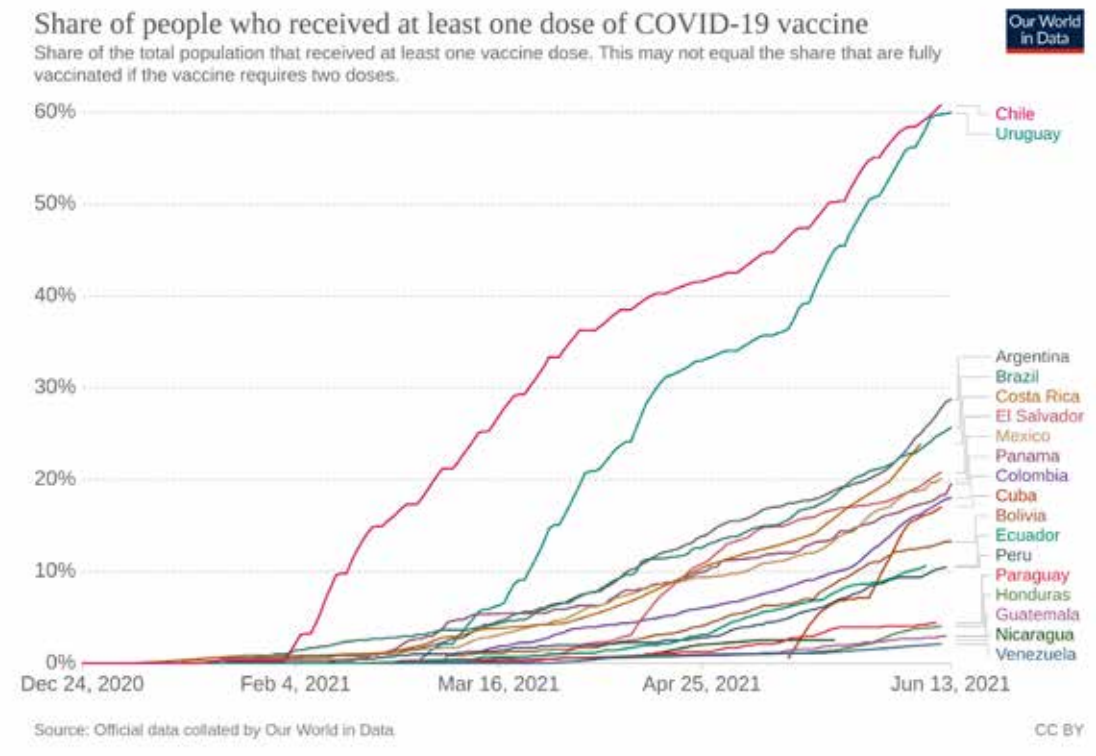

Fuente: Banco Mundial

Gráfico 2: Vacunación en regiones ricas y menos desarrolladas

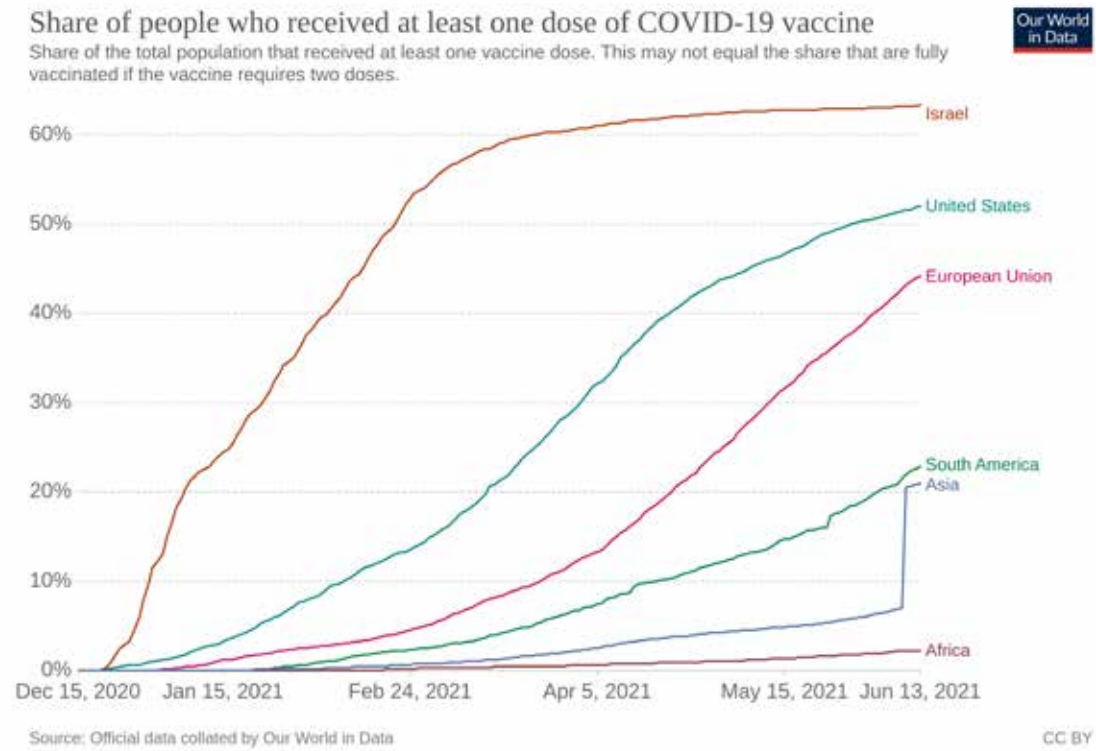

Fuente: Banco Mundial

Además, una vacunación desigual es una traba para la recuperación de la economía globalizada fuertemente interdependiente.

Frente a ello, diversas voces han planteado la necesidad de considerar las vacunas como un "bien público" que no dependa del poder adquisitivo de los países. En ese sentido, un conjunto de países, liderados por Sudáfrica y la India, presentaron en octubre del 2020 una propuesta en la reunión del consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), con el objetivo de suspender los derechos de propiedad intelectual relacionados con el COVID-19. Ello, para asegurar que los países ricos no sean los únicos que tengan la capacidad de acceder a vacunas, medicinas y otras nuevas tecnologías necesarias para controlar la pandemia[7]. La propuesta, respaldada además por más de 120 países, entre ellos algunos de América Latina como Argentina, Bolivia o México, plantea que una suspensión temporal de los derechos de propiedad intelectual permitiría que múltiples actores inicien la producción de vacunas más rápidamente, en lugar de que su fabricación se mantenga concentrada en las manos de un pequeño número de titulares de patentes[8]. De esta manera, se podría superar el principal cuello de botella que existe actualmente para el acceso a las vacunas en los países menos desarrollados: la incapacidad de los laboratorios para producir suficientes dosis. En el mercado internacional, existe en este momento escasez de vacunas, a tal punto que, por ejemplo, Bruselas aprobó el pasado 29 de enero un mecanismo para evitar la exportación de las vacunas que se produzcan dentro de su territorio, complicando aún más la inmunización para el resto de países[9]. Al mismo tiempo, al democratizarse la producción y ampliarse la oferta y la competencia, se podrían corregir otros problemas, como los elevados precios y la escasa transparencia existente en las negociaciones entre las grandes empresas farmacéuticas y los gobiernos.

Diversas voces se han alzado a favor de esta propuesta. Médicos Sin Fronteras ha estado promoviendo desde el año pasado la suspensión de los derechos de propiedad intelectual para hacer frente al COVID-19, señalando que ello se justifica ante la magnitud de la emergencia, y que tal suspensión no se debiera restringir a las vacunas sino a otros ámbitos, para que sea más sencillo producir equipamiento médico[10].

Por su parte, el Papa Francisco ha señalado que la inmunización contra el COVID-19 debería ser considerada un "bien común universal", y ha pedido que la distribución equitativa de las vacunas no esté basada en criterios puramente económicos, sino que tenga en cuenta las necesidades de todos, especialmente los más vulnerables[11]. En ese sentido, ha apoyado la suspensión temporal de los derechos de propiedad intelectual, señalando que "necesitamos un espíritu de justicia que procure la suspensión temporánea de los derechos intelectuales de las vacunas, así como permita su acceso universal"[12].

Después de una negativa inicial, también los gobiernos de los países más industrializados han empezado a adherirse a la propuesta. Por ejemplo, el gobierno de los EE.UU. bajo la presidencia de Joe Biden, ha señalado que apoyaba la abolición de la propiedad intelectual para aumentar la capacidad de producción de las vacunas[13], sumándose así a la postura del gobierno chino, que también anunció que consideraba que los tratamientos y vacunas contra el COVID-19 deberían ser tratados como bienes públicos universales.

7 "South Africa and India push for COVID-19 patents ban", publicado el 05/12/2020 en revista The Lancet, vol. 396.

8 Ídem.

9 France 24: "La ONU denuncia que diez países han acaparado el 75 % de las vacunas contra el Covid-19", ya citado.

10 The Lancet: "South Africa and India push for COVID-19 patents ban", ya citado.

11 Vatican News: "Papa a la Cumbre Iberoamericana: "Vacunas contra el Covid para todos", publicado el 21/04/2021. Disponible en: https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2021-04/carta-papa-rebeca-grynspan-mayufis-secretaria-iberoamericana.html

12 Anadolu Agency: "El papa Francisco apoya la suspensión temporal de las patentes de vacunas contra la COVID-19", publicado el 09/05/2021.

13Ídem.

Sin embargo, otros gobiernos tienen una posición distinta. Países como Reino Unido, Canadá y Noruega insisten en que el régimen de propiedad intelectual es clave para incentivar la innovación, en la medida en que la expectativa de ganancias de los inversionistas permite que las farmacéuticas desarrollen nuevos medicamentos y vacunas[14].

Cabe agregar que este supuesto es bastante discutible, en la medida en que, en los países más industrializados, la inversión del Estado es clave para el fomento de la investigación y desarrollo. Un estudio demostró que, en el caso de la vacuna de AstraZeneca, la industria farmacéutica soportó menos del 3% de los costes de investigación, y la mayor parte de los 120 millones de euros invertidos llegaron desde el Gobierno del Reino Unido (45 millones), la Comisión Europea (30 millones) y otras entidades financiadas con fondos públicos[15]. De igual forma, el Gobierno de EE.UU. ha informado que destinó más de 4 mil millones de dólares para el desarrollo, ensayos clínicos y producción de la vacuna de Moderna, basada en la novedosa tecnología denominada ARN mensajero, una cantidad que cuadruplica todo el presupuesto en investigación y desarrollo de la empresa durante el año 2020, año en el que su vacuna fue desarrollada[16]. En el caso de la vacuna de Sinopharm, la inversión pública también ha sido fundamental, así como en el caso de la Sputnik desarrollada en Rusia.

En la medida en que en la Organización Mundial del Comercio las decisiones se toman por consenso, es difícil arribar a acuerdos. En la más reciente reunión de OMC, realizada en junio, los representantes de la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y Noruega presentaron una contrapropuesta ante la propuesta de India y Sudáfrica, en la que plantean negociar una "flexibilización" de las normas de propiedad intelectual sin hablar directamente de suspensión de patentes[17].

Cabe indicar que dentro de los acuerdos ADPIC de la OMC existe una figura denominada "licencias obligatorias" que faculta a los Estados a romper el monopolio otorgado por la patente en caso de grave necesidad pública. En las recientes negociaciones, las delegaciones de los países sede de las grandes farmacéuticas han sugerido que los países pueden utilizar esa figura. Sin embargo, según describe un documento de la Red por una Globalización con Equidad y de Acción Internacional por la Salud, los países más ricos han venido realizando un lobby permanente para evitar que las naciones en desarrollo puedan utilizar este mecanismo en otros casos:

> "los países industrializados han amenazado con sanciones políticas y de otro tipo a los países que han invocado el uso de Licencias Obligatorias (LO), una de las flexibilidades del ADPIC. En Perú tuvimos esa experiencia que contó con la actitud genuflexa de varios sectores públicos y la intervención de la Embajada de Estados Unidos cuando se propuso la LO para atazanavir que, por sus altos precios monopólicos, concentraba más del 50% de la inversión en antiretrovirales. Lo mismo pasó en Colombia cuando dio los primeros pasos para una LO de imatinib, usado para la leucemia mieloide. El delegado de Sudáfrica en la reunión del Consejo ADPIC del 11.03 ha denunciado que el último Informe Especial 301 de la Oficina de Comercio de Estados Unidos – enero 2021, en plena pandemia- ha criticado a varios países entre los cuales se cuentan Hungría, Rusia, Colombia, Indonesia, Holanda, Chile, Sudáfrica por haber modificado sus regulaciones para hacer más expeditivo el otorgamiento de licencias obligatorias y materias relacionadas o simplemente por discutir políticas para hacer más efectivas las LO"[18].

14 The Lancet: "South Africa and India push for COVID-19 patents ban", ya citado.

15 El País: "Un estudio revela que el 97% de la inversión para desarrollar la vacuna de AstraZeneca fue pública", publicado el 16/04/2021. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2021-04-16/un-estudio-revela-que-el-97-de-la-inversion-para-desarrollar-la-vacuna-de-astrazeneca-fue-publica.html

16 Ídem.

17 El Peruano: "OMC negocia suspensión de patentes en vacunas", publicado el 10/06/2021. Disponible en: https://elperuano.pe/noticia/122372-omc-negocia-suspension-de-patentes-en-vacunas

18 AIS y RedGE: "Alerta Urgente No. 34: Por una vacunación universal", marzo de 2021.

La RedGE y AIS argumentan que las licencias obligatorias no son la solución a las urgencias de la pandemia, pues: esta medida se toma "producto por producto"; están limitadas al consumo del país que las otorga y por lo tanto la producción que se autoriza es limitada; sus beneficios son exclusivamente para el país que las otorgan y no para otros, por ejemplo, para aquellos que no tienen capacidad de fabricación; entre otras razones. Por ello, estas instituciones respaldan la propuesta de suspensión de todos los derechos de propiedad intelectual para vacunas y medicamentos necesarios para combatir la pandemia por COVID-19.

No es la primera vez que la propiedad intelectual y el beneficio económico de las empresas farmacéuticas colisionan con el derecho a la salud. Existen muchos casos que se han citado recientemente en esta batalla legal y comercial, por ejemplo, la disputa entre Médicos Sin Fronteras y Pfizer en la India debido a que una patente ha bloqueado el desarrollo de alternativas accesibles para la vacuna contra el neumococo, o el conflicto en Corea del Sur, donde también Pfizer denunció a una empresa local por el desarrollo de una vacuna contra el neumococo, forzándola a detener su producción[19].

Sin embargo, quizás el caso más dramático y evidente es el del tratamiento contra el VIH/SIDA. En los años 90, la industria farmacéutica ya había desarrollado el *coctail* de antiretrovirales que permitían a las personas contagiadas seguir viviendo. Sin embargo, los precios de estos medicamentos eran exhorbitantes e inaccesibles para las poblaciones de África, la India, Brasil y otros lugares afectados por la epidemia. Durante años, siguieron muriendo millones de personas a causa de una enfermedad que ya estaba controlada en los países más ricos[20]. ¿Vamos a repetir la misma historia? Esperamos que no, y que los gobiernos y la industria tengan la sabiduría de entender que la vida y la salud son bienes superiores, que están por encima de cualquier expectativa de ganancia.

"Médicos Sin Fronteras ha estado promoviendo desde el año pasado la suspensión de los derechos de propiedad intelectual para hacer frente al COVID-19, señalando que ello se justifica ante la magnitud de la emergencia."

19 The Lancet: "South Africa and India push for COVID-19 patents ban", ya citado.

20 Historia magistralmente narrada en el documental "Fuego en la sangre" (Dylan Mohan Gray, 2013).

Paul Ernesto Maquet Makedonski Valdeavellano

Licenciado en Ciencias y Artes de la Comunicación con mención en Periodismo por la Pontificia Universidad Católica del Perú, máster en Periodismo Ambiental por el Instituto Internacional de Formación Ambiental. Docente universitario y consultor independiente en estrategias de comunicación política. Periodista especializado en campañas y estrategias de comunicación. Con interés en temas políticos, sociales y ambientales. Correo: pmaquet@pucp.pe

La educación indígena, una promesa que aún sigue pendiente

Lic. Graciela Soldevilla Velazco
Junio 2021

PERÚ

"La enseñanza es una operación de simbiosis en la que uno da y recibe con la misma intensidad"
Luís Jaime Cisneros

Introducción

El siglo XIX, vio el surgimiento de la República; y la construcción del Estado se convirtió en una tarea compleja que las diferentes élites no pudieron asumir sobre todo en lo referente a salud y educación para los ciudadanos. La Constitución Política de 1823, universalizó esos derechos para todos los habitantes del territorio, pero las buenas intenciones de San Martín y Bolívar para que todos los peruanos sepan leer y escribir, chocaron con la realidad peruana, que no estuvo organizada para hacer que todos sean ciudadanos y sobre esa situación de base, vivimos muchos años de inestabilidad política, y la guerra con Chile, destruyó lo que habíamos avanzado en el siglo XIX. Pasada la guerra, el crecimiento de los latifundios, mantuvieron persistente la servidumbre de las poblaciones indígenas y la educación estuvo ausente para ellos hasta mediados del siglo XX.

La educación en la Colonia, estuvo restringida a la élite; las primeras letras para los niños de la aristocracia, estuvo a cargo de un tutor particular y las órdenes religiosas estuvieron encargadas del sistema educativo, diferenciado en estudios menores y mayores. Hubo también Escuela de Kurakas y kasiques, una en Lima y otra en Cusco, ambos dirigidos por Jesuitas hasta 1767 en que fueron expulsados de estos territorios. Túpac Amaru estudió en Cusco en la Escuela de Kasiques "San Francisco de Borja"; leía en latín y hablaba correctamente el castellano y se levantó contra la opresión colonial el 04 de noviembre de 1780, fue derrotado y cruelmente asesinado junto a su esposa Micaela Bastidas y demás descendientes hasta el cuarto grado, el 18 de mayo de 1781. Con él se acabó la educación para la élite originaria, se prohibió el uso del quechua, la lectura de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega y para un mejor control se creó la Audiencia del Cusco, luego de que, entre Cusco, Puno, la Paz se asesinaran a 100.000 personas. A los 40 años de su inmolación vino la República, sin embargo, los runas siguieron postergados.

Indio leído, indio perdido

La élite criolla, privatizó el uso del estado, descuidó el mercado y aseguró la legitimidad del régimen político nacional creando un divorcio entre el "Perú oficial" y el "Perú real" (Figueroa, Altamirano, Sulmont 1996). El Perú oficial heredera de la gesta emancipadora no pudo, no quiso considerar al indio como ciudadano peruano. Alejandro Deústua en pleno siglo XX, afirmó .." el Perú debe su desgracia a la raza indígena, el indio no es ni puede ser sino una máquina", (Rodrigo Montoya 1989) oponiéndose a que se considere planes de educación para las poblaciones quechuas y aymaras. Antes en 1897, Clemente Palma, escribió: ..." la raza india, es una rama degenerada y vieja del tronco étnico, del que surgieron todas las razas inferiores. Tienen todos los caracteres de la decrepitud y la inepcia para la vida civilizada, sin carácter, dotada de una vida mental casi nula, apática, sin aspiraciones es inadaptable a la educación". (Rodrigo Montoya 1989). Ambos representantes de la intelectualidad criolla, aquella que sabía hablar el francés y el inglés y que no reconocían al indio poseedor de lengua y cultura, no reconocieron al quechua, al aymara y las

lenguas amazónicas como vehículos de cultura y se opusieron incluso a que estas poblaciones se educaran en castellano.

Desde los inicios del siglo XX, quechuas y aymaras, pugnan por acceder a la educación: Leer para salir de la oscuridad", "leer es ver la luz", fue un reclamo casi permanente y profesores voluntarios se atrevieron a enseñarles: Manuel Camacho fue un aymara que retornó a su comunidad y comprobó esa necesidad y clamor y durante 5 años ,(1905- 1910) pagó con su dinero, la formación de 10 personas en las comunidades de Pallala Kollacachi (Distrito de Chucuito- Puno) para que ellos puedan enseñar a otros (Luis E. Valcárcel 1928). De otro lado, los hacendados serranos, que instauraron un sistema de poder "gamonal" que puso a su servicio no sólo el poder local, (alcaldes y gobernadores) sino los mecanismos administrativos para legalizar la propiedad sobre la tierra para expropiar a campesinos individuales o comunidades sus tierras con falsos títulos de propiedad, que conseguían haciendo que comuneros o parceleros cedan sus tierras sólo colocando su huella digital. Al darse cuenta que firmaron sin leer o que habían sido engañados, emprendieron largas luchas en la Justicia para recuperar sus tierras y por otro lado por tener escuelas y así aprender a leer y escribir y salir de la oscuridad. Manuel Z. Camacho, sufrió varios encarcelamientos, hasta que tuvo que salir de Puno y otros continuaron su labor, había sembrado la semilla, como dijo Luís E. Valcárcel. Los apoyos a las reivindicaciones de los comuneros aymaras y quechuas vinieron desde la intelectualidad, la Asociación Pro- indígena, el grupo Resurgimiento de Cusco el Grupo Orkopata de Puno, ellos reconocieron el valor de la Cultura. "Nos emancipamos de España políticamente en 1821, más no en lo cultural. El nacionalismo que proclamamos, tiene que ver con cultura propia, emancipada de la feudalidad española. El indio es un titán en la construcción de caminos, ejército y otras actividades que requieren esfuerzo hercúleo" (Vicente Mendoza 1929: 29), y también el aporte que las poblaciones indígenas iban dando a la construcción de la sociedad, que no estaban aislados en su parcela y no podían ser desechados, como pretendían los representantes de la vertiente criolla de nuestra sociedad.

Existía mucho prejuicio para que el indio acceda a la educación; sin embargo estuvieron los esfuerzos de maestros que voluntariamente enseñaban las primeras letras, como Emilio Vásquez, con la Escuela Indígena Ambulante de Ilave en su propuesta curricular referido a Educación Moral y cívica Dice: " El indígena entiende la moral sólo desde el punto de vista económico, y no tiene ni nociones de civismo, solamente cuando vienen a la cabaña, o al ayllu, el gendarme o el comisionado o recaudador a fin de hacer efectiva su contribución rural, o, cuando en la plaza del distrito se le ha tomado como recluta, para que sirva en las filas del ejército, se da cuenta que tenía deberes con el estado" (1929: 15). El indígena no sabía del estado, y el estado, la sociedad lo consideraba sólo para ser soldado o trabajar carreteras y las veces que quiso proveerle de educación por ejemplo, no sólo fueron los gamonales quienes se opusieron sino la misma población urbana mestiza para ejemplo citaremos al historiador, Antonio Zapata y otros" ... en el gobierno del Presidente Leguía promulgó la resolución suprema N°1270 de fecha 12 de junio de 1930, mediante la cual disponía la creación de la Escuela Rural Indígena de Soccoscocha con fondos de la Ley 4023 del Colegio Gonzales Vigil. Esta escuela rural tenía la misión de brindar educación industrial a la población campesina. Esta resolución desencadenó el descontento popular urbano, originando protestas de la juventud y ciudadanía huantina. El 09 de junio de 1932, las masas populares de Huanta se organizaron y tomaron por asalto la escuela rural indígena, pidiendo su clausura y exigiendo la apertura del colegio secundario en la capital provincial" (2008: 178)

El indígena monolingüe tenía una relación sólo de proveedor pecuniario o de fuerza de trabajo y el gamonalismo reaccionó brutalmente a la construcción de escuelas en Puno, en provincias ganaderas como Azángaro y Melgar quemándolas o encarcelando a quienes se atrevían a enseñarles a leer y escribir, con la consigna "indio leído, indio perdido".

La educación como asimilación y aculturación

Con el primer gobierno de Leguía (1920- 1925), que festejó el primer centenario de la independencia y planteó construir la Patria Nueva, y como parte de

ese proyecto tomó en cuenta algunas aspiraciones de las poblaciones indígenas y logró el apoyo de los intelectuales indigenistas, agrupados y organizados en el Comité Pro derecho Indígena y con su intermediación se escuchó las demandas más urgentes de los movimientos indígenas y se reconoció a las Comunidades de Indígenas como un primer paso para que se abran escuelas en territorio indígena y se les ofertó la llamada Educación Fundamental: lectura, escritura y formación agropecuaria.

Posteriormente, en 1937, se ensaya en las poblaciones andinas y amazónicas (López, Luís Enrique 1989), siguiendo el modelo mexicano, las brigadas de culturización indígena con el objeto de incorporarlos a la "vida civilizada" como formación para adultos y desde la década del 50, contando con asesoría norteamericana, se intentó entre niños y jóvenes la propuesta "sociedad de reemplazo" con el criterio antiguo de que era su cultura la que impedía su integración a la cultura nacional occidental, entonces se intentó desvincularlos de la raíz cultural, consiguiendo en algunos desprecio a su cultura, en otros desarraigo y en otros resistencia, como se lee en el poema del puneño Efraín Miranda:

... Lloro porque soy india y
Tengo una niña blanca...
Que el maestro ha creado dentro de mi
Cuando no me habla el profesor, desaparece.
En cada diciembre muere y cada abril resucita.
Al concluir mis estudios se extinguirá en la parcialidad

La misma idea, con conceptos y sentimientos, lo expresó José María Arguedas al recibir el premio Garcilaso de la Vega, en 1968, al plantear "no soy un aculturado" , definió su misión como escritor; su opción por el quechua como lengua nacional y su decisión de ubicar "en la corriente de arte y sabiduría del Perú criollo el caudal del arte y la sabiduría de un pueblo", al que se consideraba "degenerado", "debilitado", "extraño" e "impenetrable" y dice que el pueblo quechua no es eso, sino una gran Nación, que se convirtió en una Nación "acorralada" aislada, por el desprecio social, que no está "acabada" que el pueblo quechua, seguía creando cantos y mitos, concibiendo ideas; pueblo, dónde el "odio no es perturbador sino fuego que impulsa" "yo no soy un aculturado" el que se queda sin alma y adopta la del occidental renunciando a los suyos, soy un peruano que habla en cristiano y en indio".

Educación bilingüe, e intercultural

El rescate de la lengua y el diálogo intercultural fue una preocupación de intelectuales blancos y mestizos, nacidos en la sierra y en la Amazonía con un grado de identificación con estas poblaciones acorraladas como lo menciona Arguedas y el primero en llevar esta iniciativa al sistema educativo fue Luís E. Valcárcel, (miembro del grupo indegenista Resurgimiento del Cusco) que fue Ministro de Educación en el corto gobierno de Bustamante y Rivero (1945- 48) y propuso que es la civilización occidental la que se debe incorporar a la vida del indio y no al revés y reconoce a las poblaciones indígenas como poseedoras de cultura. La valoración de la cultura es un retorno al humanismo, que recupera la dignidad humana, es un retorno a la ética que rescata no sólo la valía del hombre sino su simbiosis con la naturaleza y rescata su vida espiritual. Se implementó desde el Ministerio de Educación, los Núcleos Escolares Campesinos, como experiencia conjunta con Bolivia; fue triste que la experiencia no tuviera continuidad, el mismo Valcárcel reconoció "que el Ministerio de Educación estaba hecho para administrar tranquilamente las escuelas urbanas y unas cuantas escuelas para indios, no tenía la capacidad de convertirse en un gran promotor de la cultura y, a la larga, de cohesión e integración del país" (Luís Enrique López, 1988). En esta experiencia pionera que Luís E. Valcárcel desde el Ministerio de Educación y José Antonio Encinas quien como congresista presidía la Comisión de Educación sentaron las bases para establecer un diálogo intercultural entre las poblaciones quechua y aimara, los mestizos y criollos y así favorecer la convivencia que nuestra sociedad necesita. La dictadura de Odría y otros gobiernos centrados en la idea del progreso y un largo vacío para seguir insistiendo en la educación bilingüe intercultural y la integración del país hasta un segundo intento con la Reforma Educativa del gobierno militar del General Velasco

en 1970, que dio paso a que en 1972 se propicie una política nacional de Educación Bilingüe complementada junto al programa de alfabetización integral de adultos (ALFIN) con el modelo pedagógico de Paulo Freire. En 1972, la tasa de analfabetismo en el Perú era de 27% pasando a 18% en 1981 y los analfabetos eran y son mayoritariamente los hablantes de lenguas originarias.

Se sabe que la lengua es el vehículo de la cultura y si no hay desarrollo de una lengua, su uso se hace sólo doméstico y coloquial no avanza en su desarrollo hacia la tecnología y la ciencia. Cuando en la escuela se habla al niño sólo en castellano se consigue sólo una imitación verbal y memorización sin contenido y esa desarticulación entre escuela y comunidad produce serios desajustes en las pautas de vida y las relaciones interpersonales y en la posibilidad del diálogo intercultural; porque el educando al transferir fonemas a una lengua que no conoce, produce disglosia, el mal manejo del castellano que siendo lengua dominante y de prestigio hace que sus hablantes de lengua materna, se burlen o desprecien al que mal lo habla y si proviene del maestro o la maestra, la escuela produce miedo y más en un lenguaje de afectividad como el quechua o el aymara. En una encuesta sobre hablantes de lenguas originarias en la Universidad del Altiplano leemos " yo me siento orgullosa de hablar quechua, aun cuando de niña lloré mucho cuando me insultaban o no entendían lo que quería decir; mis primas son profesoras de educación inicial y primaria, trabajan con niños del campo y no saben quechua; ahora yo les digo, ¡ahí está pues, ustedes me discriminaban cuando era niña, sus padres no querían hablar ni que hablen en quechua, decían no deben ser "cholas" (Hilda citada por Clotilde Ordoñes e Ildaura Fernandez Baca, Facultad de Trabajo Social)

De esta respuesta se entiende que el uso de la lengua materna en el ámbito escolar no sólo genera problemas en los educandos sino en los profesores y esos se intenta enfrentar con la educación bilingüe intercultural que no sólo ha sido pensada para los estudiantes sino para la formación de docentes con esa especialidad: El Instituto Pedagógico de Puno forma docentes con esa especialidad igual existe una en Huanta Ayacucho) y existen otras 5 más a nivel nacional. La educación bilingüe intercultural para el nivel primario se imparte en instituciones educativas de: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali, en los grupos lingüísticos : Quechua (variedad Cusco, Collao, Chanka) , Aimara, Awajun y Shipibo- Conibo. Lo importante es que de manera sostenida desde el 2000 es una modalidad de educación en el MINEDU.

Han accedido a la educación oficial, en el nivel primario, con competencias como: lectura en sus lenguas maternas y lectura en castellano como segunda lengua para los cuales el Ministerio de Educación prepara material educativo de primera calidad trabajada por expertos lingüistas y maestros que dominan la lengua originaria y que llegan a las escuelas en su mayoría unidocentes , en el que el profesor enseña varios grados y resulta que no logra desarrollar en los educandos capacidades comunicativas como: expresión oral, lectura y escritura en ambas lenguas, según evaluaciones censales del mismo ministerio, sin embargo hay que decir que éste es un mal que no sólo aqueja a la EBI, sino al nivel primario de la educación pública.

La calidad educativa y el derecho a la educación

La interculturalidad ha sido adoptada como una modalidad educativa por el Minedu, con una clara diferencia con los indigenistas de la primera mitad del siglo XX, que sintetizaron sus demandas a la sociedad oficial por el respeto a las culturas originarias y avanzaron a desarrollar contenidos culturales en diversas asignaturas en un plano de equidad y convivencia; sin embargo, hay una realidad que viven hoy no sólo instituciones educativas de educación de EBI, sino la mayoría de ellas en el sector rural y es la baja calidad educativa que se traduce en la falta de logros en competencias de lecto escritura y matemáticas. Según la encuesta nacional de aprendizaje 2004, un 97.7% de estudiantes no logran aprendizajes esperados en comprensión lectora, un 98.7% no logran aprendizajes en matemáticas. En el 2008 y 2009, estuve trabajando en las comunidades de Vilcashuamán en un proyecto

educativo intercultural y pude observar con tristeza, que los niños y niñas no sólo de 2° o 4° no sabían leer y escribir, sino también los de 6° y me pregunté: ¿Cómo van a ir estos niños a la secundaria? O ¿ya no irán? Y la fatalidad de retornar a las chacras para sólo trabajar la tierra, se cumplirá!!

En un taller con docentes y padres de familia, pudimos conocer que todos comprueban en el día a día los resultados de las encuestas de aprendizaje: los padres dicen: " nuestros hijos no saben, los de Huamanga saben más" y los docentes " los padres no se preocupan de sus hijos, se desentienden de su labor educativa" pero las causas reales no lo evidencian padres y docentes que en Vilcashuamán son 98% de niños que provienen de comunidades quechua-hablantes y las escuelas de EBI, no están generalizadas son lunares en esa inmensa realidad y los docentes tampoco son especialistas en EBI, la mayoría habla el quechua pero se usa sólo para entender al estudiante. Y los padres están abocados a su labor agrícola y ganadera que es una tarea de sol a sol y los niños (as) tampoco son estudiantes a tiempo completo y unido a eso el calendario escolar empieza justo cuando empieza la cosecha y ellos son mano de obra en sus casas y se integran a las aulas, cuando la cosecha termina y así pierden uno o dos meses de clases. Felizmente que ahora tienen apoyo con la alimentación escolar. ¿Cuánto más esperarán para acceder a una educación de calidad?

BIBLIOGRAFIA

1.- Boletín Titikaka N° 34, junio 1930, editado por Dante Calle Cuno: Universidad Nacional San Agustín. Arequipa 2004
2.- Ildaura Fernández, Clotilde Ordoñez: Valoración cultural de los estudiantes universitarios que hablan lenguas originarias, Facultad de Trabajo Social UNA-Puno, 2012
3.- Chirapaq, Memoria: Seminario, "Realidad Educativa en Ayacucho" 19-21 noviembre 2008
4.- Paz Soldan, Mariano: Historia del Perú Independiente, Lima 1980
5.- Lohman Guillermo: El Corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias, Madrid 1957
6.- López Luís Enrique. La Educación Bilingüe Intercultura: Excurso Histórico GTZ, alemana, Puno 1987
7.- Soldevilla Graciela, Gonzales Delma: "La Educación en poblaciones indígenas como reto para la intervención profesional" ponencia al XVI Congreso Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Chile 09-12 noviembre 1998.
8.- Valcárcel, Luís E. "Tempestad en los Andes" Cusco 1929
9.- Zapata Antonio y otros "Historia y cultura de Ayacucho" IEP- UNICEF Lima, 2008

Graciela Soldevilla Velazco

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.Bachiller en Ciencia Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Experiencia Laboral en: Docencia en la Universidad Nacional del Altiplano- Puno 1973- 1992 y la Universidad Nacional de San Marcos 2006-2007. Ha trabajado en Organizaciones de Desarrollo Social e Intercultural, en Servicios Integrales para el Desarrollo Social- Puno 1994-1996, en ESAN para el Convenio con Manuela Ramos e Instituto de Salud Materno – Infantil, en el Proyecto 2000- Salud Materna y Perinatal, en CHirapaq, Centro de Culturas Indígenas, Ayacucho 2008-2009

Actualmente. Asociada del Centro Latino Americano de Trabajo Social e integrante de la Comisión de Desarrollo Profesional.

Los Pueblos Indígenas en el Bicentenario

Lic. Adda Chuecas Cabrera
Junio 2021

PERÚ

El 28 de julio conmemoramos el BICENTENARIO de la Independencia del Perú. Este acontecimiento tan importante en nuestra historia nos llega en medio de una crisis sanitaria, política y social, con más de 180,000 muertos por la COVID19 y en medio de un proceso electoral que ha agudizado la fragmentación y el enfrentamiento entre los peruanos y peruanas. Esta crisis puede ser la oportunidad de mirar con horizontes más grandes y profundos al Perú.

Se requiere conocer y reflexionar mejor estos dos siglos de vida republicana y darnos cuenta de sus problemas fundamentales y también de sus posibilidades. Recoger la herencia interpelante y las cuestiones no resueltas por la Independencia. De esta manera se puede tener una palabra seria sobre nuestro pasado, sobre nuestro presente y sobre las posibilidades del futuro del Perú, en el contexto latinoamericano y mundial.

Los Pueblos Indígenas u Originarios en la Independencia.

"El rol de los sectores indígenas en el proceso de independencia del Perú nunca ha sido del todo claro. Para algunos historiadores los sectores indígenas no tuvieron mayor participación en el proceso, pero para otros los sectores indígenas fueron los auténticos patriotas cuya inalterable lealtad a la causa de la independencia se contrapuso a la actitud dubitativa exhibida por las elites entre 1808 y 1824".[1] La derrota de la rebelión de Túpac Amaru no detuvo la movilización indígena, continuaron desafiando al poder español, logrando concesiones políticas concretas de cuotas de auto gobierno sin embargo esta gesta no está narrada en la historia del Perú.

La historiadora Carmen MAC EVOY presidenta de la Comisión del Bicentenario considera que es necesario analizar cómo se construyó esta república y qué es lo que falta para ser completa. Menciona que en esta conmemoración es importante que los libros y reflexiones lleguen a los estudiantes, necesitamos una reflexión en la escuela, que permita construir la participación de la pluralidad de actores en esta gesta y que no es parte de la memoria histórica del país.

Se debe hacer una aproximación crítica a las narrativas sobre el proceso de independencia que ayude para tener una visión sobre colonialidad de poder planteado por Anibal Quijano en donde se hacen evidentes las estrategias y mecanismos que hacen del modelo occidental el dominante, y que invisibiliza lo originario, y les niega el reconocimiento histórico que le corresponde. Por eso se hace necesario poder deconstruir las narrativas e imaginarios sobre la formación del Perú y las inequidades y diferencias que se dan entre las distintas poblaciones.[2]

Estado-Nación

Los Estados latinoamericanos en el siglo XIX se instalaron en la cultura jurídica, la ideología del Estado-Nación. El ideal de construir naciones culturalmente homogéneas fue parte del proyecto asi-

1 Escanilla Huerta, Silvia, "El rol de los sectores indígenas en la independencia del Perú. Bases para una nueva interpretación", Revista de Indias, LXXXI/281 (Madrid, 2021): 51-81. https://doi.org/10.3989/revindias.2021.002

2 Valderrama, G. (2019), Participación indígena en el proceso de independencia desde los textos escolares. Apuntes para una construcción nacional-estatal inclusiva. Rev Yachay, 8(1), 590-596.

milacionista que los legisladores de esa época institucionalizaron. Se identificaba nación con la idea de un solo pueblo, una sola cultura, idioma e identidad, regido por una sola ley y sistema de justicia.

El ideal unitario socio cultural que se plasmaría en la política de la homogeneización constitucional, se declararía como garantía individual y luego como garantía social en todas las constituciones de la República en enunciados como el siguiente: "Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley". Así, el principio de la "igualdad ante la ley" caracterizó y definió las relaciones inter-étnicas entre el Estado y los indígenas, racionalidad consecuente con la política imperante de la época.

Durante los primeros años de la República se concedió igualdad legal a los indígenas, inspirados en los principios liberales europeos y norteamericanos. José de San Martín suprimió el tributo y prohibió que se usara el término "indios" o "naturales", y ordenó que en adelante sólo fueran conocidos los indígenas como peruanos.

Luego Simón Bolívar dictó el Decreto del 8 de abril de 1824, de funestas consecuencias para los indígenas al declarar que podían vender de cualquier modo las tierras que poseían, y dispone el fraccionamiento de las tierras comunales y restablecer el tributo indígena.[3]

En el gobierno del General Ramón Castilla se adoptaron algunas medidas a conseguir mediante la devolución de las tierras o el pago de compensaciones, la indemnización a las comunidades indígenas que hubieran sido afectas por ventas en los gobiernos precedentes. Sin embargo. Estas medidas no tuvieron éxito y se continuó con la apropiación de las tierras indígenas por los terratenientes.

Un hecho poco conocido es que los indígenas votaron durante el siglo XIX aunque haya sido de manera nominal no real. La Constitución de 1823 dio la calidad de ciudadano a los indígenas que tuvieran alguna propiedad. El voto máxima expresión de ciudadanía en aquella época tuvo carácter utilitario, no se reconocía como derecho inherente a todos los hombres, a pesar de los enunciados de igualdad formal.

Los pueblos indígenas en las Constituciones del Perú del siglo XX

Desde el año 1920 las Constituciones del Perú han incorporado disposiciones relacionadas con derechos especiales a las comunidades indígenas y con la formulación de un modelo de relación del Estado y la Sociedad Nacional con estas poblaciones. Se inicia un proceso de formación de una nueva institucionalidad en este campo. Se retoma en parte los postulados del Derecho Indiano y con el avance de los nuevos postulados sobre pluralismo étnico y cultural, comenzó a definir los nuevos ámbitos y manejos de los derechos especiales de los pueblos indígenas y comunidades.

La Constitución de 1920 por primera vez consagra en un texto constitucional los principios aceptados en la mayoría de las constituciones de la región, de las naciones como culturalmente y étnicamente diferentes. Así mismo el mismo texto reconoce la existencia legal de las comunidades indígenas y señala la condición de la propiedad como imprescriptibles y que el Estado peruano concibe a la existencia de las comunidades una condición permanente e indefinida. Sin embargo, esta Constitución marca el inicio de una nueva relación del Estado con las comunidades y pueblos indígenas, no permite el voto a la gran masa indígena, debido a que era requisito indispensable ser alfabeto. Este artículo también es recogido en la de 1933 (art. 86º) exigirían saber leer y escribir, Recién en la Constitución de 1979 se da el derecho al voto a los analfabetos.

Desde la década de los 90 la mayoría de países latinoamericanos han modificado sus constituciones e incorporado en sus textos derechos colectivos de los Pueblos Indígenas en materia de identidad, cultura, territorio, recursos naturales, autonomía, administración de justicia y participación política. Estos reconocimientos se dan a partir del cuestionamien-

3 Figallo Guillermo. Los Decretos de Bolívar sobre los Derechos de los indios, en revista Debate Agrario n° 19. Lima 1994

to internacional a los Quinientos años del descubrimiento y la adopción del Convenio 169 para Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, movimientos de reivindicaciones de derechos de los pueblos indígenas y las reformas constitucionales en la mayoría de países latinoamericanos.

En el Perú es la Constitución Política de 1993 donde se inicia el reconocimiento del carácter pluricultural del Estado y la Nación, sin embargo, introduce el modelo económico liberal en el caso de las comunidades campesinas y nativas elimina las garantías sobre las propiedades de las tierras, que había sido una tradición constitucional en el Perú desde 1920.

Podemos afirmar que el actual modelo institucional que regula las relaciones de la sociedad nacional, el Estado, los pueblos indígenas y comunidades campesinas e indígenas es producto de largos procesos de luchas y contradicciones, avances y retrocesos. El comportamiento del Estado en las últimas décadas para recortar estos derechos, no sólo implica un daño a los pueblos indígenas, sino que constituyen un elemento institucional histórico, de no reconocimiento de los derechos preexistentes que les asisten a estos pueblos.

Lo cultural y lo político en la construcción de ciudadanía

El Perú es un país pluricultural, multilingüe y multiétnico y de acuerdo a la Base de Datos del Ministerio de Cultura[4] son 55 pueblos indígenas, de los cuales 51 pertenecen a la Amazonía y el resto a la zona andina. Según el II Censo de comunidades Nativas de INEI [5]del 2017, 5 millones 985 mil 551 personas se auto identificaron como pertenecientes a pueblos indígenas u originarias, esto es el 26% de la población, 4 millones 477 mil 195 personas reportaron como idioma materno una lengua indígena u originaria, lo que representa el 16% de la población total. En este censo, se identificaron 6682 comunidades campesinas y 2703 comunidades nativas. El quechua es la lengua más hablada con casi 4 millones de personas que la tienen como lengua materna es decir el 13.9% de la población nacional.

A nivel cultural, la sociedad peruana es producto de un mestizaje difícil entre los pueblos originarios, la población criolla, la población afroperuana, las minorías de inmigrantes europeos y asiáticos. El no reconocimiento del otro, según cultura, lengua, etc. explica la complejidad de las identidades que conforman el Perú.

Cómo repensar el Perú teniendo en cuenta esta pluralidad cultural, multiétnica y multilingüe, que es una riqueza y que esta realidad reclama y exige reconocimiento y cambios profundos en su relación con el Estado. Las diferencias culturales en el Perú se viven en dinámicas de exclusión y violencia, porque el "otro" es considerado un peligro en tanto es desconocido y diferente; el "otro" no es aliado es enemigo, el no reconocimiento del "otro" en su alteridad, es una de las causas de la fragmentación que vivimos y que no seamos capaces de construir un proyecto en común.

En este aspecto es crucial abordar como debe ser considerada la ciudadanía, Este se vincula a la democracia y se manifiesta exclusivamente a través del ejercicio de los derechos individuales. Evidentemente estos son elementos fundamentales, pero hoy tenemos que ampliar el sentido de ciudadanía e incorporar las diferentes dimensiones culturales presentes y que sean capaces de tener espacios de participación y representación en el sistema democrático.

El Perú en el bicentenario: Articulación de lo cultural y lo político

El aniversario del Bicentenario ha coincidido con el proceso electoral de elecciones generales, las mismas que está llevando a enfrentamiento y polarización sin que hasta ahora podamos saber el desenlace, lo que está llevando al país a una de las mayores crisis política en nuestra historia y que en más de 17 regiones la población ha expresado que el Estado ha fracasado y que ha fallado, y que debe cambiar y reformarse.

4 http://bdpi.cultura.gob.pe/lista-de-pueblos-indigenas

5 https://www.inei.gob.pe Libro 1598-Tomo I

Alberto Vergara en su libro Ciudadanos sin República: "De la precariedad institucional al Descalabro Político[6] "Sostenía que el país estaba definido por la distancia que media entre el éxito del proyecto neoliberal y el fracaso del proyecto republicano y abogaba por reducir la brecha entre uno y otro pues sin una agenda republicana —que brinde prioridad a las instituciones, el Estado de derecho y el ciudadano como agente político—, el crecimiento económico conseguido y alentado por el proyecto neoliberal jamás nos llevaría por sí solo al desarrollo."

En el contexto actual marcado por la Pandemia del COVID 19 es más vigente que nunca, porque afecta gravemente la plena vigencia de los derechos humanos de la población en virtud de los serios riesgos para la vida, salud e integridad personal, así como sus impactos de inmediato, mediano y largo plazo sobre las sociedades y sobre las personas y grupos en situación de especial vulnerabilidad como los pueblos indígenas, las mujeres, la población rural, los inmigrantes, entre otros.

Los resultados electorales una de las más disputada en nuestra historia, ha demostrado que somos un país racista, clasista sobre todo Lima en donde se ha instado un sistema de privilegios y que defienden el modelo económico actual y no aceptan cambios que lleven al país a ser más inclusivo. El miedo a Pedro Castillo se teje sobre sobre la angustia limeña frente a los que están en la "serranía" que les resulta incompresible como amenazante y que ha llevado que Keiko Fujimori plantee la nulidad de las mesas electorales de las zonas rurales e indígenas.

Es importante reivindicar en este contexto el voto de los peruanos que habitan en las zonas rurales e indígenas, que constituye aproximadamente una población de casi seis millones de peruanos. El voto de esta población, responde básicamente a lógicas políticas y sociales distintas de participación occidental; es muchas veces ´producto de decisiones colectivas y de fuertes vínculos sociales y culturales.

El tratar de anular los votos de esta población es negarles el derecho de igualdad ante la ley y se reproduce prácticas de discriminación, desigualdad y que su voto no tiene el mismo valor que el voto urbano, esto es inaceptable en un país diverso y plural.

Es importante destacar la articulación de lo cultural y lo político, en Estados Pluriculturales "La pregunta central a la que deben responder la acción y el pensamiento político es: cómo restablecer un vínculo entre el espacio excesivamente abierto de la economía y el mundo y el excesivamente cerrado y fragmentado de las culturas [...] Lo fundamental no es tomar el poder, sino recrear la sociedad, reinventar de nuevo la política, evitar el conflicto ciego entre los mercados abiertos y las comunidades cerradas". (Alain Touraine)

Las culturas están íntimamente ligadas a los procesos políticos porque atraviesan todos los factores del desarrollo. Lo cultural sí tiene que ver con las reglas de la democracia y el consenso en políticas del Estado, en el corto y el largo plazo.

Es en la dimensión política donde el reconocimiento de las diferencias culturales deja de ser un tema solamente teórico y de discusión y cobra mayor importancia como asunto práctico. Es necesario una transformación en que se dé una nueva reorganización del poder donde se incluyan las diferencias culturales. No es suficiente afirmar que nuestra realidad es pluricultural, sino que es necesario que esta pluriculturalidad tome parte en la conducción de la política y la economía.

En el Perú esta dimensión debe reflejarse en el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, en donde el territorio es fuente de vida y de supervivencia física y cultural y que el estado tiene la obligación de garantizar su ejercicio con la plena participación en la toma de decisiones y prioridades de desarrollo.

La territorialidad en un marco de principios y estándares de derechos humanos, es requisito y garantía para el ejercicio de otros derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

6 Alberto Vergara. Ciudadanos sin República. Editorial Planeta. 2da Edición 2013

Dialogo Intercultural

Ante la pluralidad cultural del Perú, la interculturalidad se nos presenta como la dinámica propia del diálogo. El diálogo intercultural resulta del contacto cotidiano entre personas y grupos de orígenes culturales e históricos distintos en los que se dan transformaciones sociopolíticas y económicas. El diálogo intercultural es el cambio en las mentalidades, en el imaginario de las personas, en sus maneras de sentir y percibir y hacer el mundo.

La interculturalidad es un medio para contrarrestar las relaciones de dominación que se expresan tanto en los ámbitos socioeconómicos y políticos, como en los culturales, y apunta a lograr procesos de construcción conjunta.

La Interculturalidad es, eminentemente, una tarea democrática, se puede afirmar que no hay democracia sin reconocimiento de la diversidad cultural y las relaciones de dominación que existen entre ellas. Esto significa promover nuevas relaciones de poder entre la sociedad civil y del Estado a favor de procesos de autonomía y empoderamiento de los diversos grupos socioculturales. Reorganización del poder en los contextos locales, regionales y nacionales y que la pertenencia a una determinada cultura no sea motivo de exclusión y marginación.

"El establecimiento de una conexión indisoluble entre democracia y ciudadanía, además de permitirnos evaluar muchos de los modelos políticos vigentes, puede colaborar en dar luces a la difícil relación entre sociedad civil y poder político"[7]. Este análisis resulta fundamental para comprender históricamente el proceso de la formación de los Estado-Nación, y que estos se encuentran en crisis ante las dinámicas sociales, políticas y culturales de pueblos y nacionalidades que exigen reformas profundas en los estados.

Como dice Carmen Mac EVOY la nuestra es **"república agrietada"**, que no ha cumplido las promesas de la Independencia de libertad, justicia, igualdad, ciudadanía, dignidad… Este es el momento de reflexionar juntos y qué queremos para nuestro país, c**ó**mo se puede cambiar al Estado; se tiene que transformar desde adentro**.**

Para concluir creo que lo expresado en la Encíclica Fratelli Tutti del Papa Francisco, refleja lo que estamos viviendo en el país, cuando dice "El problema político actual tiene un nombre, es el populismo "hay líderes populares capaces de interpretar el sentir de un pueblo, su dinámica cultural y las grandes tendencias de una sociedad. … Pero deriva en insano populismo cuando se convierte en la habilidad de alguien para cautivar en orden a instrumentalizar políticamente la cultura del pueblo, con cualquier signo ideológico, al servicio de su proyecto personal y de su perpetuación en el poder. … Esto se agrava cuando se convierte, con formas groseras o sutiles, en un avasallamiento de las instituciones y de la legalidad" (159).[8] "Para hacer posible el desarrollo de una comunidad mundial, capaz de realizar la fraternidad a partir de pueblos y naciones que vivan la amistad social, hace falta la mejor política puesta al servicio del verdadero bien común".

BIBLIOGRAFIA

Chuecas Cabrera Adda.- El Contexto Histórico de los Pueblos Indígenas, comunidades campesinas, comunidades nativas Revista de Estudios Amazónicos. Centro Cultural Pio Aza. Lima 2012.

Chirif, A. y García Hierro, P. (2007) *Marcando Territorio. Progresos y limitaciones de la titulación de territorios indígenas en la Amazonía*, IWGIA.

De Gregori Carlos Iván No hay más diverso. Instituto de Estudios Peruanos. Lima 2000

Escanilla Huerta, Silvia, "El rol de los sectores in-dígenas en la independencia del Perú. Bases para una nueva interpretación", Revista de Indias, LXXXI/281 (Madrid, 2021): 51-81

Luna Pineda Fabiola. Dialogo intercultural: Un camino para la Democracia. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. CAAAP Lima Marzo.2001.

7 Carmen Mc Evoy La Utopía Republicana. Ideales y realidad en la formación de la cultura política peruana (1871-1919) Fondo Editorial Pontifica Universidad Católica del Perú. Segunda Edición 2017.

8 Carta Enciclica Fratelli Tutti. Sobre la Fraternidad y la Amistad Social. Papa Francisco. Vaticano 04 de octubre 2020.

Foto. Congreso de la Federación de Comunidades Yaneshas. FECONAYA. Octubre 2019. Adda Chuecas

MC EVOY Carmen. La Utopía Republicana: Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919) Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica... Segunda Edición junio 2017.

Quijano Aníbal Colonialidad del Poder: Eurocentrismo y América Latina. CLASO Buenos Aires 2014.

Vergara. Alberto Ciudadanos sin República. Editorial Planeta. 2da Edición 2013

Valderrama, G. (2019), Participación indígena en el proceso de independencia desde los textos escolares. Apuntes para una construcción nacional-estatal inclusiva. Rev Yachay, 8(1), 590-596.

Lic. Adda Chuecas Cabrera

Abogada, investigadora con experiencia de más de 27 años en el campo de los Derechos Humanos, Amazonía, Pueblos Indígenas e interculturalidad. Consultora en entidades como el Instituto de Derechos Humanos (IIDH) Banco Mundial, Defensoría del Pueblo, Miembro del Consejo de Reparaciones, Ex directora del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica CAAAP, coordinadora de la Oficina de Derechos Humanos y Medio Ambiente del Vicariato Apostólico de San Ramón, y Cáritas Selva, Coordinadora del proyecto "Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de los pueblos indígenas de la Jurisdicción del Vicariato Apostólico de San Ramón.

La Mochila Social del Estudiante: una mirada desde el Trabajo Social

María Villa Buitrón
Junio 2021

PERÚ

Resumen
La educación es la fuente de crecimiento individual y colectiva. Es desde esta premisa que durante años los discursos políticos y académicos han estado orientados a resaltar su importancia, colocando en evidencia las diferencias abismales a nivel mundial. En América Latina una de las regiones más desiguales del mundo se ha empezado a dar prioridad a este aspecto durante los últimos años, sin embargo, en esta misma región, más allá de las políticas planteadas éstas han de tener efectos particulares en cada una de los países que la conforman debido a la diversidad económica y cultural que hay en cada país. En el caso del Perú, un país con una gran diversidad cultural, esto va a generar que las medidas a adoptar sean también más complejas por lo que su aplicación deberá tener las condiciones para llegar a los lugares más recónditos del país. La educación en el Perú tiene como marco a la pobreza, condición que por años nos ha acompañado y razón de ser de las estrategias desarrolladas por los diversos Gobiernos.

El presente artículo priorizará su análisis en los estudiantes de la educación básica regular, análisis que tendrá como sustento la experiencia profesional desarrollada en instituciones educativas de Lima Metropolitana, caracterizadas por estar ubicadas en zonas de alto riesgo social y donde eran altos los índices de violencia escolar. Previa contextualización se desarrollarán las razones por las cuales las instituciones educativas han de contar con un equipo que brinde soporte socioemocional a la comunidad educativa, pero sobre todo de la importancia de la profesión del trabajo social en este ámbito donde también hay una lucha por lograr la justicia social sobre todo en favor de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

La calidad de la educación

La educación es un derecho universal, donde la cantidad implica el acceso a la educación de todas y todos, que la sociedad en general cuente con el número de instituciones educativas para la inserción de estudiantes y éstas a su vez cuenten con el número de vacantes suficientes a fin de que ningún niño se quede sin acceder a este derecho; y donde la calidad es el otro elemento importante también y quizás el más complejo de desarrollar, sus esfuerzos han de considerar elementos vinculados al contexto escolar y sus interacciones; además los resultados han de evidenciarse a mediano o largo plazo.

En el Perú, según la Ley General de Educación N°28044, la educación cuenta con una serie de principios, uno de ellos hace referencia precisamente a la calidad, entendida como aquello que "... asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente" (p. 248944). Mas adelante, el Art.N°13 reconoce la importancia de la calidad a fin de que la persona pueda contar con la formación que le permita enfrentar los retos de la vida y ejercer una ciudadanía responsable, además este artículo hace énfasis en elementos como el currículo básico, la inversión para la provisión de materiales, infraestructura, además de la importancia de la "organización institucional y las relaciones humanas armoniosas que van a favorecer el proceso educativo" (p. 248944). Este último aspecto es a su vez sumamente amplio debido a que la organización de una institución implica considerar a toda una estructura con diversas funciones las cuales para un desempe-

ño adecuado han de estar conectadas entre sí, y que al estar compuesta por personas las relaciones entre cada miembro han de ser las más óptimas a fin de que los resultados sean también los mejores. Recordemos que estas interacciones tienen como marco general un contexto político que durante años se ha mostrado inestable y un contexto social sumamente complejo caracterizado por una fuerte desigualdad el cual se ha ampliado considerablemente a raíz de la pandemia, profundizando las brechas ya existentes. La pandemia de la COVID-19 ha puesto en jaque no solo la educación en el Perú sino en todo el mundo, sin embargo, las condiciones estructurales para afrontarla han sido distintas en cada país.

Cabe mencionar que, según un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) denominado Desigualdades Educativas en América Latina, el Perú ha aumentado en los últimos años la tasa de cobertura en las escuelas, sin embargo, aún se muestran dificultades para la retención escolar en el nivel secundario. Esto significa que aún persiste la deserción escolar, situación a la que se suman además las dificultades que tendrá que afrontar el estudiante si logra reincorporarse por todo lo que significa a nivel conductual y social el retraso escolar. Ahora bien, a pesar de estas dificultades, este derecho se ha ido desarrollando paulatinamente, sin embargo, la situación de crisis como la que aún estamos viviendo genera que esto se detenga siendo mayoritariamente afectados quienes en algún momento fueron favorecidos, debido a que estas condiciones difícilmente sostendrán a alguien que se había reincorporado al sistema educativo.

Al respeto Vegas y Petrow, citadas en un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) refieren:

> *Los talentos, recursos y comportamientos de los estudiantes están influenciados por sus familias y hogares; los de las escuelas por los profesores y las autoridades administrativas. El contexto económico, social y político es el telón de fondo para todas estas interacciones p.33*

Por lo tanto, el contexto influye considerablemente en la niña, niño o adolescente, un estudiante que traerá consigo no solo una mochila con los materiales para su aprendizaje sino también una mochila que lleva consigo un conjunto de problemas pues él también no solo recibirá los estragos de un contexto familiar, social y político cada vez más complejo sino también de una pandemia que solo profundizará su situación de vulnerabilidad.

La mochila social del estudiante: La realidad de nuestro país y nuestros estudiantes

Es necesario mencionar que la pobreza y desigualdad de un país no afectan a todos los ciudadanos por igual, y aquí es necesario mencionar un conjunto de elementos entre ellos la importancia de la inversión en el desarrollo infantil temprano (DIT), pues son en los primeros años de vida que se van definiendo las bases para que el ser humano pueda desplegar todas esas capacidades y habilidades que aporte a la sociedad. Las razones por las cuales el Estado considera el DIT como una prioridad son diversas, entre ellas, de que es un derecho por lo tanto amerita su obligatorio cumplimiento, es la etapa de mayor vulnerabilidad debido a que los niños están expuestos a diversas enfermedades y además es que la inversión en esta etapa se convierte en una oportunidad para reducir desigualdades (MIDIS,2020). Ahora, si bien la inversión en esta etapa es imprescindible, es necesario reconocer que también lo es prolongar el énfasis e inversión en las siguientes etapas de formación, más aún cuando evidenciamos que la pandemia de la COVID-19 solo ha reforzado muchas de las situaciones ya existentes en nuestro país, donde la niñez y adolescencia cuentan con familias cuyos empleos son mayoritariamente informales, donde la presencia a nivel afectivo de los padres se verá relegada por las preocupaciones respecto a cómo se van a solventar los gastos por alimentación, pago de alquiler, o de servicios, donde además la violencia dentro del hogar es una constante envuelta por mitos o creencias convertidas en verdades y naturalizadas con el objetivo de disciplinar a los niños. Así lo demuestran los datos emitidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP,2021) los cuales describen una realidad sumamente dolorosa en

donde se reportaron solo de enero a abril de este año 16 262 casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en todo el Perú, de ellos 75 fueron por violencia económica, 6680 por violencia psicológica, 4984 casos por violencia física y por violencia sexual 4523 casos, entonces podemos colegir que si bien se vienen tomando mayores acciones frente a este flagelo, esto resulta insuficiente para atenderla en toda su dimensión.

Otro elemento a analizar es el nivel de interés de los padres o cuidadores respecto a la importancia de la educación, el cual resulta estar en desventaja frente a la necesidad imperiosa de tener ingresos para subsistir. La educación es comprendida también como aquello que tendrá sus efectos a largo plazo, por lo tanto, no cubre las necesidades inmediatas, siendo relegado, postergado y difícilmente recuperado. El interés de los padres parte también de la propia experiencia de vida de los padres, de su formación, de la ocupación o nivel educativo; sin que algunos de estos elementos sean determinantes se hace referencia a ello porque es esa valoración que le darán al aspecto educativo la que influye poderosamente en su involucramiento o acompañamiento de las actividades escolares de sus hijos. Son estos problemas económicos y familiares las razones principales por los cuales niños y adolescentes no se matricularon o no asistieron a sus clases virtuales habiéndose matriculado (57%), la situación se torna más complejas cuando tenemos que solo 51,9% de niños entre 6 a 11 años de los que asistieron accedieron al internet, y que dentro del grupo de los que logran acceder a este recurso tecnológico lo hacen desde un celular el 75%, y el otro 25% lo hace desde una cabina pública u otro medio. Esta situación nos lleva a reflexionar sobre las dificultades y condiciones en las que han desarrollado sus clases miles de estudiantes a pesar de las acciones desarrolladas desde el Gobierno (INEI,2021)

Es a los estudiantes a quienes se dirigen los esfuerzos de un sistema educativo cuyo objetivo es generar esos aprendizajes para la vida, sin embargo y considerando lo antes expuesto nos planteamos la siguiente pregunta ¿están nuestros estudiantes preparados para asimilar estos nuevos aprendizajes y permanecer en el sistema educativo? Ya el BID (2013) hacía referencia a esta situación en su módulo Los nuevos Retos de la Educación: *"Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y su entorno inciden en la deserción, debido a que entornos deprimidos se valora poco educarse y son bajas las aspiraciones de desarrollo personal y ascenso económico y social"* (p.22)

Frente a la dimensión de esta realidad es necesario intervenir de manera responsable con medidas que realmente actúen para la atención de estas problemáticas, por lo tanto, es necesario contar con las mejores estrategias de intervención y los profesionales con la experiencia en el manejo de la realidad nacional y sus problemáticas sociales.

Trabajo Social, aproximaciones para una intervención oportuna.

Recordemos que el Trabajo social es una profesión que desde sus orígenes tuvo como marco la desigualdad, la pobreza, y las injusticias sociales. Si bien existía inicialmente una motivación religiosa de los precursores del servicio social como Luis Vives y Vicente de Paul para atender a las personas en situación de vulnerabilidad, también tiene como antecedentes su intervención en las políticas sociales que asegurarían la paz entre los obreros y sus llamados patrones allá en los años 80, como consecuencia del capitalismo. Los problemas sociales son los que dieron cabida a la profesionalización de lo que ahora llamamos trabajo social (Ander Egg,1994). A pesar de los años los problemas persisten, este marco nos sigue acompañando por lo tanto aún existe la necesidad de contar con los profesionales idóneos para atender estas problemáticas en los diversas áreas o campos de intervención, sea salud, empresa, educación, y otros (Valenzuela).

En el campo educativo la intervención no se limita al mundo de los adultos, sino también tiene al niño, al adolescente, específicamente al estudiante, como sujeto capaz de reflexionar de dar una opinión respecto a lo que acontece en la sociedad o en su escuela. Para el trabajador social éste no es un contexto desconocido como tampoco lo es según

Ezequiel Ander Egg (1994) el reconocimiento de la importancia de la triada escuela, familia y comunidad y el énfasis en las relaciones interpersonales de quienes la componen.

Recordemos que el trabajo social antes servicio social tuvo sus primeras intervenciones en el Perú y en este campo durante el Gobierno de Manuel Prado, ello con el fin de atender los problemas socio familiares que en ese entonces afectaban los aprendizajes de los estudiantes, años después por posibles cuestiones de presupuesto se suprimiría su contratación y los casos serian derivados a los centros de salud de la jurisdicción (Sarmiento, 2018).

Si bien se han dado una serie de intentos por revertir o atender esta situación, debemos señalar que la magnitud de los problemas socio familiares que afronta el estudiante requieren ser atendidos en su misma dimensión. La atención de los casos no han de culminar en una derivación sino por el contrario este deberá estar caracterizada por un acompañamiento permanente que involucre a su vez la esfera familiar, esto es el acompañamiento familiar, que según De Martino (2020) el BID lo ha definido como una acción estructurada que busca el bienestar de las personas, para lo que requiere un profesional altamente entrenado.

Así mismo lo que se ha de desarrollar en este campo requiere entre otras acciones la elaboración de un diagnostico social por institución educativa el cual es de suma importancia para el reconocimiento de los factores causales de la problemática encontrada; la identificación y elaboración del mapeo de actores el que nos permitirá conocer cuáles son los recursos con los que contamos y con quienes se va a articular. Recordemos que los aliados se convierten en una oportunidad para las instituciones educativas, mantener lazos de respeto y cordialidad es un elemento importante, como también lo es que las acciones del trabajador social estén contenidas en sus funciones tales como de orientación, identificador de situaciones, proveedor de servicios, planificador y ejecutor de programas y actividades (Valenzuela,s.f.).

Bajo esta premisa, desde la experiencia profesional y el trabajo in situ ¿Realmente el sector está apostando por tener entre sus profesionales al trabajador social? ¿Se están visibilizando en su complejidad los casos de desprotección, violencia, abandono que están viviendo miles de estudiantes y cuyas familias no cuentan con los recursos personales ni económicos para hacer frente a estas situaciones?

Los problemas sociales que enfrentan las infancias en el país, específicamente los estudiantes no deben asumirse superficialmente, éstos requieren una intervención oportuna, con una perspectiva de restitución y respeto de sus derechos. El no atenderlos, el no generar los espacios para que realmente sean escuchados y representados y no actuar en celeridad frente a situaciones que van a mellar su vida, es no validar aquellos derechos respaldados por el Código de Niños y Adolescentes y la Convención sobre los Derechos del Niño, documentos que nuestro país ha respaldado y ratificado, esperemos no solo en teoría.

Cabe mencionar que en el año 2020 se emitió la Resolución Ministerial N.º 2012-2020 que aprueba los Lineamientos de Tutoría y Orientación educativa para la Educación Básica cuyo objetivo es garantizar el servicio de tutoría en las instituciones públicas y privadas, sin embargo llama poderosamente la atención que no estén considerados los trabajadores sociales como agentes de la tutoría más aun cuando sus acciones tienen una estructura mayoritariamente social, con un carácter promocional, preventivo e incluso de acción que en la práctica se traduce en el fomento de buenas prácticas en la escuela, atención de los casos de violencia, identificación y tratamiento de las conductas de riesgo, discriminación o ausentismo escolar para mencionar algunas de ellas y que además requieren de toda una metodología de intervención la cual ha de estar orientada al fortalecimiento de factores protectores, así como la identificación de barreras sociales que impiden el desarrollo de aprendizajes y que además desde la virtualidad ha de tomar otros matices, incluso el Observatorio de la Convención sobre los Derechos del Niño en su recomendación N°81 refiere que el Estado ha de tener en cuenta

los riesgos del entorno digital a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes por lo que son necesarias adoptar medidas que los protejan (Naciones Unidas,2021).

En ese sentido, es de interés el reconocimiento de la realidad social, la complejidad de las interacciones sociales y el reconocimiento del ser humano, del estudiante como un sujeto social y político, siendo imprescindible la suma y aporte de las diversas disciplinas.

COMENTARIOS FINALES

Resulta necesario revisar las normativas que se han venido implementando, e incorporar nuevos elementos, la sociedad va cambiando y las acciones para afrontar las nuevas situaciones también. El derecho a la educación es además de cantidad, también calidad, pero una calidad que incluya, asuma y visibilice la complejidad de las dinámicas familiares, sus cambios, y sus diversas expresiones. La comprensión del mismo y la trascendencia de la intervención en el ámbito familiar si bien no solucionan los problemas sociales del país cuyas causas son estructurales, resulta imprescindible, pues la familia sigue siendo el agente socializador más importante, y cuyas interacciones influyen directamente en el desempeño del estudiante. La mochila social que todo estudiante lleva consigo, muchas veces en silencio, con temor o desesperanza requiere no de una dadiva, o caridad como fin, sino del reconocimiento de su derecho a vivir dignamente, de tener un buen trato, de contar con las condiciones que van más allá de las aulas y que le permitan realmente aprender, solo así podríamos decir que realmente se está accediendo al tan ansiado derecho a la educación.

Referencias Bibliográficas

Ander-Egg, E. (1994) *Historia del Trabajo Social*. Argentina, editorial Lumen.

BID (2013) *La Realidad Social. Modulo 3: Los Nuevos retos de la educación*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) *Informe Técnico: Estado de la Niñez y Adolescencia*. Perú. *Disponible en : https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-ninez-y-adolescencia-ene-feb-mar-2021.pdf*

De Martino, M. (2020) *Trabajo Social con Familias: Dilemas Teóricos, Metodológicos, Éticos y Tecno-operativos*. Uruguay, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay e Instituto Interamericano del Niño.

Ley General de Educación, Ley N°28044 (29 de julio de 2003). En Normas Legales, N°8437.Diario Oficial El Peruano. Lima: Congreso de la República

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2020) Módulo I: Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (Curso MOOC) *Gestión Pública con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021) Portal estadístico del Programa Nacional Aurora: Caso de Niños, Niñas y Adolescentes. Disponible en: https://portalestadistico.pe/tipos-de-poblacion-2021/

Naciones Unidas (2021) Convención sobre los Derechos del Niño: Observación general num.25 relativa a los derechos de los niños en relación al entorno digital.(2 de marzo de 2021) Disponible en: https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2fPPRiCAqhKb7yhsqIkirKQZLK2M58RF%2f5F0vEG%2bcAAx34gC78FwvnmZXGFO6kx0VqQk6dNAzTPSRNx0m

yCaUSrDC%2f0d3UDPTV4y05%2b9GME0qMZvh9UPKTXcO12

Resolución Viceministerial N º 212-2020. *Aprobación de documento normativo: Lineamientos de Tutoría y Orientación educativa para la Educación Básica*. 10 de noviembre de 2020.MINEDU

Sarmiento, C. (2018) Contribución del Trabajo Social en el campo de la educación. Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Volumen 1 (pp.8-13)

Valenzuela, R. (s.f.) *Ezequiel Ander-Egg ¿Qué es Trabajo Social?* Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021) *Desigualdades Educativas en América Latina: tendencias, políticas y desafíos*. Editorial: OXFAM y CLADE

María Victoria Villa Buitrón

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional Federico Villarreal**,** Magister en Política Social con Mención en Promoción de la Infancia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Con experiencia profesional en niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desprotección, familias en situación de vulnerabilidad, y trabajo comunitario.

He laborado como: Especialista en Trabajo Social por el Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Especialista Territorial para la implementación del componente Inclusión Lima Aprende de la Dirección Regional de Lima Metropolitana, Especialista para la Protección y Bienestar del Estudiante del Plan de acción para la atención de la Brecha Social en la Dirección Regional de Lima Metropolitana, Educadora de Calle Multidistrital del Programa Nacional Yachay y del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), Trabajadora Social del Centro de Salud México, Coordinadora de Campo del Programa Nacional Wawa Wasi (ahora Cuna Mas).

He publicado algunos artículos en materia de infancia y población en situación de vulnerabilidad para la Revista Signos del Instituto Bartolomé de las Casas, Revista de Educación Social de España y Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social-Nueva Acción Critica.

Educación de jóvenes y adultos: Brechas profundas y apuestas transformadoras

Nélida Céspedes Rossel
Junio 2021

PERÚ

Introducción

En el mundo entero y en nuestro país, estamos viviendo las consecuencias de una crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, y, que ha puesto en evidencia el fracaso de las políticas neoliberales que profundiza la desigualdad y exclusión tanto en lo económico, lo educativo, el cuidado de la vida y de la naturaleza; poniendo aún más en evidencia, las débiles políticas públicas de salud, educación, empleo, seguridad alimentaria, entre las más importantes; agudizándose así las condiciones de vida de millones de peruanos/as, especialmente de los pobres, que según últimos datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la pobreza afecta al 45,7 % de la población del área rural y al 26 % del área urbana, lo que equivale a un alza en 4,9 puntos y 11,4 puntos respectivamente, al compararla con el 2019 (INEI, 2020).

En relación a las políticas educativas también se han evidenciado las profundas brechas existentes en las zonas rurales y amazónicas, así como en sectores de personas jóvenes y adultas, que son atendidos en la modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA). Esta modalidad atiende a 230 mil estudiantes, jóvenes, adultos y adultos mayores en tres ciclos: inicial (analfabetismo absoluto), intermedio (escolaridad completa, menos de 4 grados) y avanzado (secundaria), que históricamente se ha caracterizado por su desatención e invisibilidad en las políticas públicas, vulnerando el derecho a la educación, así como el derecho a que esta población viva dignamente, desarrollando una ciudadanía activa con justicia social y ambiental.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Perú

Hagamos un poco de historia. La EBA se organiza en el año 2003 en el marco de la crisis general educativa, declarándose en emergencia el sector educación. En ese contexto se promulga la Ley General de Educación N.° 28044 (2003), la misma que se basa en una orientación humanista y de equidad social que exige compromisos concertados entre el Estado y la sociedad civil, y se propone como horizonte garantizar una educación de calidad durante toda la vida, para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas/os del país.

Ante el rezago educativo de niñas, niños y adolescentes la EBA también asumió la atención a este sector junto con jóvenes y adultos, y si bien era importante su atención al estar excluidos del sistema escolar, esta población debió ser atendida por la Educación Básica Regular (EBR) para promover una educación pertinente a la edad de las niñas y los niños excluidos.

Sin embargo, es innegable la importante labor de una comisión de educadores comprometidos por el derecho a la educación, liderada por José Rivero, a la que se le encargó la elaboración de una propuesta que se expresó en, La otra educación (2005).

¿Cuáles fueron sus planteamientos centrales?

- Ligaba justicia social con educación, señalando que era fundamental el pago de la deuda social a personas que por razones de pobreza no habían podido continuar con sus estudios de primaria y secundaria, y, de esta manera, planteó enfrentar la desigualdad y la exclusión.

- Proponía una modalidad educativa flexible al ofrecer a las personas organizar su trayectoria educativa.
- Flexibilidad en su estructura y procedimientos metodológicos.
- Presentaba ofertas diversificadas.
- Planteaba la complementación de estudios.
- Reconocía los saberes de las/os participantes, e integraba los aprendizajes logrados en la comunidad y el trabajo.
- Programas para resolver en breve plazo la situación laboral, personal o social, y para cubrir aspiraciones educativas de aquellas/os que han terminado formalmente sus estudios.

Teniendo en cuanta estos planteamientos, en el 2005, se elaboró el Plan Nacional de Educación, que se organizó en base a los seis objetivos de Dakar, que, si bien abordaba la situación de personas jóvenes y adultas resultaba insuficiente comparado con las propuestas realizadas para la educación de niñas, niños y adolescentes.

El Proyecto Educativo Nacional: La Educación de Jóvenes y de Personas Adultas sin atención

El Consejo Nacional de Educación elaboró en el 2005 un documento titulado: "Hacia un Proyecto Educativo Nacional 2006-2021", en cumplimiento del mandato de la Ley General de Educación, invitando a la ciudadanía a que se involucre en él para avanzar hacia un nuevo contrato social por la educación como componente fundamental del Proyecto Educativo Nacional.

El proyecto planteó una visión renovada de la educación, ligada al desarrollo del Perú, con énfasis en una visión humanista, con una ciudadanía con derechos y responsabilidades que contribuya al desarrollo personal, de sus comunidades y del país, reconociendo la diversidad cultural y natural como riqueza.

Trazó seis objetivos, y por su importancia global sólo me refiero al primero que señalaba: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. Lo cierto es que, nuevamente, el énfasis para el desarrollo de este objetivo se centró en la infancia como prioridad nacional, tanto de las zonas urbanas como rurales. Lamentablemente, la atención a la educación de personas jóvenes y adultas en el Perú, nuevamente se caracterizó por su desatención.

Esto se muestra en el balance que el Consejo Nacional de Educación realizó en el 2019 en relación al Proyecto Educativo Nacional, en el que señala textualmente lo siguiente (2019: 27):

> "Por otro lado, la Educación Básica Alternativa (EBA) ha ocupado, secularmente, una posición relegada en el sistema educativo. Entre 2007 y 2017, una serie de normas e iniciativas se han ejecutado para contribuir a la mejora de esta modalidad; sin embargo, gran parte de estos esfuerzos no resuelven el principal problema: la EBA se define en función de la Educación Básica Regular (EBR), y se percibe como una modalidad exclusivamente remedial de la modalidad regular. Esto limita su margen de acción a la alfabetización o promoción de la conclusión de la Educación Básica y elimina la oportunidad de ser un medio para desarrollar el potencial de su población objetivo, darle oportunidades para continuar con las diferentes trayectorias educativas y alcanzar el desarrollo de sus proyectos de vida".

Así, también, en las conclusiones por objetivos estratégicos se plantea que:

> "La Educación Básica Alternativa y la Educación Básica Especial aún presentan bajas tasas de acceso y, desafortunadamente, se mantienen como modalidades relegadas del sistema educativo en lo que respecta a su presupuesto y prioridad dentro de la formulación de políticas".

Un tema de mucha preocupación es, igualmente, el financiamiento. César Picón Espinoza (2017), en una entrevista, señala acerca de la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA):

> "...el financiamiento estaba por debajo de 900 dólares al año por estudiante. Obviamente no es posible generar una educación de calidad para jóvenes y adultos con bajos presupuestos. Es necesario crear un fondo nacional específico para la EPJA, que responda a sus demandas y promueva su articulación con los distintos campos de la vida nacional, contando con el apoyo del Estado".

La falta de voluntad política, expresada en los acuerdos nacionales y sus políticas, la falta de financiamiento son factores claves del estancamiento de la educación de personas jóvenes y adultas en el Perú, así como la débil demanda de la sociedad por el derecho a la educación de esta población siendo urgente educar la demanda desde distintos sectores de la sociedad, y de movimientos sociales y populares.

Pandemia y Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Como planteamos en líneas anteriores los estudiantes que atiende la (EBA), son personas que vieron, en su proceso de vida, vulnerado sus derechos en general e impedido el logro de su derecho a la educación.

Según datos de la Dirección de Educación Básica Alternativa (DIGEBA) son, pescadores artesanales, personas dedicadas a actividades agropecuarias, adultos mayores, madres adolescentes, víctimas del terrorismo, poblaciones indígenas, personas con discapacidad, personal del servicio militar voluntario, así como internos de los centros penitenciarios y centros juveniles, etcétera.

Si bien son importantes los esfuerzos que en los últimos años ha realizado la DIGEBA, aún no atiende la demanda potencial de personas jóvenes y adultas especialmente la de las mujeres por lo que el Consejo Nacional de Educación[1] ha planteado que:

> "De conformidad con la definición de la Unesco, el Perú estaría cercano a ser considerado como territorio nacional libre de analfabetismo. Sin embargo, la realidad del medio rural peruano no posibilita de inmediato tal condición. El 9 % de la población masculina y el 25 % de la población femenina rural no sabe leer ni escribir. Este problema está particularmente acentuado en regiones como Apurímac, Huancavelica y otros de la sierra sur, así como en los grupos de edad de 40 a más años. A lo señalado anteriormente, se agrega el hecho de que existe un contingente humano no precisado cuantitativamente de personas jóvenes y adultas que son analfabetas por carencia de continuidad de aprendizaje letrado cuando desertan prematuramente de la escuela".

Este duro panorama muestra las profundas brechas educativas que se han acrecentado con el Covid-19. Esta crisis ha dejado al descubierto que los sistemas de salud, han colapsado, vulnerando el derecho a la salud de millones de personas; que las políticas laborales, no responden al legítimo derecho a un trabajo digno; que, la mejora de la política educativa ha sido ineficiente e intermitente, por lo que el ansiado lema, "No Dejar a Nadie Atrás", promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es una lejana aspiración, siendo hasta el momento más retórica que acción.

Perú, medidas educativas y, conectividad en tiempos de Covid-19

En el Perú, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación (Minedu), se está implementando una estrategia de enseñanza a distancia titulada "Aprendo en casa", según datos oficiales se ha llegado a más de 6 millones de estudiantes de colegios públicos a través de internet, radio y televisión. Esta estrategia se ha desarrollado en el año 2020 y 2021 con el objetivo de garantizar el inicio y la continuidad del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria para defender la vida, evitando se propaguen aún más los contagios del Covid-19.

1 Documento base preparado para el: Diálogo especializado sobre educación de personas jóvenes y adultas de 18 a más años. Proyecto educativo nacional 2021-2036. Consejo Nacional de Educación, DVV Internacional Perú.

En el caso de la EBA, el ciclo inicial e intermedio se imparte a través de Radio Nacional, interconectándose con radios regionales y locales para llegar a los estudiantes de las zonas urbanas y rurales del país. El ciclo avanzado tiene una mayor ventaja porque antes de la pandemia se utilizaban opciones semipresenciales y a distancia, a través de distintos medios: páginas Web de algunas escuelas, WhatsApp, Facebook, celulares, etcétera.

Sin embargo, nos preguntamos: ¿Qué pasó con las y los estudiantes de Educación Básica Alternativa? Profesoras y profesores de la modalidad de EBA han manifestado con gran preocupación que, para identificar a sus estudiantes del ciclo inicial e intermedio han tenido diversas dificultades ya que muchos de ellos migraron a sus zonas de origen a causa de la pandemia por su condición de trabajadores informales, ahondándose sus precarias condiciones de vida. Aun así, con algunos lograron vincularse, trabajar a distancia especialmente utilizando el WhatsApp, quintuplicando el tiempo en la labor educativa de docentes y estudiantes. Sin embargo, en las zonas rurales y de la Amazonía esta situación se complejizó aún más debido a la falta de conectividad.

En relación a la conectividad, según un informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2019), en el Perú solo el 46 % de peruanos tiene acceso a Internet; que la penetración de Internet es casi inexistente en las zonas rurales (1 %), mientras que en las zonas urbanas es del 30,2 %. Lo cierto es que, es imposible asegurar en esas condiciones el derecho a la educación de nuestros estudiantes, especialmente de jóvenes y adultos.

Según el Informe de Diagnostico del Estado Actual del Mercado de Banda Ancha y Posicionamiento de la RDNFO en el Mercado, elaborado por el Banco Mundial *(2019)* (en adelante, Informe de Diagnostico): "solo el 46 % de peruanos tiene acceso a Internet", lo que significa que si bien la tenencia de Internet en los hogares peruanos ha crecido de manera constante en los últimos 5 años, al segundo semestre de 2018 la penetración del servicio solo alcanzo un 27,9 %, que representa 2 475 993 conexiones de acceso a Internet fijo.

Sigue el informe señalando que:

> "La penetración de Internet es casi inexistente (1 %) en las zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas es del 30,2 %. La participación del mercado de acceso a Internet Fijo es liderada por Telefónica del Perú con 1 845 344, equivalente al 74 % del mercado; seguido por América Móvil Perú con 460 263 conexiones, que representa un 19 %."

Así también, en el último Informe del INEI (2019), se señala que, de cada 100 hogares, 34 tienen al menos una computadora; de éstos el 95,3 % son para uso exclusivo del hogar, es decir para actividades académicas, profesionales o de estudio, el 4,4 % combina su uso para el hogar y el trabajo, y el 0,3 % lo usa exclusivamente para el trabajo.

Según estos datos la zona rural es la que no accede a este derecho porque los hogares rurales disponen de 1 computadora es decir el 5,9 %, mientras que en los hogares de Lima Metropolitana es del 48 %, y en el resto urbano es el 39,1 %. En relación con el teléfono celular el 71,4 % de los hogares del país cuentan con él.

Esto pone al descubierto que las estrategias educativas que se desarrollan en la educación pública en tiempos del Covid-19, tienen como punto de partida la desigualdad en la conectividad; agregándose la desigualdad entre la Educación Básica Regular con la Educación Básica Alternativa, y la Educación Especial, la desigualdad entre la zona urbana de Lima, con las otras zonas urbanas del país, así como, entre la zona urbana, rural y amazónica.

La formación docente de EBA

El Colectivo por una EPJA Transformadora elaboró una publicación titulada, "Por el Derecho a la Educación de Jóvenes y Adultos. De la EBA 2021 a la EPJA 2036" (2019), como un documento de incidencia política a presentar al Consejo Nacional de Educación para el nuevo Proyecto Educativo Nacional.

En relación a la docencia señalamos como parte del diagnóstico la inexistencia de instituciones

que brindan formación inicial y en servicio de docentes que, demanda una atención creciente de la EBA, con excepciones como en Cajamarca, Cerro de Pasco, Chimbote y la Universidad de la Cantuta. Así también, la inexistencia de una política magisterial específica para docentes que laboran en los centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

Proponíamos, que el personal docente tiene que reorientar su rol, el cual en el futuro será mucho más complejo. Sin dejar de lado la dimensión histórica de la docencia como arte, requerirá, en forma creciente, la dimensión de su polivalencia y especialización. Si cambia el rol docente, tienen que cambiar, entre otros elementos clave: la formación docente y sus aprendizajes, así como la reorientación sustantiva de algunas áreas de formación inicial y continua con visión de futuro, un amplio desarrollo metodológico con el aporte de las corrientes pedagógicas transformadoras, una reorientación de los recursos para el aprendizaje incluyendo a las TIC, a la informática y a la robótica. Los docentes de la EBA también deben estar conscientes de los impactos que debe traer a la educación el desarrollo de la "inteligencia artificial".

Impactados por la crisis del Covid-19, qué retos a nivel institucional, en el rol del docente, en las prioridades curriculares, se le plantea al sistema educativo y a los docentes para que los estudiantes no vean aún más vulnerados sus derechos, y los derechos de los trabajadores de la educación.

Volvemos a insistir que los problemas agudizados por la Covid 19, así como las desigualdades que se han profundizado, expuestas en el presente artículo, nos presentan desafíos insoslayables. Se requieren transformaciones de fondo, como parte del pago de la deuda social para enfrentar la larvada invisibilidad, exclusión y desigualdad de esta población, lo que debe acompañarse de un cambio de modelo de sociedad que enfrente el neoliberalismo, el racismo, el patriarcado, así como, de un modelo educativo que permita que jóvenes y adultos transformen su vida y la de sus comunidades como parte de la liberación del pueblo y la transformación de la sociedad.

Desafíos centrales:

- Que el Estado como garante de los derechos humanos tiene el deber de respetar y proteger, en forma real y concreta, los derechos y garantías de personas jóvenes y adultas, trabajando por políticas, programas, estrategias intersectoriales, intergeneracionales para enfrentar las desigualdades y todo tipo de exclusión.

- Desarrollar corrientes que promuevan aprendizajes para la toma de conciencia, el análisis crítico, el diálogo de saberes, el compromiso, la organización, la innovación, para asumir la EPJA en su perspectiva ético-política, promoviendo la educación popular, las pedagogías críticas para que los actores de la EPJA superen sus condiciones de opresión personal y social.

- Impulsar un enfoque de desarrollo biocéntrico para que los actores de la EPJA se comprometan en el respeto y la conservación de todas las formas de vida, rechazando el uso exacerbado de la materia y energía que sostienen estilos de vida consumistas, defendiendo la *casa común*, gozando de todos los derechos humanos y de la naturaleza.

- Proponer aprendizajes para la descolonización del saber, basados en nuestros saberes ancestrales. Pasa por despojarnos de esa "dependencia" de corrientes hegemónicas que imponen una forma única de pensar, sentir y vivir, abrazando la perspectiva del Buen vivir.

- Aportar aprendizajes para una cultura de la no violencia contra las mujeres, niñas, niños con perspectiva de género, superando el patriarcado que se manifiesta en el ámbito de la familia, la escuela, en los cargos de poder en el Estado –y cómo se ejerce ese poder– pasando por el ámbito laboral y académico.

- Reconocimiento a los/as actores/as de la EPJA como sujetos sociales de derechos, con autonomía, capacidad de decisión, reconociendo sus trayectorias educativas hacia un nuevo modelo de gestión.

- Visión integral de la EPJA, articulando al derecho a la educación, al derecho a la salud integral y el trabajo digno. Desarrollando intervenciones intersectoriales con presupuestos compartidos y no meras coordinaciones.

- Una visión de inclusión que enfrente todo tipo de discriminación por edad, raza, situación geográfica, cultura, orientación sexual, etcétera.

- Una visión de la EPJA flexible, desescolarizada, diversificada rompiendo con la mirada que homogeniza y escolariza, fortaleciendo la educación formal, no formal e informal.

- EPJA con visión territorial, articulada a la educación comunitaria, promotora de identidad, de sociedad educadora, compartiendo saberes, el autocuidado, estrechando lazos de solidaridad.

- Formación integral de los educadores de EPJA tanto en la formación inicial, en ejercicio, promovida desde una universidad articulada a los procesos sociales y de cambio. Asegurando sus condiciones de vida, su estabilidad laboral y un salario justo.

- Derecho a la conectividad, dotando de equipos e internet gratuitos como condición central al logro de otros derechos y a la democratización del país.

- Financiamiento que implique el incremento del presupuesto a partir de políticas de tributación, garantizando que las empresas paguen una parte justa, aumentando los impuestos sobre ganancias y riquezas excesivas.

- Movimiento socio político pedagógico por el derecho a la educación a lo largo de la vida, con las personas jóvenes y adultas construyendo otra educación, haciendo de la educación popular y ciudadana una orientación que nos devuelva la politicidad del acto educativo y nos permita proyectar en el aquí y ahora, la sociedad hermanada y justa a la que aspiramos.

Bibliografía

BANCO MUNDIAL (2018). Acuerdo de cooperación técnica reformas para la expansión de servicios e infraestructura de banda ancha a zonas remotas y rurales. Diagnóstico del estado actual del mercado de banda ancha y posicionamiento de la red dorsal nacional de fibra óptica (RDNFO) en el mercado. Washington: Banco Mundial. https://bit.ly/3znWHZc

CÉSPEDES ROSSEL, Nélida (2013). "El derecho a la educación de personas jóvenes y adultas". *Revista Sinéctica*. Guadalajara, México. Número 40. *https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/49/41*

COLECTIVO POR UNA EPJA TRANSFORMADORA (2018). *Por el Derecho a la Educación de Jóvenes y Adultos. De la EBA 2021 a la EPJA 2036*. Lima: Colectivo por una EPJA transformadora. https://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/CEAAL_EBA-2021_EPJA-2036.pdf

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2003). *Ley N° 28044*. Ley General de Educación, art. 25. Lima, 28 de julio. *http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf*

RIVERO HERRERA, José (Coordinador) (2005). *La otra educación. Marco general para la construcción de la Educación Básica Alternativa*. Lima: Ministerio de Educación. https://bit.ly/3zizR5t

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2005). *Hacia un Proyecto Educativo Nacional 2006-2021. Propuesta del Consejo Nacional de Educación*. Lima: CNE. https://bit.ly/3vdvkxP

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2019). *Documento base preparado para el: Diálogo especializado sobre educación de personas jóvenes y adultas de 18 a más años. Proyecto educativo nacional 2021-2036*. Lima: CNE.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2019). Evaluación del Proyecto Educativo Nacional al 2021. Lima: CNE. https://bit.ly/3xfzRBf

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2019). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: Balance y recomendaciones 2017-2018*. Lima: CNE. https://bit.ly/3zovTrR

EL PERUANO (2020). "'Aprendo en casa': 230,000 alumnos de Educación Básica Alternativa seguirán estudiando". El Peruano. Lima, 16 de abril 2020. https://bit.ly/35jvEQZ

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2019). *Informe N. 4 diciembre 2019. Estadística de las tecnologías de la información y comunicación de los hogares*. Lima, INEI.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2020). *Resultados de la pobreza monetaria 2019*. Lima: INEI. https://bit.ly/3ix3U3r

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2019). *Informe N° 0748-2019-MTC/26*. Lima, 12 setiembre. https://bit.ly/3cyHcnu

PICÓN ESPINOZA, César (2017). *La educación de personas jóvenes y adultas como movimiento de carácter cultural, social y político. Lima:* Red Peruana de Gestores de Educación. https://bit.ly/3pP8E5V

PICÓN ESPINOZA, César (2018). *Si las personas jóvenes y adultas aprenden, nos beneficiamos todos*. Lima: Movimiento Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. https://bit.ly/3cDQGOm

Nélida Céspedes Rossel

Educadora popular peruana. Es presidenta honoraria del Consejo de Educación Popular de América Latina, y del Grupo de Incidencia en Política Educativa del CEAAL (GIPE). Coordina el Colectivo por una EPJA Transformadora; miembro del Colectivo Aportes en Educación. Asociada de Tarea, Asociación de Publicaciones Educativas (Perú). Miembro del Comité Editorial de la Revista Piragua del CEAAL; de Educación y Cultura de Tarea, y de la Revista Decisio del CREFAL (México). Autora de diversas publicaciones nacionales e internacionales.

La fragilidad humana y la fragilidad del sistema.

Aprendizajes y desafíos a partir de la pandemia por el COVID-19

Haydee Chamorro García
Junio 2021

PERÚ

"Tanto se dice que las personas adultas mayores son vulnerables, las que están en mayor riesgo, las más pobres; y, ¿no será que, por el contrario, es el sistema el que está siendo pobre, los programas los que están en riesgo y los servicios los que son vulnerables?"
(Jenny Lowick-Russell, 2020)

Al escuchar la citada aseveración de Jenny Lowick-Russell, trabajadora social chilena y Directora de la Sociedad de Geriatría y Gerontología del país hermano del sur, en un seminario realizado el año pasado[1] —ya situados en la virtualidad exponencial que produjo la pandemia—, me hizo mucho sentido su agudo cuestionamiento al sistema de salud y protección social de nuestro país, caracterizándolos como frágiles, pobres, en riesgo y, por ende, vulnerables; frente a la generalizada afirmación que se produjo en este contexto de pandemia por el COVID-19 en relación a las personas adultas mayores, categorizándolas como las más frágiles y vulnerables a tal punto de negar su capacidad de autonomía (ser) e independencia (hacer) a través de narrativas y prácticas de sobreprotección que impiden que decida por sí misma o, de requerir apoyos, limitan que sea parte de las decisiones que se tomen sobre su cuerpo.

Esta concepción, que es ciertamente viejista[2], está atravesada en la sociedad y durante el año 2020 ha agudizado la discriminación, marginación y exclusión de los viejos y las viejas[3] del mundo, a través de la sobreprotección hacia ellos/as, como ya se mencionó, pero también a través de prácticas de desprotección y violación de su derecho al acceso a la salud y protección social, asumiéndolos/as como sujetos —e incluso, como objetos[4]— "no priorizables de salvar". Esta última situación se ha evidenciado sobre todo en países europeos, pero también, más tardíamente, en países de nuestra región.

En el presente artículo, se realizará un análisis y reflexión acerca de los aprendizajes y desafíos que nos ha generado multidimensionalmente la pandemia por el COVID-19 en relación a la fragilidad humana y también a la del sistema. Como señala Núñez et al. (2020, párr. 9), a través de prácticas (neo) eugenésicas de recortes estructurales presentes en el sistema, se han facilitado en esta pandemia la eliminación de aquellos cuerpos precarizados, o en términos de Butler (2018) "cuerpos que

1 Seminario virtual "Una mirada a las condiciones de las personas mayores en tiempos de crisis. Problemáticas y desafíos para el Trabajo Social", organizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar, Chile. 29 de julio, 2020. Recuperado de: https://bit.ly/3gDpjW6

2 De discriminación por edad en la vejez (viejismo).

3 De acuerdo con el planteamiento de diversos autores, como Yuni (citado por Ludi, 2012), en este artículo se considera correcto la forma normativa de nombrar a toda persona mayor de 60 años que, en Perú es persona adulta mayor (como establece la norma del país); como también la forma científica de nombrarla, la cual parte del término "vejez", es decir, viejo o vieja

4 Con base en diversos planteamientos desde las Ciencias Sociales y del Campo Gerontológico en particular, se evidencia en la práctica del día a día una concepción de la persona adulta mayor que, en lugar de verla como sujeto de derechos la objetiviza; es decir, le retira toda posibilidad de ser y estar activa, de hacer, de decir y decidir.

no importan", incluyendo en ellos a los/as migrantes, trabajadores/as, disidencias sexuales y funcionales, personas adultas mayores, entre otros.

En ese sentido, se pretende realizar un análisis reflexivo sobre la temática en mención, situándonos específicamente en la situación de las personas adultas mayores que, en nuestro país son todas las personas que tienen de 60 a más años de edad[5]. Se enmarca la reflexión en el enfoque interseccional[6] y se tiene como hilo conductor el planteo de Butler (2010), asumiendo así la pandemia como una experiencia límite del sentido de la existencia del ser humano posmoderno[7].

Características sociosanitarias de las personas adultas mayores de hoy en el Perú

Desde junio de 2020, ha pasado un año de habernos encontrado en un momento de pico alto de contagio del COVID-19 en el país, con clara tendencia ascendente. De acuerdo al Informe Final del Grupo de Trabajo Técnico dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), al 22 de mayo de 2021 se identificó un total de 180 764 muertes por COVID-19 en todo el territorio peruano. De este total, como se puede visualizar en el gráfico adjunto, se evidencia que han existido riesgos de mortalidad más altos para personas de edad más avanzada, comparados con los grupos de edad más jóvenes. Por lo que, se ve una mayor proporción de cantidad de personas de 60 años a más fallecidas que, para ser exactos, asciende al 70% del total.

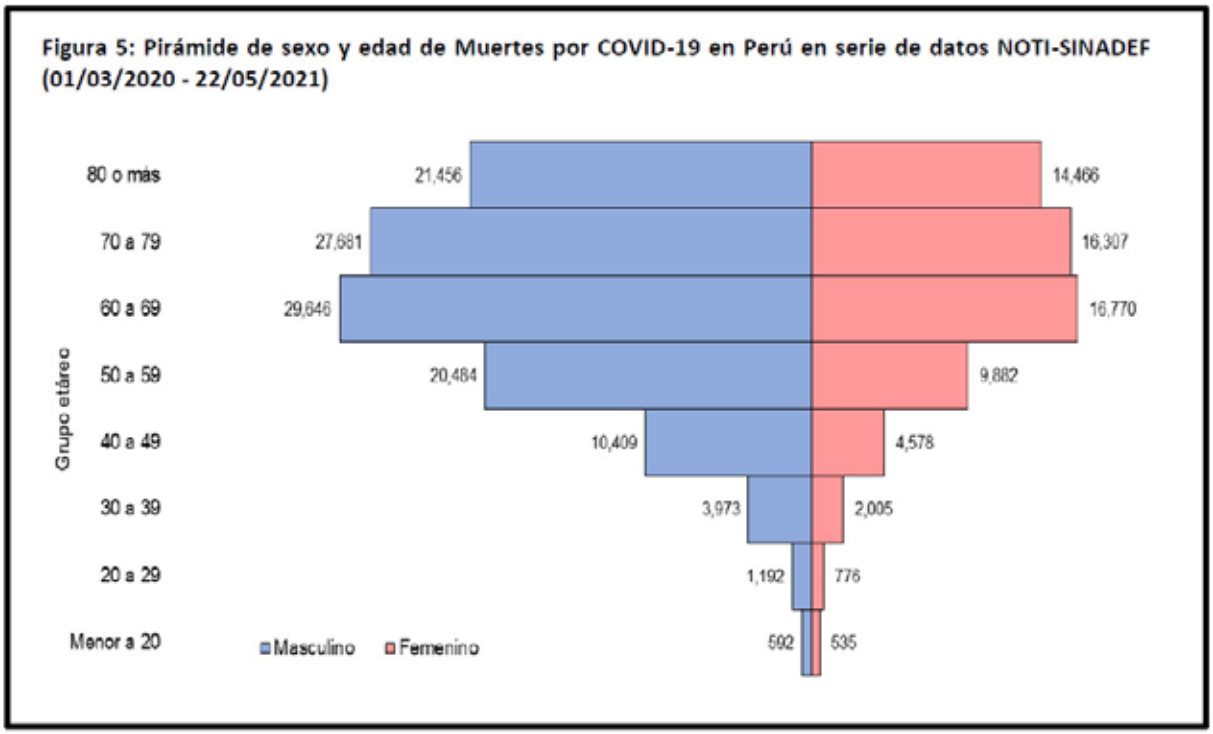

Gráfico tomado del Informe Final del Grupo de Trabajo Técnico dependiente de la PCM. p. 9.

5 Artículo 2° de la Ley N°30490 Ley de la Persona Adulta Mayor. Disponible en: https://bit.ly/3gBP9Lo

6 Es una herramienta para el análisis de las múltiples discriminaciones que sufren las personas de manera individual y colectiva, sobre todo las mujeres; este enfoque nos ayuda a entender de qué manera las diferentes variables (sociales, culturales, económicas, religiosas, étnicas, generacional, etc.) influyen sobre el acceso a derechos y oportunidades, por ejemplo, ser mujer adulta mayor, indígena y tener discapacidad. Así, el análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de estas (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo-AWID (2004). Derechos de las mujeres y cambio económico. N°9, agosto 2004. Recuperado de: https://bit.ly/3gFzt8r. Citado en: Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030. Disponible en: https://bit.ly/3iWNqS6

7 Ortega, Remberto (2021). La pandemia del Covid-19 como experiencia límite del sentido de la existencia del ser humano posmoderno. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 30, pp. 273-296. Disponible en: https://bit.ly/3cOzqGy

A diciembre del 2020, de acuerdo al Informe Técnico Trimestral que presenta el INEI sobre la situación de la población adulta mayor (2021, p. 1), la proporción de este grupo etario en el país es de 12.7%, equivalente a 4 millones 140 000 personas, de las cuales el 52.4% son mujeres y el 47.6%, hombres[8]. En relación a la situación de salud, el 82.3% de la población adulta mayor femenina presentó algún problema de salud crónico acaeciendo generalmente en una situación de comorbilidad[9]; siendo en el caso de la población masculina, el 69.1% (p. 9). Asimismo, del total de la población que tiene una discapacidad, el 47.6% son personas adultas mayores. En el caso de las mujeres con discapacidad, el 50.7% son adultas mayores; mientras que, en los hombres con discapacidad, el 44.6% son adultos mayores (p. 11). Cabe mencionar que, el 30.5% de las personas adultas mayores tiene dos o más discapacidades. Por otro lado, el 85.5% del total de personas adultas mayores tiene algún seguro de salud, sea público o privado (p. 9), teniendo la mayoría afiliación al Sistema Integral de Salud (SIS).

Como se ha podido evidenciar, existe una proporción significativa de personas adultas mayores con enfermedades no transmisibles (crónicas), siendo en su mayoría mujeres. Esta condición ciertamente coloca a las personas adultas mayores en una situación de mayor riesgo de contagio de alguna otra enfermedad o virus, como el COVID-19. Teniendo conocimiento de esta condición presente en muchas personas de este grupo etario cada vez más creciente, distintos organismos internacionales, así como instancias nacionales —gubernamentales y no gubernamentales— han presentado durante el 2020 documentos normativos y técnicos con una serie de recomendaciones para el tratamiento y abordaje del COVID-19 en las personas adultas mayores como grupo social prioritario, y así asegurar la accesibilidad de servicios y atención. Un ejemplo muy ilustrativo es la publicación que hizo en el mes de abril la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), "Recomendaciones generales para la atención a personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos"[10].

Sin embargo, no es la edad en sí misma la que significa un factor de riesgo, sino es la co/morbilidad. Y, a su vez, la co/morbilidad en las personas adultas mayores no ha sido el único factor de riesgo que determinó su vulnerabilidad frente al COVID-19; de igual manera en el caso de las personas con discapacidad (de distintos grupos etarios). Es sobre esta evidencia que el cuestionamiento que hace Lowick-Russell tiene muchísimo sentido. Existe una precarización estructural enquistada en el sistema de salud pública del país, la cual se ha agravado con el paso del tiempo por las políticas de corte neoliberal que han continuado y fortalecido la privatización de los sistemas y servicios de protección social, como aseveran Núñez et al. (2020, párr. 11). Por ende, la pandemia por el COVID-19 no solo nos ha encontrado con nuestra condición humana de fragilidad por naturaleza —más allá de nuestra edad—, con nuestra finitud y los límites que aún puede tener la ciencia para resolver nuevos problemas y complejidades de la existencia humana; sino también nos ha demostrado crudamente la enorme fragilidad del sistema y su incapacidad de respuesta adecuada a la demanda de servicios de salud pública para la prevención y control (promoción de la salud), como para el tratamiento y mitigación.

Presencias y ausencias determinantes para la vulnerabilidad de las personas adultas mayores frente al COVID-19

Presencia de comorbilidad en nuestro cuerpo

Como ya se ha visto, existe un alto índice de comorbilidad en la población adulta mayor y, en general, este índice es significativo a nivel nacional en los distintos grupos etarios a partir de los 15 años de edad, como lo presenta un informe del INEI (2020)

8 Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI). Nota de Prensa N°121 con fecha 25 de agosto de 2020. Disponible en: https://bit.ly/3cP97A2

9 Presencia de más de una enfermedad crónica en el cuerpo humano.

10 Huenchuan, S. (2020). COVID-19: Recomendaciones generales para la atención a personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos (LC/MEX/TS.2020/6/Rev.1), Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: https://bit.ly/3gERGmN

que da cuenta de los factores de riesgo asociados a las complicaciones por COVID-19[11,12], indicando que a nivel nacional, el 37.2% de las personas de 15 a más años de edad presentan condición de comorbilidad: hipertensión arterial, diabetes mellitus u obesidad, así como procesos cancerígenos; siendo esta proporción mayor en las zonas urbanas (p. 9). Esta situación ha tenido un fuerte impacto en el contexto de pandemia, evidenciando que todos y todas compartimos una experiencia común de contingencia y vulnerabilidad; porque si bien ha sido uno de los factores determinantes de la muerte de muchísimas personas adultas mayores, también lo ha sido para muchas personas jóvenes y adultas.

Indudablemente, esta es una de las causales más impactantes, la cual ha agudizado la complejidad de los casos de contagio y muerte. Como señaló Preciado (2020, párr. 5), el COVID-19 ha actuado a nuestra imagen y semejanza como sociedad, como país, no haciendo más que replicar y extender a toda la población, las formas dominantes de gestión biopolítica y necropolítica que ya estaban trabajando sobre el territorio nacional. El COVID-19 ha traído consigo una crisis multidimensional y, por ende, la agudización de las precariedades en todo nivel.

Ausencia de respuesta efectiva del sistema de salud

Ante la incapacidad de respuesta efectiva del sistema de salud pública, como señala Núñez et al. (2020, párr. 11), prácticamente se ha obligado a los equipos sanitarios a resolver desde su propia responsabilidad ética dilemas tales como el de "la última cama" presentados en el día a día durante el proceso de la pandemia y aun más, en los episodios de picos más altos, al tener insuficiente soporte estatal, recursos, equipamiento y medios escasos, que no alcanzaban para todas las personas que ingresaban a los centros de salud por el contagio y agravamiento de su situación clínica. Esta terrible ausencia generó que muchos/as profesionales de la salud comenzaran a decidir qué vidas tienen menos valor, qué vidas importan más, en suma, qué vidas salvar y qué otras dejar (morir).

Al respecto, el 17 de mayo de 2020, un médico intensivista del Hospital 2 de mayo de Lima y presidente de la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva (Sopemi) declaró a los medios masivos que habían entrado a una fase selectiva entre la capacidad de recuperación de un paciente COVID-19 frente a otro, afirmando que no estaban permitiendo el ingreso de personas adultas mayores a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)[13]. Al saber estas declaraciones, distintas organizaciones civiles[14] y profesionales así como la entidad rectora en materia de personas adultas mayores (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP) y la Defensoría del Pueblo se pronunciaron exigiendo la anulación de esta medida selectiva —y fuertemente discriminatoria— e instando a las entidades competentes a garantizar el acceso al servicio de salud a todas las personas sin distinción de edad, raza, etnia, género, funcionalidad, situación socioeconómica; a fin de asegurar que, palabras de Butler (2020, párr. 8), ninguna vida sea desechable.

Ese, sin embargo, no ha sido el único problema: la falta de recursos humanos fue —y aún es— muy evidente. De acuerdo a un reportaje de Ojo Público (2021, párr. 11), según el Colegio Médico del Perú (CMP), a febrero de 2021, hay poco más de 730 médicos intensivistas colegiados en todo el país. Sin embargo, solo 550 se encuentran en actividad, pues muchos de ellos dejaron sus labores por tener más de 60 años o presentar alguna comorbilidad. El número ideal de profesionales, indica la Sopemi, debería ser por lo menos 1 250 en todo el país. Esta

11 Instituto Nacional de Estadística e Informática. (Junio, 2020). Perú: Factores de riesgo asociados a complicaciones por COVID-19. Endes 2018-2019. Lima: INEI. Disponible en: https://bit.ly/3vz1S5t

12 En este informe se define a las comorbilidades como factores de riesgo asociadas a complicaciones por COVID-19, son la hipertensión arterial, sobre todo si no es controlada; las enfermedades cardiovasculares graves, el cáncer, la Diabetes Mellitus. Las personas que presentan estas características individuales, se asocian a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19, si son contagiadas (p. 9).

13 Diario La República. (17 de mayo de 2020). Disponible en: https://larepublica.pe/sociedad/2020/05/17/coronavirus-en-peru-no-estamos-permitiendo-adultos-mayores-en-uci-confirma-presidente-de-la-sociedad-peruana-de-medicina-intensiva/?ref=lre

14 Una de las organizaciones que se pronunciaron fue la Mesa de Concertación sobre Personas Adultas Mayores. Disponible en: https://bit.ly/35vS95E

es una situación análoga a la insuficiencia de profesionales de medicina geriátrica.

Ausencia de hábitos saludables

En una estructura social en la que prima el consumismo, la acumulación y la extrema competencia por quien tiene o produce más, tener hábitos saludables no es para muchas personas una práctica prioritaria; de hecho, suele estar ausente de la cotidianidad de muchas familias y comunidades, sobre todo de las áreas urbanas.

Desde la perspectiva del curso de vida, la vejez es una realidad diversa, dinámica y transhistórica, en la cual la persona vive su presente que está a su vez acompañado de los efectos de las herencias genéticas, recursos, hábitos, relaciones, costumbres y eventos que ha tenido a lo largo de toda su vida. Cabe mencionar que, el tener hábitos saludables no solo depende de la determinación individual —que es sumamente importante— sino que, al estar dentro de un sistema que, como se ha visto, genera el consumismo y el afán de acumulación y competencia, también tiene factores de fondo estructural, tales como las brechas económicas y por ende, la explotación y precarización laboral; así como el no acceso a los servicios educativos, de salud y protección social que fortalecen las capacidades de las personas para el fortalecimiento de su sistema inmunológico y la prevención de enfermedades no transmisibles.

Tener una alimentación balanceada y rica en nutrientes, realizar actividad física, tener adecuadas horas de descanso y tener información verídica acerca del cuidado de la salud mental para el manejo del estrés, entre otros, no debe ser un privilegio de pocos. Pero esto amerita un cambio sistémico.

Presencia de situaciones de soledad no deseada / abandono

De acuerdo a un informe técnico elaborado por el INEI en el 2018, del total de personas adultas mayores en el país, el 38.4% viven solas. De este total, el 61.8% vive con otra persona igualmente adulta mayor, que puede ser el o la cónyuge u otra persona con quien les una alguna relación de parentesco o amistad; y, el 38.2% viven completamente solas, es decir, en un hogar unipersonal. Las mujeres mayores de 70 años representan una proporción mayor que los hombres en este grupo (p. 9). Esto se podría relacionar a la feminización de la vejez, fenómeno producido por la mayor longevidad de las mujeres, en contraste con la de los hombres; así mismo, se relaciona con la situación de viudez y nido vacío en la que viven muchas mujeres adultas mayores al no volver a contraer una relación de pareja, a diferencia que sus pares etarios hombres. Finalmente, se evidencia situaciones de abandono que afecta tanto a mujeres como a hombres adultos/as mayores; es decir, que, en contra de su voluntad, sus familiares —generalmente hijos/as— se desvinculan totalmente.

Vivir solo/a no necesariamente debería significar un problema, ya que si la persona adulta mayor decide autónomamente vivir sola se debe respetar su determinación, y como sociedad y Estado, ofrecer diversos servicios para que ella y/o su familia o referente social (en coordinación con la persona adulta mayor) pueda acceder para lo que requiera, y así se garantice su bienestar y calidad de vida.

Presencia de altos índices de pobreza y extrema pobreza

Como se señala en un reporte de las Naciones Unidas (marzo, 2020)[15], el COVID-19 ha revelado la fragilidad de nuestras economías. Esta pandemia, como se ha visto, no solo ha significado una crisis sanitaria, también ha generado una crisis social y económica en gran magnitud. Al respecto, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, aseveró que las acciones globales e individuales como Estado deben responder principalmente a las necesidades de quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Los Estados a nivel mundial, como nuestro país, han puesto en marcha acciones de soporte económico, como la entrega de bonos. Sin embargo, los esfuerzos realizados fueron y aún continúan siendo insuficientes.

15 Noticias ONU. (27 de Marzo de 2020). El Coronavirus ha revelado la fragilidad de nuestras economías. Disponible en: https://bit.ly/35zJleM

De acuerdo a un informe del INEI presentado el 14 de mayo de 2021, en el año 2020 la pobreza monetaria afectó al 30.1% de la población del país, incrementándose en 9.9 puntos porcentuales en comparación con el año 2019. El INEI señala que, el aumento de la pobreza estaría asociado a la paralización de la mayoría de las actividades económicas, ante el Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por la presencia del virus en el país.

La pobreza es una condición multidimensional que incrementaría los riesgos a enfermar y hasta morir de las personas adultas mayores (INEI, 2020, p. 16). En el año 2019 en el Perú, de cada 100 personas adultas mayores, casi 15 se encontraban en condición de pobreza, es decir, que su nivel de gasto no cubría el costo de una canasta alimentaria y no alimentaria. En el área rural, la pobreza afectaba a más del doble (32%). De acuerdo a información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) presente en el citado informe del INEI, se evidenció que 6 de cada 10 personas de 60 años y más de edad se encontraban en desprotección al no contar con ningún tipo de pensión contributiva ni no contributiva. La brecha de acceso al soporte económico es aún grande en la población adulta mayor y se requiere de mayores esfuerzos para su disminución y progresiva erradicación. La desigualdad, producto de un frágil y selectivo sistema económico, agudiza la fragilidad humana de los "menos privilegiados".

Como afirma Butler (2020, párr. 8), el virus nos ha conectado en términos de la fragilidad y vulnerabilidad humana, a través del encuentro próximo —y muchas veces inesperado— con situaciones extrañas y desconocidas; pero esta precoz y potencial igualdad es transfigurada en un mundo social y económico que impone sus variadas formas de desigualdad, así como la demarcación clara de las vidas que deben ser desechables. En ese sentido, la autora señala que, las comunidades de cuidado que se logren construir pueden prefigurar una forma de igualdad social más radical, pero si estas permanecen circunscritas por la comunidad local, el lenguaje y la nación no se verá una exitosa transformación de estas experiencias comunitarias en una política global. Butler convoca a desarrollar la potencial interconexión de una solidaridad global a partir de la cual se construyan políticas para todos y todas pensadas/os en igualdad.

Tal y como afirma Béjar (2011, p. 11):

"Una política para pobres, se ha dicho, siempre será una pobre política. Una vez caridad, será siempre caridad. Lo importante es abordar las causas, ir a las raíces y construir justicia, dignidad y ciudadanía desde la base espiritual, mental, social y económica".

Ausencia de accesibilidad a medios de comunicación e información /Aislamiento

Como afirma Preciado (2020, párr. 15), desde hace ya algunas décadas y sobre todo en estos últimos tiempos de inexorable virtualidad, estamos pasando de una sociedad escrita a una sociedad ciberoral, de una sociedad orgánica a una sociedad digital, de una economía industrial a una economía inmaterial. Una gran parte de la población se vio obligada a migrar a la virtualidad para seguir su cotidianidad. Sin embargo, la brecha de acceso a los medios o dispositivos de comunicación e información sigue siendo significativa, sobre todo para las personas adultas mayores. Muchas de ellas no solo tienen la limitación económica para acceder al uso de celular básico o celular inteligente, así como al internet, sino también el desconocimiento de su manejo. Asimismo, las señales que tienen las grandes empresas de comunicación e información aún no llegan a todo el territorio del país.

A diciembre de 2020, el 94.3% de los hogares del país tienen al menos una Tecnología de Información y Comunicación (TIC) (INEI, 2021, p. 1). Según el informe, el acceso a las TIC en los hogares cuyo jefe/a cuenta con educación secundaria o más nivel educativo presenta una cobertura casi total. En relación al acceso a computadora e internet, el 33.5% del total de población peruana tiene acceso a al menos una computadora en casa y el 45% tiene acceso a internet. Finalmente, en el uso de la telefonía móvil se muestra una diferencia por grupos de edad, siendo los grupos de entre 12 y 59 años los que usan en mayor proporción la telefonía mó-

vil, ascendente al 90%; en el caso de las personas adultas mayores, el 78.3% tiene acceso a estas TIC.

Aún hay muchas personas adultas mayores que no tienen acceso a alguna TIC para que en una cotidianidad de estar mayor tiempo en casa, de igual manera mantengan "en contacto" con su entorno social y familiar, así como puedan acceder a servicios de acompañamiento y monitoreo a distancia que durante la pandemia han comenzado a desarrollarse, tales como la Red de Soporte Amachay, u otros que han cambiado la modalidad de entrega de sus intervenciones a la virtualidad, como los Centros del Adulto Mayor de Essalud (CAM), los Centros de Cuidado Diurno del INABIF, y los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de los Gobiernos Locales. Diversas investigaciones han dado cuenta de la importancia de estar en contacto y socializar para la salud mental y por ende, la salud integral de la persona. La ausencia de acceso a las TIC ciertamente significa un gran perjuicio para el bienestar de la persona adulta mayor.

Presencia de viejismo estructural

La discriminación por edad en la vejez se denomina viejismo y se manifiesta a través de estereotipos, prejuicios y comportamientos negativos que tenemos hacia las personas adultas mayores en función de su edad. Al igual que el machismo y el sexismo, así como el racismo, el viejismo está presente multidimensionalmente en la estructura social y con el paso del tiempo se ha arraigado en el imaginario de personas de todas las edades, incluyendo a las que hoy viven su vejez. Ya en el país a través de la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030, se está comenzando a visibilizar el viejismo estructural, problemática que da cuenta de la vulneración del derecho al buen trato hacia las personas adultas mayores, del inadecuado cuidado para ellas, del inadecuado sistema de salud y su capacidad de respuesta, del sistema previsional no sostenible, del inadecuado sistema educativo, y de la exclusión de los espacios de participación social y productiva.

El viejismo estructural está atravesado en nuestra sociedad y la pandemia por el COVID-19 lo ha puesto en relieve. Esta discriminación tan arraigada en el imaginario no solo de los/as ciudadanos/as de a pie, sino también de quienes ejercen roles de toma de decisión determinante para la salud de las personas y su bienestar ha generado poner en marcha necropolíticas hacia esta población etaria, en lugar de garantizar la viabilidad de su vida. Hay mucho por deconstruir, y esta tarea involucra a todos y todas.

Gráfico de elaboración propia

Aprendizajes en torno a la fragilidad de los cuerpos y la interdependencia humana

La pandemia por el COVID-19 nos ha dejado muchos aprendizajes; de hecho, aún no terminamos de aprender y comprender completamente las características y efectos de este virus porque aún está presente y continúa desarrollando variantes. Diversos equipos científicos siguen trabajando para conocer más acerca de este virus y sus efectos a corto, mediano y largo plazo, y así proponer estrategias para su prevención, control y mitigación.

Del mismo modo, hoy se están realizando imparablemente las campañas de vacunación contra el virus. En el Perú, se proyecta culminar con la vacunación a las personas adultas mayores (60+) al finalizar el mes de junio. En todo este proceso, "No bajar la guardia" es una de las consignas clave a fin de evitar el contagio tanto en la misma población ya vacunada como en quienes aún no lo están que, son en gran mayoría jóvenes.

El COVID-19 nos ha enseñado algo que deberíamos haberlo tenido siempre presente. Nos ha enseñado que debemos asumir con responsabilidad la fragilidad de nuestro cuerpo en tanto seres humanos. Como señala Ortega (2021, p. 273), la humanidad ha tenido que reconocer que la rancia naturaleza, inconquistable, cambiante, inaprehensible, se ha confrontado con la fragilidad y vulnerabilidad que entraña la existencia humana; no solo ha amenazado los complejos y desgastados sistemas económico-políticos tradicionales, sino que ha ido más allá al romper con supuestos categoriales que han conducido a un estado de histeria y paranoia del pensamiento humano. El autor también hace mención a Arendt (1968), quien afirmaba que es dable el advertir como el ser humano pensado no necesariamente es y agota al ser humano verdaderamente viviente. En ese sentido, es totalmente evidente que hemos tenido que comenzar a repensar nuestro ser y nuestra vida en el día a día, al ver como muchos familiares, amistades, vecinos/as, personas que jamás podríamos imaginar, comenzaban a enfermar y morir; y nosotros/as mismos/as también encontrarnos de muy cerca o en carne propia en esta situación.

De acuerdo con Ortega (2021, p. 273), en este contexto que nos ha encontrado con situaciones límites y condiciones humanas como la fragilidad, la necesidad, el miedo y la vulnerabilidad que experimenta todo ser humano, nos comenzamos a preguntar sobre el sentido que tienen, y las causas de fondo de esta pandemia, así como todo aquello que continúa perpetuando las desigualdades. Queremos aprehender más el mundo y buscamos un cambio.

Asimismo, el COVID-19 nos ha demostrado la gran importancia que tiene la interdependencia humana y que debemos asumirla desde una mirada corresponsable. Sin embargo, al persistir las economías del cuidado generizadas y precarizadas, lograr el desarrollo de prácticas de corresponsabilidad a nivel micro, meso y macro en la sociedad será una tarea ciertamente difícil, como lo hemos podido evidenciar en este contexto. En ese sentido, diversos autores del campo gerontológico y otros campos de conocimiento plantean la necesidad de una adecuada comprensión de nuestra *independencia* a lo largo del curso de vida y, en particular, en la vejez, para lo cual es fundamental enmarcarla en nuestra interdependencia constitutiva.

La interdependencia como concepto y enfoque afirma que la independencia plena no solo no existe nunca, sino que es extraña a la condición humana. De acuerdo con lo que señala Etxeberria (2017, p. 1), el que seamos seres intrínsecamente sociales significa que siempre somos interdependientes: nuestras independencias parciales se engarzan con dependencias parciales en nosotros/as que, amparadas convenientemente, hacen posibles a las primeras; y nuestras dependencias parciales se resuelven positivamente si abocan a la recepción de apoyos pertinentes de quienes tienen independencias. Estas independencias e interdependencias varían significativamente a lo largo de nuestro curso de vida, varían en modos e intensidades complejamente conectadas.

La interdependencia nos muestra que nuestras dependencias reales —y diversas— no deben ser exclusivamente atribuidas a deficiencias de funcionalidad de nuestro cuerpo para la realización de

acciones necesarias y valiosas; en contraste, deben ser atribuidas a la interacción entre las deficiencias funcionales (relacionadas a las capacidades intrínsecas[16]) y las estructuras y dinámicas sociales, el entorno. En nuestra sociedad, persisten actitudes y comportamientos viejistas y capacitistas[17] que profundizan la exclusión y estigmatización de las personas diversofuncionales (Núñez et al., 2020, párr. 2); por lo que, nos espera una ardua tarea para ser una sociedad con una clara expresión global y general de la interdependencia y corresponsabilidad por parte de los individuos, la familia, la comunidad, el mercado y el Estado.

Desafíos para un escenario de *"recuperación"* post COVID-19

Existen diversos informes y documentos técnicos realizados por organismos internacionales (ONU y CEPAL)[18,19,20] que determinan este escenario como el de *"recuperación"* post emergencia sociosanitaria del COVID-19, en el que se ha controlado en un gran nivel —no en su totalidad— el contagio del virus a razón de haber culminado con el proceso de inmunización y en el que, por lo tanto, se debe buscar atender los efectos secundarios de carácter biopsicosocial generados por el periodo de crisis estructural a toda la población y en particular a quienes por diversas razones se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, como las personas adultas mayores. Estos informes brindan un análisis de los efectos e impactos multidimensionales en el bienestar de la población adulta mayor y enfatizan en la importancia de incluirla en los planes de salida de esta crisis a futuro.

Las Naciones Unidas (2020)[21] advierte que si no se cuenta con respuestas urgentes que aborden los impactos sociales y económicos de la pandemia del COVID-19, el sufrimiento mundial aumentará, poniendo en peligro las vidas y medios de subsistencia en los próximos años. Para ello, esta instancia proporciona una estrategia para la respuesta socioeconómica urgente que deben tener los Estados, basada en cinco pilares críticos: protección de los servicios y sistemas de salud; protección social y servicios básicos; protección de los empleos y pequeñas y medianas empresas, y los actores productivos más vulnerables; respuesta macroeconómica y colaboración multilateral; y cohesión social y resiliencia comunitaria.

Al respecto, un desafío que tenemos como país es el fortalecimiento y ampliación de los sistemas de salud y protección social, con énfasis en los servicios de salud primaria y de promoción de la salud comunitaria para la orientación y prevención de enfermedades, para el fortalecimiento nutricional y garantizar el aseguramiento universal a través de acompañamiento y monitoreo con enfoque universal y priorización de acceso de acuerdo a características que dan cuenta de mayor vulnerabilidad, como la condición de comorbilidad y dependencia funcional por algún tipo de discapacidad, así como la edad en la adultez mayor, basándonos en la atención preferente señalada como derecho en la normativa nacional y en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Se requerirá de nuevos enfoques y estrategias para el mantenimiento y fortalecimiento de la funcionalidad de las personas adultas mayores y así, promover el envejecimiento saludable, desde el cual la persona tiene capacidad de ser lo que para ella es significativo.

El foco de la atención primaria en salud debe estar puesto en optimizar las capacidades intrínsecas (condiciones mentales y físicas) y con ello, la capacidad funcional de las personas adultas mayores a través de una atención integral y centrada en sus

16 Organización Mundial de la Salud. (2015). Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud. Disponible en: https://bit.ly/2SKuWtx

17 Discriminación a la persona con discapacidad en relación a su funcionalidad.

18 Pactos políticos y sociales para la igualdad y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en la recuperación pos-COVID-19 (CEPAL, 2020). Disponible en: https://bit.ly/3vFpuX0

19 Respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19: salvar vidas, proteger a las sociedades, recuperarse mejor (Naciones Unidas, 2020). Disponible en: https://bit.ly/3uxOj65

20 Informe de políticas: La COVID-19 y la necesidad de actuar en relación con la salud mental (Naciones Unidas, 2020). Recuperado en: https://bit.ly/2RaWE1S

21 Respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19: salvar vidas, proteger a las sociedades, recuperarse mejor (Naciones Unidas, 2020). Disponible en: https://bit.ly/3uxOj65

necesidades, así como empática y respetuosa a sus saberes y cultura. Asimismo, como se mencionó anteriormente, la promoción de la salud es clave. Tradicionalmente, la atención de salud de la población adulta mayor se ha enfocado en las enfermedades priorizando diagnósticos y tratamientos específicos; sin embargo, al solo concentrarse en la enfermedad, se puede pasar por alto problemas de movilidad, nutrición, audición, memoria, etc. que son condiciones que están estrechamente vinculadas con la disminución de su capacidad intrínseca que, al no ser abordadas para su fortalecimiento, en un largo plazo podría afectar su capacidad funcional. Esto conlleva a un cambio de paradigma, comprender que la vejez no es sinónimo de enfermedad y que la salud y vivir un envejecimiento saludable no significa la ausencia de enfermedad.

En esa misma línea, la CEPAL (2020) a través de su informe "Desafíos para la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19", señala que la pandemia ha traído consigo consecuencias económicas, sociales y psicológicas, y que por ello el contexto post COVID-19 es la oportunidad para el fomento del envejecimiento saludable y también del ejercicio de derechos humanos y la dignidad de las personas adultas mayores (p. 31). Entre la serie de recomendaciones que presenta, se considera muy relevante el llamado que hacen a los Estados para orientar sus políticas de protección social reconociendo que las personas adultas mayores en razón de su edad continúan siendo vulneradas, discriminadas y son víctimas de abusos y maltratos que afectan el goce y ejercicio de sus derechos. Esta instancia también recomienda que se garantice la optimización del acceso a la atención primaria de salud y a pensiones, afirmando que al identificar a personas adultas mayores que no cuentan con un soporte económico ni seguro de salud, debe ser prioritario garantizar su acceso a estos a través de su afiliación a los servicios respectivos.

Como se muestra en el esquema adjunto a continuación, el cambio de paradigma en relación a la vejez y los sujetos que son parte de ella debe partir en la concepción que tenemos hacia las personas adultas mayores. Ellas no son vulnerables en sí mismas; son vulneradas en tanto que existe en el sistema, como se ha descrito a lo largo del artículo, una vulneración sistemática de derechos humanos y una división entre seres humanos cuyas vidas importan y de quienes no.

Gráfico de elaboración propia

De igual manera, tenemos el desafío de cambiar el imaginario social que concibe a la persona adulta mayor como "objeto de cuidado", ejerciendo sobreprotección hacia ella anulándole su autonomía o, por otro lado, desprotegiéndola y abandonándola, negando su ser como una vida que importa. Desde el paradigma de derechos humanos, la persona adulta mayor es un sujeto de derechos y por ende también ejerce responsabilidades conforme a sus decisiones, roles y capacidades funcionales. Es una persona que, como todos y todas, se encuentra en un marco de interdependencia y que, como en muchos casos, puede realizar por sí misma sus actividades de vida diaria; como en otros, puede requerir apoyos y cuidados específicos al encontrarse en condición de fragilidad o dependencia funcional. Al respecto, será clave la corresponsabilidad atravesada en todo nivel, rompiendo con los mandatos sociales del cuidado generizado.

Como las distintas etapas que transcurrimos en nuestro curso vital, la vejez no es homogénea; por el contrario, es muy heterogénea, y la dignidad y respeto debe abarcar toda esta heterogeneidad. Todas las vejeces deben ser reconocidas en sus derechos.

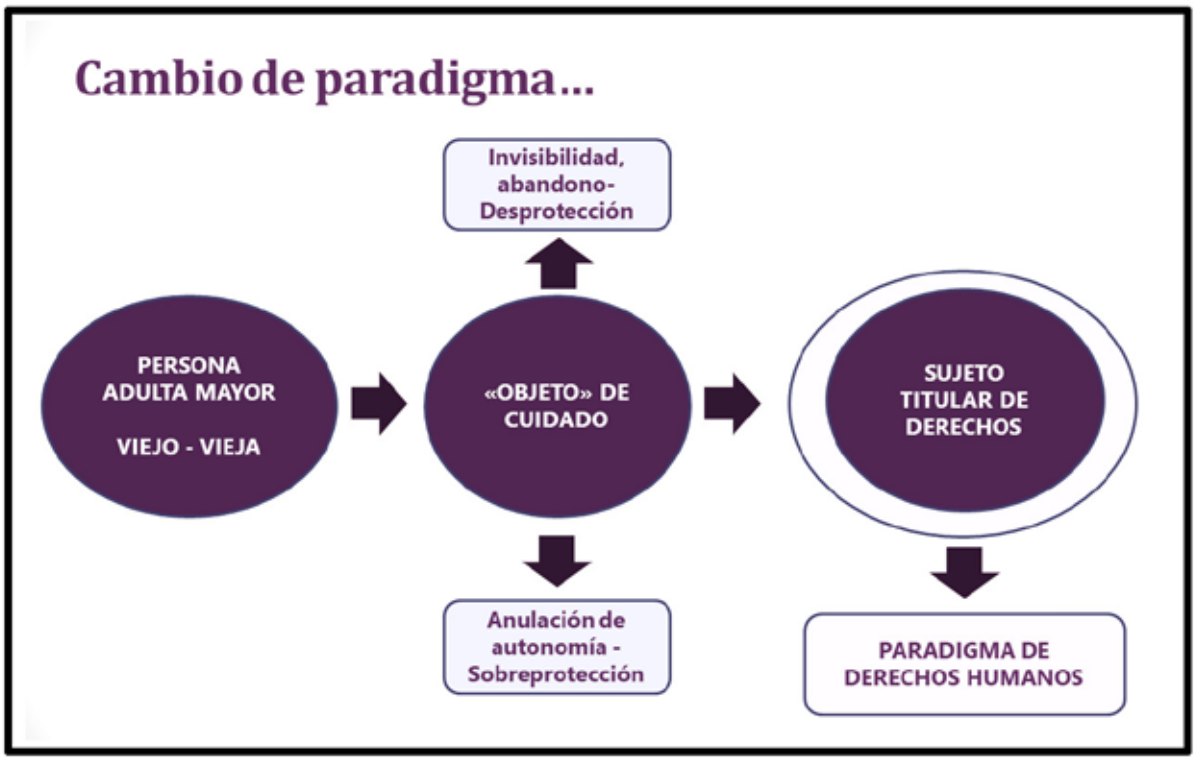

Gráfico de elaboración propia

A modo de conclusión, *"para que no se repita..."*

Para que no se repita esta situación límite que nos encontró "inesperadamente y sin preparación", razón por la cual muchísimas personas quedaron atrás, es sumamente importante que las políticas públicas a través de sus enfoques, objetivos y metas, hagan más robustos programas y servicios de salud y protección social. Como afirmara De Beauvoir en 1983, no podemos conformarnos con reclamar una 'política de la vejez' más generosa, un aumento de las pensiones, alojamientos sanos, y espacios de ocios organizados; para garantizar la justicia social y el ejercicio de derechos humanos, todo el sistema está en juego y la reivindicación no puede sino ser radical a fin de cambiar la vida, hacerla viable y digna para todos y todas sin distinción.

Desde el Trabajo Social tenemos mucho que aportar, porque contamos con conocimientos y herramientas metodológicas que nos permiten ver más allá de lo evidente y como afirma Héctor Béjar, abordar la cuestión social a partir de sus raíces, desde las más profundas.

Como afirma Carballeda (2020), las y los trabajadores sociales sabemos que, como toda enfermedad, el COVID–19 es una enfermedad social, es decir, no puede ni debe ser pensada solo desde la medicina, la biología o los efectos psicológicos. Lo social la atraviesa totalmente, dándole sentido, visibilizando la heterogeneidad de su desarrollo, y analizando sus impactos tanto a nivel singular como territorial. Desde el Trabajo Social se tiene la capacidad de mirar lo singular (los individuos, los colectivos en su cotidianidad) sin perder de vista lo estructural y sistemático situado territorialmente; se tiene la capacidad de analizar y hacer visible lo micro y lo macrosocial desde una perspectiva situada e interseccional (citado en Chamorro, 2020, p. 7).

Para que no se repitan los dilemas éticos como el de "la última cama", es sumamente necesario —si aún no lo hemos hecho— comenzar a deconstruir (repensar críticamente los constructos sociales establecidos) los estereotipos y prejuicios negativos arraigados en relación a las personas adultas mayores, y hacerlo desde la mirada de complejidad que considera toda la diversidad presente en lo social, que nos permite intersectar categorías y sobre ellas, situaciones de discriminación que sumándose unas con otras en un mismo caso generan discriminación y violencia múltiple. Tenemos que comenzar esta desconstrucción mirándonos a nosotros/as mismos/as como viejos y viejas en unos años más, pues si continuamos viviendo, lo seremos y debemos vivir, al igual que todos y todas, con dignidad.

Más allá de la edad biológica (nuestros años de vida) que tengamos hoy, el COVID-19 nos ha hecho el llamado de cuidarnos, y si no sabemos cómo hacerlo, aprender, orientarnos mutuamente, buscar información verídica y como Estado, brindarla y garantizar acceso a servicios de calidad y con calidez.

Todos y todas tenemos el derecho de vivir, envejeciendo saludable y activamente. Todos y todas tenemos el derecho sabernos interdependientes y a su vez, reconocernos en relaciones recíprocas de corresponsabilidad. Todos y todas merecemos un Estado corresponsable que garantice la viabilidad todas las vidas, incluidas las no humanas, como nuestra *pachamama*.

Fuentes de referencia:

Béjar, H. (2011). *Justicia Social Política Social*. Lima, Perú: Achebé Ediciones 4ta. Ed.

Butler, J. (12 de abril de 2020). Rastros humanos en las superficies del mundo. Lobo suelto. Disponible en: http://lobosuelto.com/rastros-humanos-en-las-superficies-del-mundo-judith-butler/

Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2020). *Desafíos para la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19*. Disponible en: https://bit.ly/2U7aCmn

Chamorro, H. (2020). ¿Protección social como derecho o sobreprotección que anula derechos? La oportunidad de un cambio de paradigma de la vejez a partir del contexto de pandemia por el COVID–19. *Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales (Núm. 32)*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. 1-10. http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/184/1841434007/index.html

Chávez, C. (26 de julio de 2020). La difícil elección para sobrevivir: a quién le otorgan una cama UCI. Ojo Público. Disponible en: https://ojo-publico.com/1978/eleccion-para-sobrevivir-el-dilema-de-la-ultima-cama-uci

Etxeberria, X. (27-30 de julio de 2017). Personas Mayores: Independencia de/en la Interdependencia. En: CEPAL y Gobierno de Paraguay. *Cuarta Conferencia sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores*. Ponencia llevada a cabo en la Conferencia. Asunción. Disponible en: https://bit.ly/2TNkyBy

Huenchuan, S. (2020). COVID-19: Recomendaciones generales para la atención a personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos (LC/MEX/TS.2020/6/Rev.1), Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45316/4/S2000271_es.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (Octubre, 2018). Adultos mayores de 70 y más años

de edad que viven solos. Sobre la base de los resultados de los Censos Nacionales 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Colección Poblaciones Vulnerables. Disponible en: https://bit.ly/3zuxQmR

Instituto Nacional de Estadística e Informática & Fondo de Población de las Naciones Unidas. (11 de julio de 2020). Estado de la Población Peruana 2020. Día Mundial de la Población. Disponible en: https://bit.ly/3xwnvol

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (Marzo, 2021). Informe Técnico Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Trimestre Octubre – Noviembre – Diciembre 2020 (No. 1). Disponible en: https://bit.ly/3xCl585

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (Marzo, 2021). Informe Técnico Situación de la Población Adulta Mayor. Trimestre Octubre – Noviembre – Diciembre 2020 (No. 1). Disponible en: https://bit.ly/3wDKoGq

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (Junio, 2020). Perú: Factores de riesgo asociados a complicaciones por COVID-19. Endes 2018-2019. Lima: INEI. Disponible en: https://bit.ly/3vz1S5t

Informe Final del Grupo de Trabajo Técnico de naturaleza temporal, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, creado mediante Resolución Ministerial N° 095- 2021-PCM para proponer los criterios para actualizar la cifra de fallecidos por COVID-19. Disponible en: https://bit.ly/3vAjtKt

Ley N°30490 del 2016. Ley de la Persona Adulta Mayor. 21 de julio de 2016. Disponible en: https://bit.ly/3ztRQpH

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030. Disponible en: https://bit.ly/3iWNqS6

Naciones Unidas. (27 de Marzo de 2020). El Coronavirus ha revelado la fragilidad de nuestras economías. Noticias ONU. Disponible en: https://bit.ly/35zJleM

Núñez, L. & López-Radrigán, C & Mazzucchelli, N. & Pérez, C. (23 de junio de 2020). Necropolíticas y los cuerpos que no importan en tiempos pandémicos. Antígona Feminista. Disponible en: https://bit.ly/3q4dUmA

Organización de Estados Americanos (OEA). (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Disponible en: https://bit.ly/2SaY6BU

Organización Mundial de la Salud. (2015). Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud. Disponible en: https://bit.ly/2SKuWtx

Ortega, Remberto (2021). La pandemia del Covid-19 como experiencia límite del sentido de la existencia del ser humano posmoderno. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación, 30*, pp. 273-296. Disponible en: https://bit.ly/3cOzqGy

Preciado P. (marzo 2020). Aprendiendo del virus. El País. Disponible en: https://bit.ly/35BfV01

Haydee Chamorro García

Trabajadora Social – Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Diplomada en Gerontología Social, Gestión Pública, y Derechos Humanos. Con estudios en género, derechos humanos, vejez y servicios desde el enfoque de territorialidad. Directora de Responsabilidad Social en Conexión Adulto Mayor. Miembro del colectivo ciudadano "Mesa de Concertación sobre Personas Adultas Mayores". Integrante de la Red Latinoamericana de Trabajo Social en el Campo Gerontológico – REDGETS. Consultora en gestión y asesoría técnica de servicios públicos para personas adultas mayores, e investigadora en temas de roles sociales, participación social y política y discriminación en la vejez desde una perspectiva interseccional.

Revuelta Popular y Derechos Humanos: Entre la calle y la institucionalidad

Andrés Vera Quiroz
Junio 2021

"En medio de esta América Latina convulsionada veamos a Chile, es un verdadero oasis, con una democracia estable, el país está creciendo, estamos creando 170 mil empleos al año, los salarios están mejorando"
(Sebastián Piñera, 09 de octubre del 2019)

Movilizaciones sociales reclamaron derechos al Estado y al gobierno de Piñeira

Durante los años 2018 y 2019, particularmente en el primer semestre de ese último año, Chile estuvo repleto de movilizaciones y manifestaciones sociales de grandes convocatorias, todas instaban a solicitar y reclamar derechos hacia el Estado y al gobierno de turno, como las marchas contra las AFP y por los derechos de la Mujer, por ejemplo. Como no mencionar el asedio permanente y sistemático de fuerzas de choque del cuerpo armado de Carabineros de Chile en las calles aledañas al Instituto Nacional Barros Arana (INBA), del Liceo de Aplicación y/o sobre los techos del Instituto Nacional por la aplicación de la Ley Aula Segura. Desde la evasión masiva por cientos de estudiantes que ingresaban sin pagar saltando el torniquete en diversas estaciones de la red de Metro de Santiago, lo cual puso en jaque a las fuerzas policiales acostumbradas a operar en aquiescencia de impunidad, sin pensarlo, el gas lacrimógeno y el agua comenzó a saturar las calles de Santiago para aplacar y controlar la protesta que cada vez se fue masificando y extendiéndose por comunas y regiones del país.

Manifestación popular.
Plaza Dignidad.
Foto de Andrés Vera Quiroz

El estallido social del viernes 18 de octubre del 2019, la declaración de guerra y, a la postre, el estado de emergencia y toque de queda, con la salida de las Fuerzas Armadas para controlar la "manifestación social" ha dejado en evidencia el retroceso que ha enfrentado Chile y la sociedad actual frente a las masi-

vas, graves y sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por agentes del Estado, particularmente Carabineros de Chile. Lo mencionado a partir de un actuar con excesivo y desbocado uso de la fuerza a través de la represión, coacción y castigo por parte de funcionarios del Estado, particularmente, las Fuerzas Especiales de dicho cuerpo armado.

Cabe mencionar para dar sustento a dicha aseveración, hasta el 24 de noviembre del año 2019, Carabineros de Chile utilizó cerca de 143.381 cartuchos de escopeta, 121.106 bombas lacrimógenas calibre 37 y 22.275 granadas de mano, y una cifra cercana entre octubre a diciembre del mismo año, de 152.245 de cartuchos calibre 12 disparadas con las escopetas antidisturbios, mencionar que cada cartucho contiene 12 proyectiles, es decir, sobre un 1 millón 800 mil proyectiles sobre manifestantes.

Cobra relevancia lo indicado, especialmente, por la mutilación ocular que se está convirtiendo en un símbolo de la represión institucional contra la protesta social en todo el mundo. Los proyectiles como los perdigones, balas de goma y similares fueron introducidos en diferentes países prometiendo una humanización del control de manifestaciones, no olvidando que existen a lo menos cerca de 70 personas heridas con lesión ocular en Colombia desde el inicio del Paro Nacional en Colombia, manifestaciones iniciadas el 28 de abril del año en curso y fuertemente reprimidas por el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD).

Represión a los manifestantes.

En Chile, en términos de cifras parciales arrojan un resultado aproximado de más de 400 personas con heridas oculares, más de 2.000 querellas contras agentes del Estado, particularmente funcionarios de Carabineros de Chile, y una cifra cercana a 34 fallecidos en manifestaciones sociales y más de dos centenas de personas detenidas en contexto de manifestación social tanto en Santiago como en regiones, que se encuentran en calidad de Presos Políticos, debido exclusivamente, al uso y abuso de la prisión preventiva sin evidencia y sin condena ejecutoriada, usando este precepto con sesgo y estigmatización y a su vez, con un efecto ejemplificador y de amedrentamiento.

Carabineros reprimen a los manifestantes. Foto Andrés Vera Quiroz.

Desde el día 1° de producido el estallido social, que con el transcurso de los días evolucionó en un levantamiento popular, que implicó diversas manifestaciones y enfrentamientos en casi todas las regiones de Chile como respuesta popular a la instalación del Estado de Excepción Constitucional, en medio de dicha crisis, la misma ratificada por varias instituciones nacionales e internacionales en cuanto a las graves violaciones a los Derechos Humanos.

En medio de la violencia popular y la institucional que se vivía diariamente en las calles del país, el 15

de noviembre, en el Congreso, se forjó un consenso político como respuesta a las movilizaciones, situación que no dejó satisfactorio a todos los actores sociales y que fue reconocido como el "Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución", el cual expresa, *"ante la grave crisis política y social del país, atendiendo la movilización de la ciudadanía y el llamado formulado por S.E. el Presidente Sebastián Piñera, los partidos abajo firmantes han acordado una salida institucional cuyo objetivo es buscar la paz y la justicia social a través de un procedimiento inobjetablemente democrático. Los partidos que suscriben este acuerdo vienen a garantizar su compromiso con el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente"*.

Este acuerdo fue el salvavidas institucional a la crisis de gobernanza y la represión del gobierno de Piñera Echenique, el mismo fue como consecuencia como se había planteado por las masivas y combativas movilizaciones, es decir, permitió aspirar superar la crisis política y social más grande que vivía Chile desde 1990. Fue un intento desesperado por lograr controlar la agenda y sobre todo el orden público.

Dicho acuerdo fue una respuesta de emergencia ante la evidente crisis de legitimidad y de gobierno que llegó a un punto de máxima expresión, en la cual el gobierno de Piñera Echeñique estuvo a punto de ser derrocado evitando así un momento de inestabilidad política y convulsiones sociales mayores. Las clases dominantes llegaron justo a tiempo para salvar el orden institucional representado en la Presidencia de la República**.**

El acuerdo parlamentario para avanzar hacia una nueva reforma constitucional le dio respiro a un sistema en crisis profunda, en términos sociales, económico y político.
La élite ganó tiempo para oxigenar a una institucionalidad caduca, con la esperanza de mantener el actual orden social, político y económico.

Serán dos largos años de debates en los cuales se dirimirán proyectos principales como el derecho a la Educación, la Salud, la Protección Social, el rol de las Fuerzas Armadas, la propiedad social y privada, los principios que regirán al estado y la economía, el reconocimiento a los pueblos originarios, entre otros múltiples y variados aspectos. Pero también, para los grandes ausentes como la juventud (adolescentes y jóvenes) pues para el proceso constituyente fueron excluidos del mismo, y eso que han sido los principales "sujetos populares" de la revuelta.

Cabe consignar que desde el fin formal de la dictadura cívico miliar en marzo de 1990, Chile entró en un largo y tedioso proceso de transición, que se extendió por casi 3 décadas, en las cuales las aspiraciones y esperanzas de la ciudadanía estuvieron lejos de ser resueltas, ya que los bajos sueldos, el alto costo de la vida, un irregular sistema de pensiones, la privatización de recursos naturales y la injusticia con los pueblos originarios marcaron esas décadas, sin tener grandes soluciones ni profundos cambios.

La protesta y movilización popular solamente fue frenada con la llegada de la pandemia en marzo del 2020. En la actualidad, Chile se debate entre dos grandes crisis, la que nace a partir del estallido social y la crisis sanitaria con la desigualdad, hambre, pobreza y con una cifra de más de 32 mil muertos confirmados y sospechosos de COVID-19. El Gobierno no sigue oyendo el clamor ni la demanda popular, ni las voces expertas instalándose por omisión una suerte de dictadura sanitaria, en la cual, so pretexto desde el enfoque foucaultiano de controlar y vigilar la pandemia, se dictan medidas e instrucciones para inmovilizar a la ciudadanía, por ejemplo, toque de queda y largos estados de excepción. Pese a que en general se respeta las cuarentenas y las medidas de distanciamiento social, aun así, cientos de trabajadores desde los territorios se movilizan cada mañana a buscar el sustento para las familias y, de esa manera, se observa tanto en la locomoción colectiva como en las estaciones de metro saturadas en las horas de mayor aglomeración y movilidad.

Cuando se cumple más de 20 meses de la revuelta popular, en Chile prima el negacionismo de la responsabilidad del Estado en las vulneraciones graves a los Derechos Humanos.
Las prácticas lesivas y violatorios de los mismos en el

accionar para el control de la protesta no es un problema de excesos individuales. Las autoridades competentes con su constante negación de los hechos -como lo señalan los pocos sumarios administrativos ante el alto volumen de denuncias- establecen conductas activas y omisivas de prácticas cuestionables que deben tener una concluyente refutación jurídica ética, y política de todos los sectores.

El estallido y posterior levantamiento popular nos deja enseñanzas y la crisis sanitaria también, empero estos no aun sido abordados en los espacios de virtuales obligados, denotando una crisis de contenidos y de revisión de los mismos. *"Nosotros vamos para el adelante y el pueblo viene para atrás, luego vamos para atrás y el pueblo va para adelante"*. En términos profesionales, el Trabajo Social debe ser una de las disciplinas de las ciencias sociales más política y curiosamente, en constante despolitización y contradicción.

Lo anterior es alarmante, ya que el ejercicio de los trabajadores sociales nos posiciona en una relación permanente con la ciudadanía, en particular con los grupos pobres o que son objeto de vulneración de derechos. El rol y ejercicio profesional del Trabajo Social requiere de una base ética sólida y una formación que admita desplegar procesos de intervención críticos y reflexivos. Como delibera, Netto *"siempre hay cuestión social, pues siempre hay lucha de clases"*.

No cabe duda que en todos esos asuntos no existe consenso ni acuerdos en el país, es más, se ha seguido transitando entre sombras y luces.
El pueblo demanda acceso a derechos fundamentales mientras una elite defiende privilegios a estas alturas inadmisibles. Sin embargo, las posibilidades de que la voz del pueblo sea oída esta vez como se espera, no es algo tan claro ni contundente. El mecanismo institucional, establecido para elegir a los delegados constituyentes no es garantía para que la nueva constitución recoja las aspiraciones del soberano. Es muy posible que la nueva constitución esté llena de vacíos y contradicciones, y muchas de ellas tenderán a beneficiar de nuevo a la élite. Tal cual como se esbozaba en el epígrafe parte de un discurso realizado por el presidente Piñera Echenique a 9 días de ocurrencia de la revuelta y levantamiento popular. Chile de nuevo se encuentra ante una nueva oportunidad histórica para enfrentar y dilucidar la disociación entre la ciudadanía y la participación política para reorganizarnos como una sociedad plena. Como cualquier posibilidad, se puede aprovecharse o perderse.

Los retos continúan siendo enormes, más cuando Chile aún no culmina el trauma de las graves y sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la dictadura cívico militar (1973-1990) y, en estos tiempos, nos vemos enfrentados de nuevo a ellas. Uno de esos desafíos es que el imperativo de los Derechos Humanos no sea una voz de un discurso etéreo, sino realidad concreta para todos y todos, situando en el centro del debate los Derechos.

Por las convicciones justas y necesarias para este nuevo proceso de esperanzas: Verdad, Justicia y Reparación; Juicio y Castigo a Responsables de Graves Violaciones a los Derechos Humanos; Refundación a Carabineros de Chile y Libertad Inmediata a los Presos de la Revuelta parafraseando al cura obrero fallecido en marzo del 2020, Mariano Puga Concha, *"el despertar no tiene que morir nunca más"*.

Mg. Andrés Vera Quiroz
Es Diplomado en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado, además de Asistente Social y Magister en Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Miembro del Colegio de Trabajadores de Chile AG. Asimismo miembro del directorio de Codepu, organización de Derechos Humanos. Ha ejercido docencia como profesor ayudante y titular en diversos establecimientos de Educación Superior. Sus escritos versan principalmente sobre Derechos Humanos, Ciudadanía, Memoria y la historia del Trabajo Social.

EXPERIENCIAS

Buenas prácticas y experiencias innovadoras de Trabajo Social

Uso de las aulas virtuales en el aprendizaje por competencia en tiempos de Covid 19[1]

Roxana Carlos Salvador
Junio 2021

PERÚ

Presentación

En esta oportunidad ANAETS PERÚ [2]presenta el artículo ganador del XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social (XIVCONAETS) y XI Congreso Internacional de Estudiantes de Trabajo Social (XII CONIETS), evento realizado del 26 al 30 de octubre del 2020, lo cual se llevo a cabo en la sede anfitriona de Ayacucho en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – UNSCH.[3] La situación actual de pandemia por Covid 19 y la emergencia sanitaria que obliga al distanciamiento social, está produciendo una educación caracterizada por la tecnología y virtualidad. En tal contexto a diferencia de otros años este congreso tuvo un cambio innovador, realizándose mediante la plataforma virtual Zoom. Dicho artículo ganador, fue elaborado por Roxana Carlos Salvador, estudiante de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional del Centro del Perú; el cual llevó por título "Uso de las aulas virtuales en el aprendizaje por competencia en tiempos de Covid 19", y correspondió al eje temático transversal :"Experiencias y propuestas de los trabajadores sociales a estudiantes de trabajo social"; y al objetivo: "Generar en los estudiantes actitudes analíticas y proactivas en la ampliación de la generación de conocimientos a través de procesos de investigación respecto a los escenarios y campos de acción del Trabajo social en la coyuntura actual".

La Asociación Nacional de Estudiante de Trabajo Social PERÚ, invita a la comunidad de Trabajo Social a leer y analizar el artículo científico ganador en el XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social y XI Congreso Internacional de Estudiantes de Trabajo Social; ya que en el contexto actual de pandemia la tecnología es la principal e importante herramienta para llevar a cabo las sesiones de clases, el presente artículo aporta a la comunidad de Trabajo Social análisis y recomendaciones para el uso de las aulas virtuales.

Resumen:

Continuar la educación en tiempos de pandemia y lograr el aprendizaje por competencias, se ha vuelto un reto para muchos estudiantes que provienen de una educación presencial. El objetivo de esta investigación fue describir la influencia de las aulas virtuales en el aprendizaje por competencias en la facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Centro del Perú (UNCP) Huancayo, Perú. Este trabajo utilizó metodológicamente un diseño de tipo correlacional y se aplicaron encuestas a 40 estudiantes para recolectar la información. Una vez analizados los datos, se concluyó que la enseñanza virtual a través de la plataforma moodle influye

1 El articulo elaborado en el 2020, ha sido corregido y aumentado por la autora para su publicación en Nuevo Acción critica N°12 de Celats

2 La Asociación Nacional de Estudiantes de Trabajo Social – Perú se crea en 1987 denominado como Comisión Nacional de Estudiantes de Trabajo Social (CONAETS) en la ciudad de Puno, desde finales del 1989 (también en Puno) cambiaron el nombre de Comisión Nacional de Estudiantes de Trabajo Social (CONAETS) a Asociación Nacional de Estudiantes de Trabajo Social (ANAETS).

3 Participaron durante el Congreso un total de 600 participantes, de las cuales fueron participes aliados la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga - UNSCH; Universidad Nacional Federico Villarreal - UNFV; Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - UNJFSC; Universidad Nacional de Trujillo - UNT; Universidad Nacional del Altiplano Puno - UNAP; Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP. Así mismos aliados internacionales como el Frente estudiantil de Trabajo Social USAC en Guatemala; Escuela de Trabajo Social de la universidad nacional del centro de Venezuela - UCV y Centro de Estudiantes de Trabajo Social - CEETS en Venezuela.

positivamente en el aprendizaje por competencias. Se llega a la conclusión que a través de las aulas virtuales se pueden desarrollar de manera adecuada el aprendizaje por competencias.

INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos dados en los últimos tiempos por la pandemia y la emergencia sanitaria que ha paralizado momentáneamente actividades convencionales, entre ellas, el ámbito de la educación, parte fundamental de la sociedad y del ser humano. El COVID-19 es una enfermedad producida por un coronavirus, descubierto en noviembre del 2019 en Wuhan - China, este virus ha afectado a gran parte de la población mundial y en la mayoría de los casos ha llevado a que los diversos gobiernos establezcan una serie de medidas para intentar controlar los contagios, dentro de estas la principal ha sido la cuarentena, donde se aisló a las personas contagiadas o expuestas al virus y se restringió las actividades con el objetivo es impedir su propagación[4]. En la ciudad de Huancayo, la población estudiantil ha experimento una serie de consecuencias debido a la cuarentena establecido por el gobierno del Perú; ser estudiantes en tiempos de pandemia ha sido realmente un reto primero porque se ha tenido que lidiar con los problemas sociales que suscitan en nuestro entorno, segundo porque la pandemia ha traído consigo problemas económicos que han afectado a muchas familia poniendo en situación de vulnerabilidad social por la informalidad o falta de trabajo, etc. Tercero porque muchos estudiantes han presentado problemas emocionales como angustia, desconfianza, ansiedad, temor al contagio, enojo, irritabilidad, sensación de indefensión frente a la incertidumbre e impotencia.

Las instituciones educativas se vieron ante una situación de extrema dificultad para implementar el proceso de enseñanza aprendizaje y tuvieron que adaptar sus métodos a la modalidad no presencial, las aulas virtuales. Adaptaciones realizadas en un plazo de tiempo muy corto para poder seguir impartiendo clases a todos sus estudiantes manteniendo los mismos criterios de evaluación y desarrollo que en las aulas físicas en pos de alcanzar las competencias.

Dentro de los enfoques educativos contemporáneos, el más sobresaliente es el aprendizaje basado en competencias. Siendo su origen a inicios de la década de los 70, con el profesor de Psicología de Harvard, David McClelland, quien se percató que el sistema educativo de la época no era capaz de predecir el futuro profesional de los estudiantes universitarios, o, si estos llegaban a ser suficientemente "competentes" en las labores que se les presentaba. Por tal razón, se empezó a considerar un enfoque educativo que incluyera una visión pedagógica acorde con las demandas sociales que empezaron a manifestarse en aquella época, fue así que, el modelo de enseñanza basado en competencias fue ganando hegemonía en el sistema educativo, sobre todo a nivel superior. Siendo, aprendizaje por competencias, aquel tipo de aprendizaje basado en la demostración de resultados y el dominio de los diferentes tipos de competencias; es decir que, el objetivo que se busca en el estudiante que se rige bajo este enfoque es que "sea capaz de", retribuyendo el valor etimológico al término competencia. Asimismo, para autores como Gonzales, Herrera y Zurita (2008) las competencias que se esperan sean demostradas se dividen en tres categorías, las competencias conceptuales, "saber", las competencias procedimentales, "saber hacer", y, las competencias

4 Organización Mundial de la Salud. Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) [Internet]. WHO Emergencias [Citado el 17 agosto del 2020] Disponible en: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses

actitudinales, "saber ser". Ya que, el manejo adecuado de estos tres tipos de competencias deriva en el desarrollo idóneo y general de un profesional capaz de generar un impacto positivo en el entorno social en el cual ha sido introducido.

Por otro lado, los nuevos avances tecnológicos, en especial aquellos que han permitido que la educación sea de mayor alcance e impacto en la sociedad, son recursos que le han dado un nuevo rumbo al desarrollo de los modelos educativos en la actualidad, por tanto, al sistema educativo en general. A través de herramientas como las aulas virtuales, se han fortalecidos los diversos modelos educativos. Las aulas virtuales son entornos que ofrecen una mayor flexibilidad en la educación, gracias a sus ventajas comparativas, y casi siempre han sido consideradas como complementos educacionales y no como herramienta principal del aprendizaje.

El presente artículo "Uso de las aulas virtuales en el aprendizaje por competencias en tiempos de Covid 19" significa un acercamiento al impacto que tiene la implementación tecnológica educativa, ya sea como herramienta complementaria o eje central, para el desarrollo del aprendizaje basado en resultados. Uno de los aspectos a tomar en cuenta y que funciona como propulsor de la investigación radica en analizar las adaptaciones que han realizado tanto docentes como estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje; donde las aulas virtuales dejan de ser parte complementaria del aprendizaje para pasar a ser la herramienta principal por la cual se transmite la enseñanza y se obtiene resultados.

Esta investigación cuenta entre sus fundamentos teóricos en primer lugar a la Teoría Crítica de la Enseñanza con un enfoque basado en la auto reflexión, el diálogo y la capacidad de análisis; que se ha correlacionado con el impacto que tienen las aulas virtuales en el aprendizaje por competencias. El segundo fundamento teórico es el Enfoque Sistémico de la Enseñanza-aprendizaje por Competencias basado en que los elementos que conforman un todo son interdependientes entre sí y que funcionan como un sistema; que se ha correlacionado con el impacto que tienen las aulas virtuales en el aprendizaje por competencia; el tercer fundamento teórico es el Modelo de Enseñanza y aprendizaje de ADI (..), la cual aborda el aprendizaje y la enseñanza centrada en el alumno y en los grupos colaborativos, convirtiendo al alumno como responsable directo y primario de su propio aprendizaje que a su vez construye y aporta experiencias de aprendizaje dentro grupos colaborativos.

MÉTODO

El estudio estuvo orientado bajo un enfoque positivista, con una metodología cuantitativa, ya que se recolectó los datos, para probar la hipótesis con base al análisis estadístico con la finalidad de determinar el impacto de las aulas virtuales en el aprendizaje por competencia; el diseño fue no experimental y las variables no fueron manipuladas deliberadamente, solo se observaron tal como se dieron en su entorno y luego fueron analizadas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014); el nivel fue correlacional y como tal la investigación estuvo centrada en describir o aclarar las relaciones existentes entre las variables más significativas, mediante el uso de los coeficientes de correlación. Cancela et al (2010)

La población estuvo conformada por 420 estudiantes entre mujeres y varones, que estaban cursando mediante las aulas virtuales en el aprendizaje por competencias en la facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del centro del Perú en el año 2020, la muestra estuvo constituida por 40 estudiantes seleccionados aleatoriamente, la cantidad fue obtenida mediante un muestreo probabilístico.

El instrumento de campo usado en la investigación fue: el cuestionario, con el propósito de conseguir información pertinente para lograr el objetivo propuesto. El cuestionario se elaboró en base a dos variables aula virtual y aprendizaje por competencias; y las dimensiones de análisis fueron: Competencia conceptual, procedimental y la competencia actitudinal (variable dependiente); consta de 37 ítems con una escala de tipo Likert del siempre - a veces – nunca. (puede accederse al cuestionario en los archivos de la UNCP)

La validación del contenido fue realizada mediante la técnica de juicio de expertos, para lo cual se recurrió a 3 especialistas a cargo de las aulas virtuales de la facultad de Trabajo Social de la UNCP, quienes evaluaron la claridad de las preguntas, la congruencia, la coherencia y la pertinencia. Respecto a la confiabilidad, fue hallada mediante la aplicación del alfa de cronbach teniendo como resultado 0,898; lo que nos indica que el instrumento aplicado es altamente confiable.

El trabajo de campo (contexto vital) se realizó en el año 2020 y básicamente se enmarcó en un contexto de emergencia sanitaria, el de aplicar los instrumentos, la cual se dio de manera colectiva. Los instrumentos fueron calificados de acuerdo a las normas de corrección determinadas para cada uno, se consolidó la información en una base de datos y se realizó el tratamiento estadístico correlacional e inferencial utilizando el software SPSS versión 23.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

- Aprendizaje por competencia conceptual

El aprendizaje de contenido de tipo conceptual implica objetivos dirigidos al conocimiento, memorización de datos y hechos, relación de elementos y sus partes, discriminar, listar, comparar. (Morales *et al*, 2013)

Tabla 1: Competencia conceptual

			V1 AVIRTUL	VD CONCEPTUAL
Rho de Spearman	v1Avirtual	Coeficiente de Correlación	1,000	,903**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	VDCONCEPTUAL	Coeficiente de Correlación	,903**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Nota. Encuesta aplicada a 40 estudiantes de la facultad de Trabajo Social – Huancayo - Julio 2020

En la tabla N° 01 los datos obtenidos de la correlación de Rho spearson las variables sobre aulas virtuales en el aprendizaje por competencia conceptual se tiene una correlación de 0,903, lo que indica según la tabla de correlación que hay una correlación fuerte; por lo se infiere que el uso del aula virtual en el aprendizaje por competencia conceptual influye positivamente en los estudiantes de la facultad de Trabajo Social

El análisis de estos resultados demuestra que los estudiantes, aún en tiempos difíciles de pandemia, pueden desarrollar el aprendizaje conceptual de manera adecuada, porque existen herramientas de internet que brinda mayor información y contenidos. Sin embargo, para un grupo minoritarios de estudiantes aún existen dificultades en el acceso a internet y en el uso del aula virtual por falta de capacitación, problema que también se presenta en los docentes.

Aprendizaje por competencia procedimental

El aprendizaje de procedimientos requiere por lo general realizar una secuencia de pasos y acciones para lo cual se requiere la adquisición de las habilidades y destrezas necesarias y cómo trabajarlas. (Morales *et al*, 2013)

Tabla 2: Competencia procedimental

Correlaciones				
			v1Avirtual	VDPRO
Rho de Spearman	v1Avirtual	Coeficiente de Correlación	1,000	,690**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	VDPRO	Coeficiente de Correlación	,690**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Nota. Encuesta aplicada a 40 estudiantes de la facultad de Trabajo Social – Huancayo -Julio 2020

En la tabla N° 02 los datos obtenidos de la correlación de Rho speaman las variables sobre aulas virtuales en el aprendizaje por competencia procedimental se tienen una correlación de 0,690, lo que indica que el uso del aula virtual en el aprendizaje por competencia procedimental, según la tabla existe una correlación moderada.

Estos resultados indican que los estudiantes logran desarrollar el aprendizaje por competencia procedimental de forma moderada, a pesar que ellos manejan la tecnología y las aulas virtuales con mayor facilidad al momento de realizar los procesos de aprendizaje, existe una dificultad en la motivación de los estudiantes para que se asuman como autodidactas

Aprendizaje por competencia actitudinal

Las actitudes y valores están en todo proceso de aprendizaje y suelen ser trabajadas de forma transversal. Una vez adquirido el aprendizaje de conceptos y procesos, permiten valorar la adecuada aplicación de habilidades y destrezas ante un determinado caso o problema. (Morales *et al*, 2013)

Tabla 3: Competencia actitudinal

Correlaciones				
			VI Aulas virtuales	VD ACT
Rho de Spearman	v1 Aula virtual	Coeficiente de Correlación	1,000	,611**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	V2 Aprendizaje Actitudinal	Coeficiente de correlación	,611**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Nota. Encuesta aplicada a 40 estudiantes de la facultad de Trabajo Social – Huancayo - Julio 2020

En la tabla N° 3 los datos obtenidos de la correlación de Rho de spearman sobre aulas virtuales en el aprendizaje por competencia actitudinal se tienen una correlación de 0,611, lo que indica según la tabla que hay una correlación moderada.

Estos resultados indican que los estudiantes se caracterizan porque en muy pocas oportunidades logran desarrollar el aprendizaje por competencia actitudinal en el marco de las aulas virtuales, porque éste depende de otros factores de educabilidad como el contexto social, familiar y laboral, que pueden estar limitando sus actitudes de creatividad, motivación, autodisciplina y autodidacta. Esto se agrava además por otros factores como el escaso acceso al internet, la falta de capacitación tanto de docentes y estudiantes. Significa que la mayoría de los estudiantes no pueden desarrollar y demostrar cabalmente sus actitudes y valores en el aula virtual.

Discusión

Habiendo realizado los cálculos necesarios para corroborar la investigación, los datos obtenidos se evidencian que los estudiantes de la facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro de Perú en su mayoría desarrollan de manera adecuada el aprendizaje por competencia conceptual en las aulas virtuales. De hecho, según Morales, *et al* (2013) para lograr el objetivo que implica el aprendizaje conceptual, se recomienda el uso de recursos de tipo organizacional, que permita un mejor manejo de la información conceptual, por tanto, el uso de recursos como mapas conceptuales, organigramas, esquemas, etc. que tiene un orden jerárquico son pertinentes para lograr tal objetivo.

Asimismo, Cuyubamba (2018) indica que a partir de los resultados de su estudio realizado a partir de una muestra extraída de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad Peruana Los Andes, los niveles de aprendizaje de la dimensión Razonamiento y Demostración del Área de Matemática en sus inicios fueron bajos, ya que los resultados indican que al iniciar el semestre académico el promedio pre test realizado era 5.18, además de ello, los estudiantes desconocían la eficacia del aula virtual al iniciar dicho semestre, sin embargo, al culminar el semestre académico y al contar con los resultados finales, el promedio post test contaba con un valor de 11.89, lo cual representa una mejora significativa que Cuyubamba atribuyó a la influencia de las aulas virtuales.

Por otra parte, Scott (2001) indica que a partir de la Teoría de la Conversación, teoría que tiene como enfoque la importancia de la comunicación humana e interacción social, todo aquella interacción con propósitos de flujo de información y retroalimentación dentro de un ambiente cibernético, representan la posibilidad de un mejor análisis de los elementos que conforman proceso de comunicación humana e interacción, que a su vez, amplían las posibilidades para el proceso de construcción de conceptos, ya sean con el objetivo de desarrollar competencias relacionadas al aprendizaje conceptual o a una nueva forma de evaluación de las mismas. En ese sentido, Zapata (2010) considera la posibilidad de una nueva forma de diseño para la evaluación relacionada al aprendizaje por competencias orientada más hacia la autoevaluación y autorregulación, por lo tanto, el aula virtual también ofrece una influencia positiva relacionada a la evaluación de las competencias conceptuales de los estudiantes.

En cuanto la segunda dimensión, tras los datos obtenidos se evidencian que los estudiantes de la facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro de Perú desarrollan el aprendizaje por competencia procedimental a través de las aulas virtuales. según Kearsley (2005) en la teoría de la conversación, el aprendizaje ocurre por medio de conversaciones acerca de un tema en particular, y son las interacciones entre los elementos involucrados que sirven para crear conocimiento explícito. Unos de los postulados principales de esta concepción es que concibe la interactividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se produce entre el docente, el estudiante y el contenido (Coll, 1996, p.70).

Asimismo, según Rabino (2015) los alumnos que desarrollan las competencias procedimentales saben reconocer haber desarrollado competencias como Identificar pasos para resolver problemas,

Transferir conceptos aprendidos, Fomentar la etnicidad" (pág 14). Por otro lado, Cuyubamba (2018) en su investigación de competencia de aprendizaje en la dimensión de Resolución de Problema del Área de Matemática los estudiantes muestran un avance en cuanto a su promedio de notas con la implementación del aula virtual, logrando así un aprendizaje significativo que les ayude a desempeñarse bien en el logro de sus calificaciones y aprendizaje que le ayude a desenvolverse de manera óptima. Según el postulado de Frankerberg (2009) en la teoría crítica de la enseñanza; esta busca un modelo educativo en que el aprendizaje se apoye en un proceso de reflexión, autorreflexión y diálogo entre los individuos para modificar las ideas, los modos de actuar de profesores y estudiantes como condiciones necesarias para la transformación de la sociedad y por consiguiente de la educación; a través del aula virtual por medio de los recurso y actividades que cuentan esta interacción y reflexión respecto al tipo de educación que se está dando.

En cuanto la tercera dimensión sobre el aula virtual en el aprendizaje por competencia actitudinal el dato nos muestra que los estudiantes de la facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro si logran desarrollar de manera moderada el aprendizaje por competencia actitudinal en las aulas virtuales. Las actitudes y valores están en todo proceso de aprendizaje y suelen ser trabajadas de forma transversal. Una vez adquirido el aprendizaje de conceptos y procesos, permiten valorar la adecuada aplicación de habilidades y destrezas ante un determinado caso o problema, de esta manera se puede comprobar si los conocimientos adquiridos a nivel conceptual, procedimental y actitudinal, han sido suficientes para alcanzar la competencia.

Para López (2015) el desarrollo de competencias profesionales transversales que se relacionan principalmente con el "saber ser" ha mejorado con el uso del entorno virtual de aprendizaje, aunque no se puede señalar su uso como responsable directo de la mejor a los criterios de evaluación utilizados en las competencias son comunicación documentación, innovación, presentación y compromiso. Por otro lado, Rabino (2015) señala que la competencia de aprendizaje actitudinal la cual se manifiesta a través de las actitudes y valores, también las competencias se relacionan en su mayoría con entrenar el pensamiento creativo, favorecer el trabajo cooperativo y resolver situaciones para comprensión. En otras palabras, de la investigación se destaca el trabajo cooperativo como médula ósea del éxito del aprendizaje. De otro modo en cuanto a satisfacción del uso del aula virtual Mariscala et *al,* (2019) según los datos recogidos en la investigación afirma que los estudiantes al usar el aula virtual como medio educativo se sienten más satisfechos y motivados, por lo que esta les ayuda usar metodologías de naturaleza tecnológica ya que a través de estas sienten que son parte del proceso de aprendizaje.

CONCLUSIONES

1. El uso de las aulas virtuales influye de manera positiva fuerte en el aprendizaje por competencias (0,837) en los estudiantes de la facultad de Trabajo Social de la universidad Nacional del Centro del Perú, además la tc (t calculada), es mayor a la t teórica por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que si hay una correlación entre las variables de estudio.

2. En cuanto al aprendizaje de competencia conceptual que implica al conocimiento, memorización de datos y hechos, relación de elementos y sus partes, discriminar, listar, comparar, etc. Tiene una influencia fuente (0.903) el uso de las aulas virtuales.

3. En cuanto al aprendizaje de competencia procedimental, el aula virtual influye de manera positiva moderada (0.690) en cuanto a los pasos, secuencia de acciones para lo cual se requiere la adquisición de las habilidades y destrezas necesarias.

4. Asimismo, en el aprendizaje por competencia actitudinal, la influencia es positiva moderada (0.611) en la valoración de aprendizaje de conceptos y procesos y la adecuada aplicación de habilidades y destrezas ante un determinado caso o problema.

RECOMENDACIONES

1. Habiendo realizado la prueba de hipótesis y análisis de resultados de cada uno de los problemas planteados, tanto del general como de los problemas específicos podemos recomendar a los docentes y estudiantes que las aulas virtuales es una buena forma de complementar el aprendizaje por competencias a través de las aulas virtuales por lo que tanto docentes como estudiantes debemos irnos capacitando en esta forma de aprendizaje puesto que la generación que precede son nativos digitales.

2. Debido a la coyuntura nacional debido a la pandemia del covid 19, los estudiantes de la facultad de Trabajo Social en el año 2020 han visto nuevas formas para poder aplicar el aprendizaje por competencia a través de las aulas virtuales, aunque es necesario que los alumnos como docentes se capaciten para poder explorar todos los recurso y herramientas de las que cuenta el aula virtual.

3. Se debe mejorar el uso del aula virtual, por parte de los docentes, ya que son ellos los manejan los materiales diversos para que los estudiantes estudien.

4. Se debe mejorar la señal del internet ya que es débil, además las constantes quejas de muchas estudiantes a la hora de clases presentan muchos problemas, lo cual hace que los estudiantes ingresen muy poco o se queden varias horas bajando un archivo, por lo que se recomendaría que las autoridades tanto municipales como educativas soliciten un mayor ancho de banda.

5. El aula virtual son una buena herramienta para el aprendizaje, por lo cual se debe fortalecer, en implementar su uso especialmente en los últimos semestres de la carrera, ya que muchas estudiantes realizan practican en diferentes lugares del país por lo que volver a la universidad para tener la implementación de prácticas para algunas resulta complicado por la lejanía.

6. También se ve conveniente utilizar las aulas virtuales como complemento a la educación, pues muchas veces por las festividades o acontecimientos que suscitan en la universidad, muchas veces no se logra culminar las clases estipuladas en el syllabus, por lo que el uso de las aulas virtuales puede ser de gran ayuda para ello, como actualmente lo es debido a la pandemia.

7. Replicar la presente investigación en otras facultades o universidades; por la misma responsable o por otros investigadores; y así conseguir una mayor confiabilidad de los instrumentos de sus resultados y conclusiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Angoma, M. (2016). Entornos virtuales y aprendizaje en la escuela profesional de administración y sistemas de educación a distancia de la universidad peruana los andes - sede la merced 2015. Tesis para optar el grado académico de doctor en sistemas de ingeniería. Universidad Nacional del Centro del Perú. http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3888/Angoma%20Astucuri.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aguilar, M. (2014). Influencia de las aulas virtuales en el aprendizaje por competencias de los estudiantes del curso de internado estomatológico de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Martín de Porres. Tesis para optar el grado académico de doctor en educación. Universidad de San Martín de Porres, Perú. http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/1069/aguilar_vm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Barrios, L. (2018). Efecto de las aulas virtuales en el aprendizaje por competencias en los estudiantes del Instituto Superior Cueto Fernandini, Comas. Tesis para optar al grado académico en educación. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/2355/TM%20CE-Du%203996%20V1%20- 20Villalobos%20Ayros.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cóndor, R. (2016). Influencia de la enseñanza virtual en el aprendizaje del curso de mantenimiento de

equipos de cómputo en el I.E.S.T.P. "Pampas - Tayacaja". Tesis para optar el grado de magíster en ingeniería de sistemas. Universidad Nacional del Centro del Perú. http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4627/Condor%20Guere.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cubero-Ibáñez, J.; Ibarra-Saiz, M.S. y Rodríguez-Gómez, G. (2018). Propuesta metodológica de evaluación para evaluar competencias a través de tareas complejas en entornos virtuales de aprendizaje. Revista de Investigación Educativa, 36 (1), 159-184. https://revistas.um.es/rie/article/view/278301/221581?fbclid=IwAR1L1bKwT5KeXFCwmi8JLg94ETtDb7MySiLOU9icqpzUb6tkHCA-CUZrUuNI

Cuyubamba, R (2018) Aulas virtuales como herramienta de apoyo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la facultad de educación y ciencias humanas de la Universidad Peruana los Andes. Tesis para optar el grado de maestría en educación. Huancayo, Perú. http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/591/T037_10583570_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García, A (s. f). El uso de las aulas virtuales como recurso didáctico y pedagógico en de la división de ingenierías de la Universidad Santo Tomás. https://recursos.portaleducoas.org/sites/default/files/VE14.155.pdf

Gonzalo, M. , Jiménez, E. , Vivas. M , Redondo, S. , Moreno, S. Aprendizaje basado en simulación con realidad virtual. Revista Ediciones Universidad de Salamanca. 21 (11), 1-15. https://revistas.usal.es/index.php/eks/article/view/eks20202111/22218

Larico, G., Izuiza D., Ramos, D., Ulloa, N., Calderón, H. (2015). Influencia de las aulas virtuales en el aprendizaje de los estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios-Perú. Revista Ceprosimad. 3(2), 21-35.

López, C. (2015). El desarrollo de competencia profesionales en los entornos virtuales de aprendizaje en ingenierías en el curso de la ingenieria en informatica . Tesis para optar el grado de doctor. Universidad de Granada, España. https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/43515/26082329.pdf?sequence=6&isAllowed=y

LLamacponca, Y. (2018). Entornos virtuales de aprendizaje y desarrollo de competencias digitales en los docentes. Yachay. 7 (1), 411-416. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/93Texto%20del%20art%C3%ADculo%20(Anonimo%3B%20.doc)-350-1-10-20190408.pdf

Marrero, O. (2017). El proceso de enseñanza- aprendizaje por competencias. Una visión desde el enfoque sistémico. Revista congreso. 6(4). 28-46. http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index

Morales M.; García F; Campos R.; Astroza C. (2013). Desarrollo de competencias a través de objetos de aprendizaje RED. Revista de Educación a Distancia. 36. 1-19. https://www.redalyc.org/pdf/547/54725668005.pdf

Pari, J. , Tapara, R. (2017). Implementación de la plataforma virtual Moodle 3.2 para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje online en el modelo educativos por competencias en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico La Recoleta de la ciudad de Arequipa. Perú. tesis para obtener el grado de bachiller en Educación. Universidad Nacional de San Agustín. http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5090/EDCpataj2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Purisaca, F. (2019). Aula virtual para desarrollar la competencia: investiga y profundiza los fundamentos de la fe cristiana relacionada a la cultura. tesis para optar el grado académico de maestro en informática educativa y tecnologías de la información y comunicación. Perú. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2313/1/TM_PurisacaVigilFidel.pdf

Ricardo, C. (2011). Desarrollo de competencias interculturales en ambientes virtuales de aprendizaje. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 1 (34), 194-219. Disponible en:https://www.redalyc.org/pdf/1942/194222473009.pdf

Rabino (2015) Evaluación por competencias en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA). Revista Iberoamericana de Producción académica y Gestión educativa. 7(13). 1 - 16. Disponible en: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/532-2149-1-PB.pdf

Segoviano, T. (2014) El enfoque en competencias y la mejora de la educación. Ra Ximhai, 10 (5), 307-322. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134026.pdf

Yousef, T., García, J., Ramirez, R. (s. f). Aplicaciones de la Teoría de la Conversación a entornos docentes telemáticos. Recuperado el 24 de junio de 2020. Disponible en: https://campusmoodle.proed.unc.edu.ar/file.php/265/Biblioteca/Aplicaciones_de_teoria_de_la_conversacion_a_entornos_docentes_telematicos.pdf

Zapata, M. (2010). Evaluación de competencias en entornos virtuales de aprendizaje y docencia universitaria. Revista de Educación a Distancia. 1 (1), 1-34. Disponible en: https://revistas.um.es/red/article/view/243311/184661

Mariscala G., Jiménez E., Vivas-Uriasc M., Redondo S., Moreno S (2020). Aprendizaje basado en simulación con realidad virtual. evsal revista ed universidad de salamanca. 6 (4). 11-15. Disponible en: https://revistas.usal.es/index.php/eks/article/view/eks20202111

S.a. (2016). Modelo educativo. Universidad Humanista, innovadora e internacionalizada. Edición Universidad Nacional del Centro del Perú: Huancayo. Disponible en: https://recursos.portaleducoas.org/sites/default/files/VE14.155.pdf

Roxana Carlos Salvador

Estudiante en curso de la facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, durante sus estudios universitarios realizó una pasantía académica en la Universidad de Antofagasta de Chile, en donde además hizo sus prácticas pre profesionales en la comunidad Villa Esmeralda de Antofagasta.

Artículo Asesoró: Mg. Edith Manco Gómez profesora de Investigación de 4to nivel, de la UNCP

Correo: roxanacarlossalvador14@gmail.com

Enfrentando la pandemia con diálogos y participación social desde las infancias y adolescencias

Nelly Reyes Mendoza
Junio 2021

PERÚ

El presente artículo fue parte de las reflexiones y revisión de materiales en el marco del curso Políticas Sociales para la Infancia: Nuevas Aproximaciones en Pandemia realizado por el CISEPA PUCP – Centro de Investigaciones sociológicas, económicas, políticas y antropológicas, facilitado por Rossana Mendoza y Pedro Francke en abril 2021.

Es importante reflexionar y profundizar sobre los efectos de esta Pandemia o estado de emergencia sanitaria causada por la Covid-19 desde el año 2020, ya que son diversos e incalculables. Por ejemplo, los adultos mayores, con la primera ola de esta pandemia, fueron los más afectados; así como las personas que presentaban factores de riesgos. Sin embargo, no podemos decir que los niños, niñas y adolescentes sean ajenos a las consecuencias de esta pandemia.

Quizás podemos abordar que los niños/as se enfrentan a tres amenazas: por un lado, las consecuencias directas de la propia enfermedad, en segundo lugar, la interrupción de servicios esenciales y tercero el aumento de la pobreza y la desigualdad[1]. Esto podemos traducirlo en efectos en la salud física y mental, aprendizaje y bienestar de niños/niñas y adolescentes. Frente a esta nueva problemática, debemos tener en cuenta que puede haber consecuencias importantes, si no se reacciona a tiempo y que podrían durar toda la vida.

La pandemia por otro lado nos ha invitado a remirar aspectos importantes en lo personal, económico, la salud, la educación, la protección social y el bienestar en general de las familias del país. Aspectos en cómo nos miramos personalmente, y también cómo nos miran nuestros representantes políticos y funcionarios/as del estado para ser garantes de nuestros derechos y generadores de servicios públicos de acuerdo a nuestras necesidades. Por ejemplo, ¿qué tanto los bonos que recibieron las familias focalizadas como las canastas, u otros servicios en contexto de pandemia están logrando llegar a todos y todas? ¿Estamos satisfechos/as con las acciones del gobierno? O ¿Con el nivel de empleo, promoción del mismo, atención de otros servicios de salud básicos para los NNA y las familias de ellos/ellas? ¿La educación virtualizada, desde Aprendo en Casa, ha logrado cubrir las demandas de aprendizaje de acuerdo al currículo escolar?

Y es que lo común en este conjunto de gestiones que se desarrollan desde el estado se sigue manteniendo con cierta permanencia la mirada de beneficiario/a y no de un ciudadano/a de a pie que requiere ser escuchado, entender su contexto y la realidad desde donde vive la pandemia y los recursos con los que cuenta. Enfrentamos una pandemia sin entender las complejidades, las precisiones, los detalles de lo que se vive día a día en cada familia, barrio, comunidad, distrito y región; esto nos invita simplemente a seguir en forma automática/ generalizada y sin mirar las reales necesidades.

1 UNICEF (2020) Informe de promoción y datos para el día mundial de los niños 2020

A nivel de salud como menciona el informe de Unicef, aunque la pandemia no afecta predominantemente a los niños/as, el número de niños infectados está aumentando en muchos países, y aunque sus síntomas son leves a diferencia de los adultos se han registrado casos graves y fallecimientos principalmente en niños con morbilidades asociadas[2]. A esto sumamos los problemas que ya se venía enfrentando en el país como el caso de la anemia que no se ha podido superar en los niños/as de 6 a 35 meses el 40.1% sufre de anemia.[3] ¿Cómo enfrentamos este problema, en un contexto donde los servicios de salud no vienen funcionando con "normalidad"? La sugerencia del informe Unicef, uno de los seis puntos para proteger a la infancia es garantizar el acceso a servicios de salud y nutrición y lograr vacunas asequibles y disponibles para todos los niños/as[4].

Por otro lado, el derecho a la educación que implica aportar en varias aristas del desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes ha sido afectada también considerablemente, cambiando de un sistema presencial a un sistema de educación virtual sin conocer bien las realidades para implementar un proceso educativo de esta magnitud. Como nos menciona Rossana Mendoza a partir del análisis de una encuesta (Celag Opinión pública), frente a la posibilidad de modificar la constitución, el 47,4% prefiere la mejora del sistema educativo, eso es que casi la mitad de la población percibe un agotamiento del sistema educativo, más preocupado en hacer llegar el servicio bajo orientaciones del nivel central, sin responder necesariamente a las demandas reales que pueden ser diversas en cada región e incluso en cada localidad[5]. Estas percepciones nos invitan a preguntarnos también qué necesitamos cambiar del sistema educativo, y por qué; así como cabe la pregunta qué es importante aprender en casa y fuera de ella en estos tiempos de pandemia. Para el informe de UNICEF, el primer punto para proteger a los NNA es velar que todos los niños/as puedan aprender incluyendo la reducción de brecha digital.

Y por último el apoyar y proteger la salud mental de los niños/as jóvenes y poner fin al abuso, la violencia de género y el abandono, como menciona el tercer punto del plan Unicef para proteger a la infancia y adolescencia. Esto resulta pertinente cuando se da una mirada a las cifras que los CEMs – Centro de Emergencia Mujer – que entre enero y diciembre 2020 se atendieron 13 843 casos de violencia sexual donde casi el 70% eran víctimas entre los 0 – 17 años de edad, en nuestro caso hablamos de NNA, y es Lima Metropolitana y Arequipa las regiones con más casos registrados[6]. Sin dejar de lado las consecuencias en la salud mental del NNA que generó el impacto de pérdidas de trabajo, fallecimiento de familiares, procesos de contagio, etc.

Desde un punto de vista personal, quizás estos tres puntos pueden ser los primeros pasos que podría ir dando con prioridad y constancia el estado peruano en sintonía con la participación y propuestas de los NNA. Recordemos que desde el año pasado vienen dialogando desde diversas organizaciones de NNA en foros macro regionales y nacional. El 2020 se gestó la iniciativa la Red Nacional de Participación de NNA "Voces Adolescentes", impulsada por MINEDU- Ministerio de Educación y Unicef a nivel institucional, invitaron a diversas organizaciones de adolescentes, así como adolescencias no organizadas y realizaron un pronunciamiento y propuestas sobre tres temas claves: educación de calidad, relaciones familiares y bienestar emocional[7]. Propuestas que fueron dirigidas a los representantes, pero también a las propias organizaciones de NNA asumiéndose como actores sociales y con derechos e iniciativas

2 Ibid.

3 Notas Sesión 2. Curso Políticas Sociales para la infancia: Nuevas aproximaciones para la pandemia

4 UNICEF (2020) Informe de promoción y datos para el día mundial de los niños 2020

5 Mendoza Rossana. (2021) Volver a la Escuela. Artículo RPP noticias

6 Registro de casos del CEM/ SISEG/AURORA/ MIMPV Enero – diciembre 2020

7 Red Voces Adolescentes. Pronunciamiento Entre Pares: Propuestas de las adolescencias del Perú sobre nuestra educación, familia y bienestar. (2020)

para enfrentar también este contexto de pandemia en el país.

Por ello es importante fortalecer políticas de protección y de promoción para las infancias y adolescencias. Este contexto de pandemia ha incrementado la vulnerabilidad de los NNA, como los embarazos adolescentes, la violencia familiar sobre todo en las NNA mujeres, y en zonas rurales del país donde no siempre se encuentran los servicios del estado para atender estas problemáticas. Tenemos la línea 1810, que es una línea especializada en atender los casos de violencia y abandono a los NNA que no siempre es conocida, pero que requiere difundirse constantemente[8].

Pero también es importante mirar las características de las políticas de promoción de la participación de NNA, que hoy juegan un papel importante en este contexto, ya que necesitamos una participación social de los NNA que sea profunda, precisa y amplia como nos menciona D. Calderón[9]. Es ***profunda*** cuando se la mira como una forma de vida y no solo como un mecanismo electoral y para la deliberación formal, impulsa un modo de vivir asociado o en comunidad. Cuando se habla que sea ***precisa*** es que se reconoce que la participación lleva a la acción de transformación social, y que tiene una validez política en su hacer. Y es ***amplia***, cuando se reconoce la cotidianidad y la localidad como puntos de partida, y se enmarca en un proceso de aprendizaje continuo, y se le ve como la construcción de la comunidad, cuando lleva a exigencias de política pública y de justicia. Estos tres elementos que nos menciona Calderón, podrían ser características de un dialogo sincero y oportuno entre NNA y autoridades, en espacios donde los NNA vienen organizándose.

Otras experiencias, así como la red nacional de voces adolescentes, son los CCONNA (Consejos Consultivos de niños, niñas y adolescentes) que acompaña el MIMPV – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y que también habría que tener en cuenta al pensar en las políticas de promoción a favor de las infancias y adolescentes[10]. Actualmente existen 569 CONNAS a nivel regional, provincial y distrital, y este año se elegirá al nuevo consejo ya que debido a la pandemia se postergaron las elecciones y en setiembre de este año y se tendrá los nuevos representantes. Se puede observar que la virtualidad ha aportado una mayor participación del CONNA. Han tenido 09 procesos de consultas públicas el 2020, a través de una plataforma virtual. Participaron en cuatro comisiones multisectoriales nacionales: comisión de cambio climático, comisión de derechos humanos, comisión del PNAIA y la comisión de la niña rural. Además, participaron en espacios internacionales.

Y aunque todavía no tenemos el informe final del PNAIA (Plan Nacional de acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021) que este año concluye, lo que se viene gestando con los niños, niñas y adolescentes son reuniones desde el 2020 para la elaboración de una política nacional multisectorial a favor de la infancia y adolescencia. Y que desde de la Dirección general del niño, niña y adolescente en este gobierno de transición, vienen trabajando acciones hasta julio donde esperamos que el nuevo gobierno ejecutivo del país pueda enfatizar y promover un participación profunda, precisa y amplia de los niños, niñas y adolescentes en este contexto de pandemia que tanto se requiere.

8 Línea 1810 – MIMPV

9 Daniel Calderón. Dejarnos inquietar: La participación de los niños, niñas y adolescentes. (México)

10 CCONNA – MIMPV.

Bibliografía

UNICEF (2020) Informe de promoción y datos para el día mundial de los niños 2020

Notas Sesión 2. Curso Políticas Sociales para la infancia: Nuevas aproximaciones para la pandemia

Mendoza Rossana. (2021) Volver a la Escuela. Articulo RPP noticias: https://rpp.pe/columnistas/rossanamariamendozazapata/volver-a-la-escuela-noticia-1326927

Registro de casos del CEM/ SISEG/AURORA/ MIMPV Enero – diciembre 2020

Red Voces Adolescentes. Pronunciamiento Entre Pares: Propuestas de las adolescencias del Perú sobre nuestra educación, familia y bienestar. (2020)

Línea 1810 – MIMPV: https://www.gob.pe/qu/institucion/mimp/noticias/294380-ninas-ninos-y-adolescentes-cuentan-con-la-linea-1810-del-mimp-para-alertar-situaciones-de-violencia-y-abandono-familiar/

Daniel Calderón. Dejarnos inquietar: La participación de los niños, niñas y adolescentes. (México)

CCONNA-MIMPV. https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgnna/contenidos/articulos.php?codigo=30

Nelly Reyes Mendoza

Bachiller en Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la PUCP. Consultora independiente con experiencia de trabajo en instituciones privadas y públicas coordinando e implementando proyectos sociales y/o políticas públicas con las infancias, adolescencias y juventudes en diversas regiones del país. Fortaleciendo espacios de diálogo y organización ciudadana desde un enfoque de participación protagónica, género, intercultural y de derechos. En primer trimestre del 2021 ha ocupado cargos de responsabilidad operativa en proyectos sobre masculinidades igualitarias con adolescentes para Manuela Ramos en alianza con Unicef y Pro mundo; ha asumido el cargo de Especialista en la Dirección de Educación de Lima Metropolitana para el componente Inclusión en el 2020.

PENSAMIENTOS

Reflexiones, debate y propuestas para un Trabajo Social Crítico y Transformador

Las nuevas perspectivas del Trabajo Social en el Perú

Ricardo Soto Sulca
Junio 2021

Resumen
Este artículo analiza la problemática y las perspectivas que tiene la carrera profesional de Trabajo Social en el Perú, específicamente en la región de Junín para lo cual se toman dos ideas fuerza: los cambios teóricos y metodológicos que ha tenido en su proceso histórico el Trabajo Social y el otro, la especialización de los profesionales de Trabajo Social.

Introducción.
En estos momentos actuales nuestra carrera profesional de Trabajo Social debe ponerse acorde a las necesidades del mercado laboral y del proceso de globalización, la intención del presente artículo está basado en dos preguntas: ¿El Trabajo Social está preparado para asumir cambios teóricos y metodológicos que la globalización va exigiendo?, ¿Los profesionales de trabajo social deben especializarse en temas que el mercado va exigiendo?, producto de nuestros hallazgos en el proceso de investigación sobre las perspectivas del Trabajo Social en el Perú damos cuenta en el presente dichas preocupaciones, que se han puesto en debate en la Universidad y con nuestros grupos de interés (población beneficiaria).

Primero, damos cuenta del proceso histórico que ha tenido el trabajo social en cuanto a los cambios de enfoques teóricos y metodológicos y en su intervención profesional. Segundo, está centrado en el debate si los profesionales de Trabajo Social deben o no especializarse en temas o corrientes que te ofrece el mercado laboral. Por último, algunas reflexiones finales de nuestro trabajo de investigación.

El trabajo Social está preparado para asumir cambios teóricos y metodológicos.
Hoy todas las disciplinas vienen apoyándose en las diversas teorías o metodologías porque ninguna ciencia es totalizante porque necesitan de las otras ciencias. Como sabemos las teorías tienen alcance intermedio por lo que se apoyan en otras teorías, podemos manifestar en la actualidad los profesionales de las ciencias sociales en particular los trabajadores sociales vienen utilizando diversas teorías y metodologías en su trabajo multidisciplinario.

Si tomamos en cuenta los antecedentes de la carrera ha tenido una concepción teórica basado en la religión católica teniendo como sustento: la caridad, la ayuda al prójimo, el asistencialismo como principios y valores de la asistencia social, esto principios siguen teniendo vigencia en nuestra formación y ejercicio profesional en algunos casos renovado o adecuado, pero en el fondo tiene un contenido espiritual.

Pasado el tiempo al convertirse como Servicio Social el contenido teórico estuvo basado en el enfoque medico su contenido era asistir al paciente o la persona en su recuperación o inserción a la sociedad en otras palabras las personas que tenían problemas estaban al margen de la sociedad o eran excluidos del entorno social por tanto el papel del Asistente Social era asistir a estas personas para que puedan insertarse como parte de la sociedad.

En la década del sesenta se implementa una política reformista en los países latinoamericanos con la implementación del Programa Alianza para el Progreso, en el Perú este programa es conocido como

Cooperación Popular como respuesta a las luchas de campesinos por la recuperación de sus tierras, el Trabajo Social utiliza el método de desarrollo de la comunidad, asumiendo acciones de agente de cambio. Su función como instrumento no varía, siempre responde al objetivo de guardar el orden social y de ser una profesión urbana se convierte en una profesión preferentemente rural. (Maravi 2008).

En la década del setenta en América Latina comienzan a desarrollarse cambios sociales en la sociedad y principalmente en la academia donde aparecen nuevos enfoques teóricos en las carreras de ciencias sociales como la teoría de la dependencia, la teoría marxista, que modificaron no solo la parte conceptual sino sobre todo la intervención social con los actores o grupos beneficiarios con una mirada de "concientización" o cambio. En muchos casos la labor del Asistente Social era muy ambigua y conflictiva porque en algunos casos se convertía en mantener la situación vigente o en otros buscaba el cambio social.

En este contexto es que aparece el movimiento de reconceptualización de la carrera de Trabajo Social donde el enfoque teórico era el marxismo, en otras palabras desarrollaban la teoría del conflicto basado en la lucha de clases, teniendo sus principios en la defensa de la clases obrera en otras palabras contribuir a la trasformación de la sociedad, por parte de la clase desposeída; a partir de este enfoque la profesión cambia su labor y su naturaleza porque el objeto de intervención son las personas desposeídas o vulnerables, el objetivo es la transformación de la sociedad y su campo de acción se centra en los sectores populares (comunidades, gremios, organizaciones de base, etc.), (Ander-Egg 1971), dicha teoría sigue persistiendo en algunas universidades publicas hasta la actualidad en la formación profesional como en ejercicio profesional.

Después de la marea revolucionaria la carrera ingresa una crisis de identidad, de metodología de intervención y de espacio de intervención. El Trabajo Social comienza a sentir que las teorías que habían servido como base desde sus inicios ya no respondían a la forma de intervención profesional y la formación va perdiendo piso teórico es así que el objeto sigue siendo las personas vulnerables pero teniendo el principio del asistencialismo renovado como función de la carrera, teniendo el concepto de asistencia como un medio y no como un fin, con una metodología de intervención tradicional de Caso, Grupo y Comunidad y los espacios de intervención se centran en las instituciones públicas y privadas denominándose una carrera dependiente.

En la década del noventa se da cambios importantes en el mundo global donde los paradigmas se derrumban, las utopías desaparecen, las ideologías desaparecen (Fukuyama 1996), esto hace que las ciencias sociales comienzan a virar del conocimiento teórico al pragmatismo instrumental dejando de lado los enfoques teóricos y asumiendo conceptos técnicos como: calidad total, eficiencia, eficacia, competitividad, y sus instrumentos técnicos: planificación estratégica, marco lógico, gerencia social, etc.

El Trabajo Social no es ajeno a todo el discurso del pragmatismo instrumental que se vienen implementando en todas las ciencias sociales, dejando al lado la búsqueda de una teoría que puede servir como principio o filosofía que oriente nuestra intervención, y el pensamiento crítico de los trabajadores sociales desaparece.

Los Trabajadores Sociales para estar a la moda con el paradigma instrumental han incrementa como una función de la carrera a la gerencia social y utilizan todos los instrumentos técnicos ya señalados descuidando la parte conceptual teórica, en algunos casos seguimos utilizando las teorías ya señaladas u olímpicamente ignoramos a la teoría y nos volvemos una carrera instrumentalista. (Camasca 2008)

En la década del dos mil diez, aparece como un enfoque teórico del Trabajo Social las políticas sociales o el bienestar social renovado, éste se basa en una relación estado y mercado, siendo sus campos de intervención, las instituciones financieras, las empresas trasnacionales, el estado y las organizaciones de la sociedad civil dentro de los programas de Responsabilidad Social, Programas sociales del Estado.

En este nuevo contexto de pandemia sanitaria podemos afirmar que el trabajo social no ha podido responder adecuadamente porque no cuenta con una teoría y metodología según las exigencias de nuestra realidad sanitaria y educativa, pero esto es una crisis de las ciencias sociales (no es un consuelo de tontos sino una realidad), por lo que es necesario comenzar una reflexión critica sobre el rol que debe tener la carrera, en cuanto a los aspectos teóricos y metodológicos, en otras palabras reinventando nuestra labor con el acompañamiento de la interconectividad digital.

Los profesionales de Trabajo Social deben especializarse.

En este nuevo panorama los profesionales de Trabajo Social deben tener perfiles especializados, por ejemplo: La empresa minera necesita un trabajador social y exige en el perfil profesional del postulante contar con la especialización de responsabilidad social o resolución de conflictos sociales, en caso contrario no accede a dicha plaza. Por lo que podemos ver la academia tiene dos alternativas: la primera que la profesional cuente con un diplomado a la vez de su título, el segundo, es que las facultades o escuelas de Trabajo Social consideren en su formación la especialización por lo tanto en el titulo aparece que es trabajador social con mención en responsabilidad social.

Debemos comenzar a, debatir que tipo de profesionales de Trabajo Social queremos formar teniendo en cuenta el mercado laboral. En estos momentos podemos afirmar que nuestra carrera es una de las pocas de las ciencias sociales que va teniendo mayor demanda en el mercado laboral, tanto en el estado como en el sector privado sin dejar de mencionar a los otros sectores de la sociedad civil, por lo que es importante y urgente debatir entre los colegas, intelectuales y profesionales sobre la necesidad de modificar las mallas curriculares de las facultades o escuelas de trabajo social a nivel nacional.

Quisiera comenzar poniendo en la mesa de discusión en primer lugar, debemos apropiarnos como un enfoque teórico del Trabajo Social a las políticas sociales y políticas públicas, entendiendo estas que buscan el bienestar social renovado de la población, actualmente los estados y las instituciones financieras (Banco Mundial, Comunidad Europea, entre otros) vienen implementado a nivel mundial.

Es importante participar en estos programas de políticas sociales, no solo como operadores, si es posible en desarrollar propuestas de políticas sociales desde los niveles locales, regionales y nacionales, contamos con una infinidad de experiencias en los diversos sectores por lo que es urgente comenzar a sistematizar y difundir el trabajo de nuestros profesionales de campo, de la plana docente y de los estudiantes.

Una de nuestras fortalezas que como trabajadores sociales tenemos es la relación permanente con los actores sociales que están involucrados en las diversas políticas sociales que desarrollan el estado y el sector privado, esta relación que existe entre el profesional y la población nos hace conocer las necesidades y problemas de los actores y buscar en forma conjunta las soluciones, y por otra parte el Trabajador Social contribuye en el cambio de mentalidad de los actores para que ellos solos puedan construir su propio bienestar social.

En la formación profesional de nuestra carrera preparan a los egresados, estudiantes con dos enfoques teóricos y metodológicos, el primero, se basa en la idea o enfoque de problemas y necesidades de la población, y el segundo es el enfoque de desarrollo de capacidades de la población. En otras palabras, el primero se basará en resolver problemas inmediatos (asistencialismo) de las personas y el segundo, está basado en el cambio de mentalidad de la población para que ellos mismo resuelvan sus necesidades. Por tanto, será importante tener en cuenta el enfoque, de desarrollo de capacidades o enfoque de derechos si queremos cambios de las condiciones de vida de la población.

La segunda idea que planteamos para el debate es sobre el perfil que debe tener la formación de los Trabajadores Sociales, las facultades y escuelas en la actualidad vienen otorgando el título de Licen-

ciados en Trabajo Social, con una visión en forma general donde los profesionales pueden trabajar en todos los sectores de intervención en forma amplia, pero en la actualidad el mercado laboral viene exigiendo que los profesionales tengan un perfil o especialización sobre un tema o varios que necesita la institución o empresa por lo que es importante poner en la mesa de discusión la malla curricular de las facultades o escuelas de Trabajo Social.

Nosotros, proponemos producto de nuestra investigación que la formación del Trabajador Social sea especializada, para lo cual los tres primeros años debe estar basado en curso básicos y de cultura general y los dos últimos años deben ser de especialización esto nos permitirá competir en mejores condiciones en el mercado laboral, de esta manera las facultades y escuelas, deberían otorgar el título de Licenciado en Trabajo Social con mención (especialización).

En estos momentos se necesita Trabajadores Sociales con conocimiento especializado en responsabilidad social, conciliación y resolución de conflictos, gerencia social y gestión pública, desarrollo y medio ambiente, sobre todo en la parte de la instrumentalización en otras palabras según las exigencias del mercado o Instituciones públicas y privadas, en la actualidad en algunas las facultades o escuelas viene desarrollando algunos de estos temas o tópicos al interior de un curso curricular, o están incluidos como unidad en algunos cursos, esto no permite conocer a profundidad, teóricamente, menos el proceso metodológico para su implementación, no se tienen experiencia sistematizadas.

Lo que proponemos es que estas materias y otras se conviertan en una especialidad para lo cual deben ser entrenados teóricamente e instrumentalmente en los diversos campos de intervención, se buscara la articulación entre los conocimientos teóricos con la intervención practica de los egresados y estudiantes, de tal forma que se sientan preparados para poder proponer nuevas políticas sociales y publicas y no ser un mero operador de dichas política, en las instituciones públicas y privadas, ellos buscan resultados verificables.

En muchas de las facultades o escuelas de trabajo social no se dan las especializaciones por diversas razones: Primero, los docentes que no están capacitados, no son especialistas o no tiene experiencia profesional en dichos temas, ellos enseñan dichas materias sin tener conocimiento especializado ni experiencia concreta y dictan de los textos que cuentan sobre el tema por ejemplo: Enseñan gerencia social sin tener una experiencia en gestión en alguna empresa o institución, por tanto el estudiante desconoce el proceso instrumental de la gerencia social.

Segundo, las practicas curriculares y pre-profesionales que desarrollan los estudiantes en su formación profesional no tienen continuidad o son por corto tiempo (Por el semestre académico) en instituciones de estado o las instituciones privadas, esto no permite sistematizar la experiencia de los estudiantes, se debe cambiar por prácticas de mayor permanencia, teniendo en cuenta el interés de los alumnos por el sector de intervención en el que quiera especializarse.

También queremos mencionar en este nuevo contexto de globalización que la perspectiva era que las carreras de las ciencias sociales debían reestructurarse o readecuarse para poder seguir teniendo vigencia, y poder salir de la crisis laboral; en cambio nuestra carrera profesional de Trabajo Social va teniendo mayor demanda laboral en las instituciones públicas y privadas (Soto 2003) esto se puede comprobar en los diarios de circulación nacional donde solicitan a profesionales de Trabajo Social y no es solo nacionalmente sino también a nivel latinoamericanos como lo menciona los reportes de las universidades latinoamericanas. En los mismos avisos de los diarios señalan como uno de los requisitos que debe contar el trabajador social con una especialización que le permita ingresar en mejores condiciones al centro de trabajo.

Reflexiones finales.

Por todo lo expuesto en las líneas arriba es importante comenzar ya una discusión académica sobre la importancia de modificar la malla curricular de las facultades y escuelas de Trabajo Social en pri-

mer lugar sobre el perfil académico que debe tener el Trabajador Social, seguir manteniendo el actual perfil no nos permitirá acceder en mejores condiciones en el mercado laboral.

En segundo lugar, cambiar o readecuar al recurso humano (Docentes) que tienen las facultades o escuela de Trabajo Social, porque la actual plana docente no está preparado para realizar los cambios en la formación profesional, es importante que los docentes vuelvan a tener una relación permanente con los campos de intervención y puedan retroalimentarse de los nuevos cambios que se van procesando en las instituciones públicas y privadas, en otros casos contar con profesionales que están en campo y puedan compartir sus aprendizajes con los alumnos.

En tercer lugar, es convertir nuestra carrera profesional en una carrera liberal, en otras palabras los Trabajadores Sociales no deben ser dependientes (trabajadores) de las instituciones públicas y privadas, sino deben convertirse también como profesionales independiente (contando con sus empresas sociales) que puedan ofrecer sus servicios profesionales a las diversas instituciones públicas y privadas, el mundo globalizado va exigiendo que las carreras profesionales se conviertan en empresas de servicio para poder competir en el mercado laboral.

Y si sumamos a esto que los mismos profesionales de Trabajo Social nos encontramos sumergidos en una actitud pasiva hacia la discusión y reflexión de los que representa en la actualidad el Trabajo Social; esto forma parte de una agenda pendiente, de atención a priorizar, de compromiso no solo de un grupo, sino de todo el colectivo (Chiroque 2010).

Para terminar el artículo, quisiéramos manifestar que ya no es posible seguir navegando contra la corriente con enfoques tradicionales o ideologizados, debemos tener la actitud crítica, reflexiva; sobre todo estar dispuesto asumir los cambios que la sociedad nos propone, no debemos desaprovechar las oportunidades que nos ofrecen el mercado laboral, sino al contrario posesionarnos como una carrera profesional que el futuro necesita. El trabajador social responde al mercado, sobre todo a los que respetan los derechos de las personas y ofrecen los servicios de calidad.

Referencias bibliográficas. -

ANDEREGG Ezequiel 1971 Reconceptualización del Servicio Social. Buenos Aires Editorial Humanitas.

Camasca Francia, Carlos Alberto 2008.- Empoderamiento y Trabajo Social. Lima Edición Virgen del Rosario.

Chiroque Solano Henry 2010 "*Escenarios Contemporáneos para la intervención del Trabajador Social*": *Revista de Trabajo Social* PRAXIS SOCIAL No 1 35-54. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Fukuyama Francis 1996 El fin de la Historia y el último hombre. Buenos Aires Editorial Planeta.

Maravi Layli 2008 La Facultad de Trabajo Social en la Universidad Nacional del Centro, Huancayo Editorial Punto. Com.

Ricardo Soto Sulca 2003*" El Trabajo social y la Globalización"* Revista VOCES de Trabajo Social No 135-41. Huancayo. Universidad Nacional del Centro del Perú

Mg. Ricardo Soto Sulca

Docente de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Director del Centro de Capacitación JM Arguedianos. Editor de la Revista Voces en Trabajo Social. Ha escrito artículos de trabajo social y de estudios culturales en diversas revistas nacionales y regionales. Ha publicado libros de trabajo social y estudios culturales.

Enraizamiento decolonial e intercultural desde Trabajo Social

Esperanza Gómez-Hernández[1]
Junio 2021

COLOMBIA

Situarse desde una perspectiva crítica para comprender los problemas sociales actuales es una tarea ardua, porque no surge simplemente de un tipo de pensamiento en desacuerdo con asuntos de la sociedad, la ciencia o lo que ocurre en lo social. La postura crítica nace de la propia existencia o de nuestras biografías en tránsito con la familia, la socialización y los entornos culturales, sociales comunitarios e institucionales en los que consciente o por azar de la vida hemos estado vinculados, vinculadas. Surge también de la formación universitaria, pues ésta posibilita otros niveles de reflexión sobre lo que acontece en el mundo, pero, además, permite realizar otras aproximaciones hacia los entornos cotidianos en los que el acaecer social, entendido como todo aquello que ocurre en la sociedad como resultado de las relaciones entre personas, grupos, comunidades, pueblos y colectivos, en la búsqueda por resolver sus propias necesidades humanas, como también en la intencionalidad de hacerse a un poder que permita decidir cómo ha de ser el vivir dentro de esa sociedad y qué ha de pasar con los vínculos entre humanos y con los ámbitos comunes vitales.

En síntesis, cualquier posicionamiento crítico contiene una filosofía de vida, es el resultado de la experiencia vital compartida con otros seres fundamentales también, que dan cuenta de diferencias, similitudes y diversidades en todos los sentidos. Quienes aprenden teorías, rápidamente cambian de parecer, quienes coleccionan teorías, desarrollan un pensamiento enciclopédico muy brillante a nivel intelectual, pero su actuar es profundamente escurridizo de responsabilidades y compromisos. El ejercicio profesional y la práctica docente e investigativa comprometidas generan oportunidades para deshacerse del dogmatismo, pues son momentos para exponerse desde el posicionamiento crítico y transitar por caminos llenos de incertidumbres sí, pero de grandes aprendizajes, quién no quiere beber de otras fuentes que le permitan ser más vital, cuando es la vida misma la que se compromete.

Trabajo Social Decolonial/Descolonial es una corriente crítica que viene posicionándose desde América Latina y El Caribe[2]. En ésta, se complementan pensamiento-acción-transformación y liberación, pues cuando se interroga por los fenómenos sociales del presente los cuestiona en su relación con la matriz histórica colonial cuyo poder continúa implícito en las formas y modelos de construir sociedad, realidad, sujetos y hasta en los caminos para proyectar el cambio social. Justamente, porque se asume que la región del Sur hace parte de otros Sures que en sus propios movimientos societales y en las reivindicaciones de sus diversidades, están presentes múltiples encuentros y desencuen-

1 Trabajadora Social. Profesora de la Universidad de Antioquia, Grupo de Investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales. Correo: rubby.gomez@udea.edu.co/ rubyesperanza@gmail.com
Este escrito surge de una reflexión compartida con colegas de la Universidad de Guanajuato en el Séptimo Coloquio de Trabajo Social en el escenario latinoamericano: una propuesta por la intervención social critica, cultural y decolonial, realizado entre los días 16 al 18 de octubre de 2019.

2 Me referiré a (de) y (des) como forma de juntar las maneras de nombrar el posicionarse como opción para desprenderse de la colonialidad. (de) No es un anglicismo, sino que es usual confundirse con la descolonización que consiste en los propósitos independentistas que dieron lugar a la expulsión de colonizadores en territorios americanos. Son rupturas lingüísticas a las que se acude como crítica a la colonialidad del lenguaje, empleada por muchos colectivos, pueblos y comunidades en la región.

tros histórico-coloniales que en gran medida han sellado los encuentros interculturales, debido a las distintas racionalidades y formas múltiples, conflictivas muchas veces, para construir el diario vivir en los territorios.

Trabajo Social de(s)colonial sugiere hacer lecturas críticas situadas y fundamentalmente enraizadas en ese devenir histórico que se expresa en la actualidad de manera continua y circulante, llena de grandes dolores, sueños y esperanzas que no cesan a pesar de las dificultades y frente a las cuales tenemos el deber, como Trabajadores Sociales, de hacernos partícipes de esas luchas sociales que intentan y persisten en lograr otros buenos vivires. Apostar por ser Trabajadores Sociales situadas, situados, significa reconocerse dentro de una historia que ha transcurrido y deja huellas, pero así mismo, como parte de una historicidad, es decir, de circunstancias y relaciones que se vuelven significativas para nuestra propia vida en ese acontecer histórico (Girola, 2011)[3]. De igual manera, situarse es anclar el conocimiento en un contexto histórico particular y parcial del cual emerge y asumir que ningún saber es universalmente válido, aunque se precie de serlo, porque está restringido a las visiones de quien lo genera, además, se encuentra transversalizado por lógicas de poder que validan un tipo de conocimiento como objetivo, neutro, a la larga asumido como verdadero y por consiguiente, hegemónico, tal como lo planteara la feminista posmoderna Donna Haraway (1991)[4].

Situarse, es asumirse en compromiso con la corporalidad y la subjetividad, asumiendo la responsabilidad que implica la jerarquía racial y cultural establecida y los privilegios de clase y epistemológicos. Enraizarse es desprenderse del distanciamiento tan frecuente en la intervención profesional, como si lo que sucediese a ese otre(s) fuese su problema al cual ayudo a resolver sin que logre un compromiso profundo con su dolor, un dolor histórico de mayor magnitud que nos envuelve solidariamente con vivencias compartidas, así sean de distinta manera. Enraizarse es situarse y reconocerse en esos otros rostros y con esos otros seres, cuyas identidades son parte de mis propias identidades diversas que pugnan por vivir y sobrevivir en este mundo moderno/colonial, en el cual instauró sin más la prescindibilidad humana y la diferencia colonial o jerarquía imborrable, como algo naturalizado.

El posicionamiento crítico decolonial tiene su enraizamiento en las realidades sociales que vivimos dentro del sistema moderno capitalista y colonial en primera instancia, pero, a su vez, propone enraizarse con otras raíces que dan pistas sobre horizontes liberadores en segunda instancia. Por eso, Trabajo Social requiere enraizarse en estas luchas sociales con las cuales puede dialogar y asumir el conocimiento, la formación, la intervención y su propia historicidad desde el pluralismo crítico existente con el cual también puede entablar otras lecturas de la sociedad, al fin de cuentas una sola raíz no es suficiente para sostener el crecimiento y florecimiento de la vida.

LECTURAS DECOLONIALES DE LAS REALIDADES SOCIALES

Si nos preguntamos cómo se comprenden, interpretan y explican las realidades sociales actuales desde la prevalencia del sistema mundo capitalista-moderno-colonial, nos encontraremos con que en esta fase de capitalismo avanzado y en respuesta a la crisis financiera de 2008 caracterizada por la desaceleración y aceleración del crecimiento de la economía, se afianza mucho más la profundización del extractivismo y la innovación del mercado, cuestiones que van a la par del desarrollo tecnológico y científico, pero no basta el crecimiento económico para mejorar el bienestar (Cepal, 2019)[5] como tampoco el endurecimiento financiero (OCDE,

3 Girola, Lidia (2011). Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos. *Sociología,* año 26, número 73: pp. 13-46.

4 Haraway, Donna J. (1991). *Ciencia, ciborg y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Madrid, España: Ediciones Cátedra. Disponible en: https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Haraway-Donna-ciencia-cyborgs-y-mujeres.pdf

5 CEPAL (2019). Estudio económico de América Latina y el Caribe. El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región. Chile.
Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44674/S1900414_es.pdf

2019)[6]. Por su parte, las crisis de las democracias entre gobiernos de izquierda, centro y derecha, los neo golpismos, la transformación de los sistemas electorales y el fenómeno de la corrupción (Moreno Velador y Figueroa Ibarra, 2019)[7], se desatan en medio de amplios y diversos movimientos, cuya acción colectiva se desenvuelve entre reivindicaciones por el cubrimiento de necesidades básicas, seguridad social y la emergencia de reivindicaciones identitarias y culturales (Gómez Hernández, 2019)[8]. La crisis ambiental aumenta la **pérdida progresiva de la biodiversidad, hábitats** y elementos físicos básicos para la vida, como el agua, el aire, los suelos y, acrecienta los cambios en las variaciones de temperatura, las precipitaciones, entre otras manifestaciones de su ineludible existencia (Delgado, Espina y Sejenovich, 2013)[9]. En su conjunto, generan un panorama social en el que las personas continúan en pos del empleo como asunto vital para cubrir necesidades **básicas en medio de la creciente desigualdad social. L**os relacionamientos sociales ocurren por conservar y defender garantías existenciales, territoriales y de promoción y defensa de la organización social. La presencia de conflictos de diverso tipo, hacen imparable las migraciones en escenarios de sobreestimación frente a las posibilidades del contrato social entre estado-ciudadanos-mercado para superar la pobreza y todas las formas de exclusión vigentes. A nivel cultural, el conocimiento procedente de la academia se amplía con otros tópicos de reflexión que desafían la formación de profesionales pues, en Latinoamérica y el Caribe las diversidades son en este momento el mayor referente que atraviesa las luchas sociales. Éstas se diversifican también en torno a la cultura, los procesos de re-etinización, re-indianización y re-campesinización; pero también, a la revitalización de las formas entrecruzadas de identidad que transitan en los colectivos humanos para repensar el género, el feminismo, las mujeres, las masculinidades, la discapacidad, la familia, entre otras, como modos de ser, vivir, situarse y ampliar el prisma de lo humano para construir lo social y transformar la sociedad.

Todo lo anterior, ha generado retos para las ciencias sociales y, por ende, para Trabajo Social que se auto reflexiona tratando de ajustarse a los debates actuales. El pensamiento social circula desde diferentes tópicos, todos tratando de explicar, en medio de un movimiento crítico que tensiona la forma de generar conocimiento distanciado como si las realidades sociales proviniesen de faltas o retrasos en el desarrollo o de sujetos que se resisten a modernizarse. Poco se reflexiona que somos historias entrecruzadas y simultáneas que se resisten ante una modernidad, impuesta dentro de un orden social clasificatorio de desigualdad racial, que favorece a los grandes monopolios capitalistas, a los centros productores de conocimiento en el mundo, a las élites que trazan cada día el estilo de vida y los masifican con los grandes medios de comunicación en su poder.

Luego entonces, **¿**qué significa abordar estas realidades sociales desde la prevalencia del Sistema mundial capitalista moderno colonial? La primera respuesta surge de lo más evidente y es el capitalismo, porque su despliegue global como sistema económico que aparece en el siglo XVII en Inglaterra posterior al feudalismo es el causante de los problemas y de los desarrollos en la región. Se trata de un sistema económico cuya base es la privatización de las riquezas y su transformación en mercancías para garantizar la acumulación; por eso requiere de un constante crecimiento económico, el libre mercado, la libre empresa y la competencia. A su vez, este sistema define las bases de la sociedad jurídica y política, explícitas en las relaciones sociales, caracterizadas por el dominio ideológico incesante de unas clases poseedoras burguesas so-

6 OCDE (2019). Perspectivas económicas de América Latina 2019. Desarrollo en transición. Paris, Francia. Disponible en https://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es

7 Moreno Velador, Octavio y Figueroa Ibarra, Carlos (2019). Golpismo y neogolpismo en América Latina. Violencia y conflicto político en el siglo veintiuno. *Iberoamérica Social, 3*, pp. 98-122.

8 Gómez Hernández, Esperanza (2019). Diversidades Sociales y reivindicación para la transformación y la liberación de América latina y el Caribe. *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano 66,* pp. 1-4. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190615113424/Cuaderno-N66-SegEpoca.pdf

9 Delgado, Gian Carlo, Espina, Mayra y Sejenovich, Héctor (coord.). *Crisis socioambiental y cambio climático*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

bre una clase desposeída del disfrute de los bienes, lo cual conduce a problemas sociales de difícil solución como no sea la expropiación de quienes la usufructúan y el control de las instituciones para darles el bienestar a quienes merecen justicia.

Esta versión europea del capitalismo es cuestionada por la crítica decolonial, pues se considera que el capitalismo logra su despliegue desde Europa, gracias a la conquista y colonización de América. La conexión entre el océano Atlántico y el Pacífico ocasiona una reconfiguración geográfica del mundo y con ello la ampliación de nuevas rutas comerciales (Mignolo, 2000)[10] para la península ibérica. La extracción de riquezas fue apenas una parte de todo lo que definió la colonización de América. La conquista y colonización permitieron la instauración de todo un patrón de poder colonial, caracterizado no sólo por el control de la naturaleza y sus recursos sino por el control de los cuerpos, la subjetividad, la sexualidad y el trabajo. Pero su sostenimiento no solamente fue violento, sino que se apoyó en la instauración de instituciones como la familia, la religión, la educación, el gobierno, la producción de conocimiento y, principalmente, la implantación de una estructura racial (Quijano, 2000)[11] que desde su inicio implanta la desigualdad por casta (Blanca, criolla, mestiza, indígena, negra, etc.) pero luego ha seguido con la condición de clase y la jerarquización de pueblos y naciones completos.

Colonialismo y capitalismo van a la par y este patrón de poder creado se reproduce en África, Asia y continúa a través de la creación de relaciones conflictivas, guerreristas y marcadas por la diplomacia del cañón (Burgos de la Ossa y Lozada Pimiento, 2009)[12]. Este patrón de poder colonial se expande por el mundo para garantizar su propia existencia. De allí deriva que la división internacional del trabajo, para las excolonias, continúe afincada en la explotación de la naturaleza como base extractiva de riquezas, con niveles inciertos de transformación tecnológica, desequilibrios en los subsidios y medidas de protección, etc.

El capitalismo hace parte del modo de vida moderno, pero generalmente se asume como separado. La modernidad es conocida como proceso social acaecido en Europa que surgió a partir del Renacimiento (siglos xv y xvi), dentro de un período que rompió con la Edad Media, dando paso progresivamente a los valores seculares del humanismo hacia el antropocéntrico en ruptura con el teocentrismo. Recordemos que la modernidad retoma los valores de la época antigua grecolatina, para dar lugar a la razón como base para las artes, la ciencia y el control de la naturaleza. Si la pudiésemos sintetizar, diríamos que la modernidad es conocida por el valor del pensamiento autónomo, la creación de la individualidad, la separación de la iglesia y del poder del Estado, lo nacional como dominio territorial y limítrofe, el materialismo, la propiedad privada, la cúspide de la burguesía y la intelectualidad ilustrada. La modernidad continúa siendo debatida en el siglo XXI con la posmodernidad como crítica al fracaso de emancipación humana, de los meta-relatos del progreso de la ciencia, la tecnología, el desarrollo y la razón como único medio para vivir en el mundo civilizadamente.

Al respecto, la crítica decolonial considera que, si el capitalismo tiene una base anterior histórica, la versión etnocéntrica europea de la modernidad también, pues ésta se constituyó dejando por fuera su base referencial que fue la conquista de América porque esta alteridad establecida le dio su poderío civilizatorio colonial. Los europeos tuvieron la posibilidad de generarse una autoconciencia (Pachón

10 Mignolo, Walter D. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En: Lander, E. (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas (pp.34-52).* http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708044529/5_mignolo.pdf

11 Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina En: Lander, E. (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Argentina: Unesco.

12 Burgos de la Ossa, M. A., & Lozada Pimiento, N. (2009). La protección diplomática en el marco de las controversias internacionales de inversión. *International Law: Revista Colombiana De Derecho Internacional*, *7*(15), pp. 243-278. Disponible en: https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/internationallaw/article/view/13859

Soto, 2012)[13] desde la cual, se asumieron como creadores de la historia universal, con la invisibilización de cualquier pasado histórico en las colonias, confinándolas a prehistoria, por eso destruían a su paso cualquier vestigio. Pero, además, supuso asumirlo como Mundo Nuevo por conquistar y hacerse a una versión de superioridad racial y civilizatoria que aún continúa. No hay ni hubo tal Mundo Nuevo, estos territorios eran y son milenarios también. Mediante la doble colonización (espacio-tiempo) pudo ser posible asumir la diversidad como lo no-europeo y construirlo como objeto de constante descubrimiento, conquista, explotación sin límites sobre la imposición de una inventada cultura occidental (Mignolo, 2001)[14]. La Europa medieval logró su emancipación a costa del saqueo cultural y de la extinción de muchos pueblos originarios, su evangelización y luego mediante la creación de una autoconciencia del colonizado como bárbaro, salvaje, atrasado y subdesarrollado que continúa con la colonialidad de sus saberes, la naturaleza como objeto y la ética del modelo civilizatorio a seguir. Esta versión eurocéntrica con su núcleo emancipador hacia adentro, se proyecta hacia afuera como razón colonial para imponerse desde múltiples formas sutiles y violentas, contando con el apoyo de élites en su momento indígenas, luego criollas y mestizas, constituyéndose así una conjunción inseparable entre la modernidad-capitalismo y colonialidad al ser un proyecto expansivo (Dussel, 2000)[15].

Se trata de un vínculo intrínseco de modernidad-colonialidad donde Latinoamérica y el Caribe transitan al ritmo de las hegemonías monárquicas, primero de España y Portugal luego Francia, Holanda, Inglaterra y los Países Bajos con su poder expansivo colonial el cual continúa a través de los estados-nación. Un poder que hace suyo Estados Unidos tras independizarse en 1783 en un momento crítico de posguerra en Europa y que le permite afianzar el capitalismo, la modernidad y las lógicas coloniales que le caracterizan. Así surge esta versión norte-eurocéntrica de la modernidad en su carácter colonial, la cual, conlleva a que sus devenires históricos revolucionarios a nivel político, económico, científico, social y cultural sean los referentes para la Invención de América, de la Idea de América Latina (lo ontológico) y que su acontecer influencie de manera radical los aconteceres latinoamericanos y caribeños, aún y con sus múltiples matices a través de las prácticas modernizantes (Gadea, 2008)[16].

Latinoamérica y el Caribe continúan siendo introducidas en la modernidad y su versión provincial y eurocéntrica con lo cual se niegan las posibilidades de subjetividad, humanidad, cambio social y transformación en el mundo que no dependa de este horizonte exclusivamente. Por lo mismo, las realidades sociales actuales son el resultado de prevalecer un sistema mundial interconectado a través del capitalismo que conecta a su vez con la modernidad (aún con sus crisis) en calidad de proyecto civilizatorio legitimado en su colonialidad mediante promesas éticas de salvación (conversión cristiana, progreso, democracia y desarrollo), aunque cambien los colonizadores "la primera es la cara ibérica y católica, con España y Portugal a la cabeza (1500-1750, aproximadamente); la segunda es la cara del "corazón de Europa" (Hegel), encabezada por Inglaterra, Francia y Alemania (1750-1945) y, por último, está la cara estadounidense liderada por Estados Unidos (1945-2000) (Mignolo, 2001: p. 43) la colonialidad sigue en el nexo entre capitalismo-modernidad y colonialidad bajo un orden mundial dinamizado por las instituciones sociales que le sostienen y las nominaciones excluyentes que van desde bárbaros, salvajes, subdesarrollados, pobres, hasta terroristas a fin de mantener el control de los territorios y de quienes le habitan.

13 Pachón Soto, Damián (2012). Historiografía, eurocentrismo y universalidad. En Enrique Dussel. *Revista ideas y valores* (lxi) 148: pp. 37-58.

14 Mignolo, Walter (2001). La colonialidad: la cara oculta de la modernidad (pp. 39-49) Disponible en: http://www.macba.cat/PDFs/walter_mignolo_modernologies_cas.pdf

15 Dussel, Enrique (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En: Lander, E. (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 24-33), Argentina: CLACSO.

16 Gadea, Carlos A. (2008). **La Dinámica de la Modernidad en América Latina: Sociabilidades e institucionalización**. Revista Austral de Ciencias Sociales, 13: pp. 55-68.

HORIZONTES CRÍTICOS DESCOLONIALES

La Decolonialidad significa un actuar, un posicionamiento crítico ante el mundo en que vivimos. Comienza por identificar las herencias, desde las que nos hemos constituido como seres humanos y como sociedad. Implica, por lo tanto, una acción autocrítica frente a nuestras propias visiones del ser humano y su realización, de la vida en comunidad, del vivir en territorios compartidos y del tipo de poder que se requiere para constituir las bases sociales, políticas, económicas y culturales en las que quisiéramos lograr buenos vivires.

Los horizontes decoloniales no se logran con la descolonización. No es suficiente la expulsión física de quienes colonizan, de hecho, ya no es una práctica admitida, por lo menos las Naciones Unidas desde 1946 viene emitiendo resoluciones al respecto, aunque todavía exista la vergüenza de la colonial. Ahora son los colonizadores internos que siguen permitiendo la apropiación de los territorios. No se trata sólo de élites burguesas con poderío empresarial, son también intelectuales, organizaciones y líderes que consideran como única vía posible modernizarse, pues consideran que los problemas sociales se resuelven de ese modo, siendo emprendedores. Poco se cuestiona críticamente las herencias coloniales que instauradas en la subjetividad y en su reproducción sin fin, pero se constatan los empobrecimientos que día a día, reafirman la máxima de que el asunto se debe más bien a la necesidad de superarse para salir adelante. La expansión colonial de la modernidad es cada día causante de la muerte de lenguas, pueblos, daño y destrucción de las selvas en el mundo y es reproductora de una diversidad anclada en la misma clasificación colonial. Ante lo cual, la crítica de nuestras herencias coloniales reproductoras del sistema injusto, permiten advertir sobre la diversidad y biodiversidad que nos constituye desde nuestra propia heterogeneidad histórica estructural como seres y sociedades ancestrales, milenarias, permeadas por distintos intercambios culturales, pero con derecho a tener raíces también.

Los horizontes descoloniales están en quienes desde hace décadas y siglos adelantan procesos organizativos, comunitarios, sectoriales, a nivel local y mundial resistiendo el embate de una sola opción de vida modernizante individualizada y desenraizada. También están en los diálogos desde propuestas críticas en el mundo, porque acercan a otros sentidos de vida y otros aprendizajes negados hasta ahora. Se trata de esa Europa que no hace parte del meta relato porque fue también subyugada en su interior, esa África desmembrada, aquella Asia escondida tras los imperios y nuestra América que lucha por salirse de lo inventado por otros, es decir, aboga por superar el universalismo hacia el pluriversalismo y superar el mito de la torre de Babel, solamente así podrá haber diálogo intercultural[17].

Basta por asumir la relevancia que tienen propuestas de alternativas económicas al capitalismo cuyo horizonte está cifrado en los Buenos Vivires[18] que resisten al capitalismo, pero más que nada, constituyen formas de re-existencia porque descentran lo económico y establecen como base la vida social con otros relacionamientos, intercambios y formas otras de satisfacer la vida humana en restitución de los vínculos con la tierra y el equilibrio cósmico.

Por otra parte, ante la ruptura histórica creada con la conquista y colonización, se propone descentrar la historia construida desde Europa, su versión provincial extendida, como lo menciona Enrique Dussel (1992)[19], y su desarrollo lineal. Más bien, es dar cuenta de la simultaneidad histórica y sus acontecimientos en la vida en los territorios americanos. Son otros mapas geográficos, poblacionales, culturales en los que existen también un continuum temporal para superar el confinamiento espacio-temporal en el que fueron sometidos los pueblos originarios

17 Para ampliar esta información se puede consultar la obra de Raúl Fornet Betancur.

18 Consultar la obra del Grupo Permanente de Trabajo Sobre Alternativas al Desarrollo. http://www.rosalux.org.mx/docs/Mas_alla_del_desarrollo.pdf
También la obra de Boris Marañón (2014) *Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales.* Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México.

19 Dussel, Enrique. (1992). 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Madrid: Nueva Utopía.

como prehistóricos, prehispánicos, precolombinos, etc. Esto nos permite saber que el pasado, el presente y el futuro son simultáneos en el vivir de muchos pueblos en los territorios y son fuente de aprendizaje continuo para construir el vivir social.

Acorde a lo anterior, también se abre un campo importante de posibilidades para las diversidades sociales, su interculturalización y descolonialidad, puesto que, a través de los siglos, se han ido reconfigurando con la biodiversidad del planeta, de los cambios en los colectivos humanos y con las transiciones societales. Esto permite hacer visible la diversidad más allá de la diferencia colonial (indígena, negro, criollo, blanco, mestizo), es decir, des-colonizarla, des-etnizarla, ampliarla a las disidencias sexuales, de género, personas con necesidades especiales, migrantes, campesinados, sectores populares, entre otras, y sacarla de ese confinamiento a lo estático como bloque cultural e interculturalizarla a su interior y exterior para que se pueda dialogar, puesto que aviva las posibilidades de construir sociedad, territorio y cultura. A partir de la crítica cultural se pueden revisar los valores culturales y las cuestiones persistentes como el racismo, el patriarcalismo, el etnocentrismo, las asimetrías, los prejuicios, etc., como también dar cuenta de los cambios que suceden en las transiciones de los colectivos humanos a través del tiempo.

En estos caminos es pertinentes decolonizar las lógicas y prácticas que subyacen en las habilidades para generar conocimiento, tanto como la jerarquía de éste. Se abren oportunidades para el pluralismo epistémico, los saberes en diálogo, la educación intercultural y las pedagogías decoloniales[20] que, en definitiva, proponen rupturas frente al privilegio academicista y pueden ayudarnos a resolver problemas que acucian a la humanidad, como la contaminación, el exceso de desperdicios, la sequía, las hambrunas. Pero también es una oportunidad para revitalizar el saber en su sentido político y espiritual, reducido a visiones religiosas doctrinarias y no a conexiones diferentes con el mundo material, subjetivo y espiritual.

En síntesis, pensar y accionar decolonialmente es conectar con las raíces de los procesos sociales que vienen andando en todos los ámbitos de la vida y desde los cuales pueden emerger sentidos de vida otros, que pueden existir formas de conocer y aprender otras, pedagogías y educaciones otras, formas de gobierno y autoridad otros, de sociedad y de justicia sin el peso de un único camino para todos. Son fuente de aprendizaje para la academia también.

TRABAJO SOCIAL ENRAIZADO DECOLONIAL E INTERCULTURALMENTE

Si las prácticas del colonialismo han estado presentes en la historia de la humanidad, no quiere decir que debemos naturalizarlas. Las prácticas coloniales continúan presentes en el mundo, particularmente en Latinoamérica y el Caribe no se bastan con el poder militar, económico y político, sino que se reproducen con el colonialismo interno (González Casanova, 2006) o también, como lo plantease el maestro Orlando Fals Borda (1968), con el colonialismo intelectual y Rodolfo Stavenhagen (1977) y su crítica a la sociedad dual[21]. Pero en común es lo que se hace en y para el beneplácito norte-eurocéntrico de élites locales y muchas veces sectores sociales que se asumen en subalternidad e inferiorización frente a países y modos de vida a los que consideran superiores. El mantenimiento en la colonialidad de los seres humanos, la naturaleza, los saberes y las estructuras políticas, económicas, educativas y culturales, reposa en gran medida en la prevalencia de este colonialismo interno.

20 Ver la obra de Catherine Walsh particularmente (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re)vivir, tomo I* (2017) y de la misma autora *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re) vivir, tomo II.* Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.

21 González Casanova, Pablo (2006). El colonialismo interno. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf
Orlando Fals Borda (1968). Ciencias propias y colonialismo intelectual. *Revista anuario de Sociología de los pueblos Ibéricos*. No. 4, 47-70. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=19282
Rodolfo Stavenhagen (1977). *Clases, colonialismo y aculturación. Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica*. Ciudad de Guatemala: Ministerio de Educación.

En Latinoamérica y el Caribe, Trabajo Social se instituyó históricamente como profesión de las ciencias sociales desde la misma lógica eurocéntrica de la modernidad. Quiere decir esto que, al referir la historia de su fundación se reconoce con base en su institucionalización a través de escuelas cuyos fundadores provenían de formación europea y norteamericana, lo cual tiene su importancia para la necesidad de la época, pero a su vez, todo lo existente como formas de apoyo y ayuda mutua fueron signadas a formas prehistóricas de intervención, marcadas como de filantropía. Si bien valoramos la rigurosidad que con el tiempo ha ido alcanzando en cuanto a la tecnificación y cientificidad, también es cierto que corre el riesgo de ir posicionando una cierta soberbia cientificista que reproduce un estatus de superioridad no solo profesional sino civilizatoria ante las poblaciones con las que se trabaja. Ahora bien, como históricamente las cuestiones de vocación y filantropía quedaron signadas como acciones de damas de élite o cuestiones de caridad, quizá también quedaron perdidas e invisibilizadas acciones colectivas y cotidianas relevantes en las comunidades para la ayuda mutua sin intervención institucional (Torres Díaz, 1987)[22].

Sin deslegitimar el carácter progresista que las fundadoras de Trabajo Social pudiesen haber tenido en sus contextos de origen, se heredaron las visiones coloniales de la época tanto en la explicación social como en la intervención[23]. Nuestros legados teóricos, metodológicos y éticos han marchado en concordancia con los del mundo moderno europeo y norteamericano, no del que visualizamos que nos oprime sino del que nos emancipa. De estas herencias deriva que coincidamos en que la promoción de las personas vaya en la misma vía al momento de resolver las necesidades y los problemas sociales. Calidad de vida, bienestar y desarrollo fueron instauradas acríticamente, alineadas dentro de la perspectiva de progreso como futuro, ni siquiera como presente, sino como algo para alcanzar, bajo el principio de olvidar el pasado o retomarlo como errores anteriores de los cuales se debe aprender, pero siempre hacia adelante frente a un futuro próspero del cual da cuenta la ciencia y la tecnología, pero no necesariamente la sociedad en su conjunto.

"La Decolonialidad significa un actuar, un posicionamiento crítico ante el mundo en que vivimos. Comienza por identificar las herencias, desde las que nos hemos constituido como seres humanos y como sociedad."

Afortunadamente existe una profesión-disciplina, pero no necesariamente hay un solo Trabajo Social Latinoamericano y caribeño, porque a lo largo del tiempo toma cuerpo y presencia en las luchas críticas epistémicas, sociales, políticas, culturales y éticas que, ha desafiado la identidad colonizada de nuestra profesión-disciplina, dando lugar a discusiones como la subjetividad y la intersubjetividad. Valoramos profundamente el Trabajo Social, precisamente por ese compartir cotidiano con los sectores sociales empobrecidos, organizaciones, comunidades y pueblos que luchan por mantener sus bases ancestrales, también con jóvenes, familias, grupos de diferentes edades, personas en situación de migrante, con necesidades especiales, mujeres, hombres, que expresan feminismos y masculinidades diversas. Además, seguimos intentando resolver sus problemas juntamente con las instituciones y las militancias o desde la condición social compartida. Esa intimidad compartida en los distintos campos de actuación del Trabajo Social es la que nos hace supremamente responsables por la intervención que realizamos (Vélez Restrepo, 2003)[24].

22 Torres Díaz, Jorge (1987). *Historia del trabajo social.* Buenos Aires, Argentina: Grupo editorial Lumen.

23 Consultar la obra de Bibiana Travi sus aportes en este sentido contextualizan y sitúan las fundadoras del Trabajo Social, pero a su vez, abre paso a las posibilidades de la historia para el Trabajo Social latinoamericano.

24 Vélez Restrepo, Olga Lucía (2003). *Reconfigurando el trabajo social.* Buenos Aires, Argentina: Espacio editorial.

Trabajo Social Decolonial es un posicionamiento crítico que cuestiona las bases disciplinares de las ciencias sociales entre las cuales se encuentra Trabajo Social. Advierte del predominio norte-eurocéntrico en las comprensiones, interpretaciones y explicaciones de las realidades sociales, ante lo cual, los conocimientos que emergen desde América Latina y el Caribe, África y Asia son invisibilizados o ubicados como estudios de área, locales, especiales, más nunca, universales. Cuestiona el monismo metodológico (científico) como única fórmula para generar conocimiento, porque invisibilizan y reduce los caminos del conocimiento empleados por pueblos originarios, africanos y otros, cuya creación se hace en escenarios no institucionalizados. Resta posibilidades de conocimientos conjuntos y pertinentes para los problemas de relevancia. Crea falsas jerarquías entre saber y conocimiento y favorece dependencias de saberes especializados con el riego del capitalismo cognitivo.

Trabajo Social Decolonial reconoce la importancia de los métodos caso, grupo y comunidad por considerárseles clásicos dentro de la configuración profesional y disciplinar lo cual, les hace siempre necesarios de estudio y sujetos a interrogación permanente, pero así mismo, cuestiona el conservadurismo metódico que sitúa cualquier otra propuesta como transitoria, tal como ocurrió en su momento con el método integrado, básico, único y puede ocurrir con las metodologías interculturales. Abrir las metodologías es una necesidad para superar las brechas entre teoría y práctica. Permite además contextualizarlas, crear nuevas y aprender de otras pedagogías y formas de acción colectiva vigentes en las prácticas sociales, más aún, es necesario incorporarlas en la formación profesional.

Cuestiona la ética humanística occidental cuyo carácter universalista basada en el antropocentrismo, el lenguaje racionalizado, la escritura alfabética, la pedagogía basada sobre valores exclusivamente modernos. El dominio del espíritu como reducción a naturaleza humana, cuando no reducida a una sola doctrina religiosa el catolicismo, lo cual conlleva, a la sobredimensión del poder humano sobre la tierra causando daños irreparables a la vida, se demerita otro tipo de oralidades, grafías, sistemas de aprendizaje y socialización, concepciones distintas de espiritualidad y valores o cosmovisiones diferentes para hacer la vida social. Principalmente porque estas posturas han validado la clasificación de quien es más o menos humano, más y menos civilizado.

En términos propositivos, Trabajo Social Decolonial sugiere respetar el pluralismo crítico en el abordaje de lo social, puesto que las realidades sociales y sus problemas, obedecen a cuestiones de clase, pero también de raza y género desde las cuales se afianza el empobrecimiento, el desarraigo y la desigualdad social, tal como lo vienen manifestando colegas de Trabajo Social[25]. Desde esta corriente crítica se promueve la diversidad social con sus propias dinámicas identitarias y culturales como punto de partida para comprender la interculturalidad como proceso de relacionamiento conflictivo entre quienes comparten y se disputan los territorios para vivir. Se trata de una interculturalidad que siendo inevitable debe ser cuestionada en los valores hegemónicos y asépticos que se promueven y en todas aquellas prácticas que intentan mantener privilegios por encima o a costa del encubrimiento y la negación o extinción del otro diferente. Por eso aboga por una relación intrínseca entre Interculturalidad y decolonialidad pues permite preguntarse por el proyecto común de territorio y sociedad que nos une. Propone incorporar la interculturalidad crítica y Decolonial en forma transversal en los campos de actuación o de intervención de Trabajo Social. Precisamente, porque las personas con las que trabajamos tienen su *historia cultural*, su vida es mucho más que el problema que sufren y, por lo tanto, es posible el diálogo intercultural para la construcción de propuestas comunes, como potenciadores de horizontes y *sentido de vida*. No se trata de no resolver los problemas sino de darles otra dimensión. Incorporar otras *pedagogías del saber o*

25 Textos de Trabajo Social como el de Paula Meschini y María Eugenia Hermida (2017) compiladores del libro Trabajo Social y Descolonialidad. Argentina: editorial EUDEM. Y de las colegas Sandra Macinas, María Zúñiga, Concepción Arroyo, Manuel Rodríguez y Blanca Tamez (2017). Teorías y modelos de intervención en Trabajo Social. Fundamentos básicos y crítica. México: RES PUBLICA.

pedagogías decoloniales que hacen parte de la vida de personas, comunidades, colectivos en calidad de memoria cultural para la *regeneración cultural también*[26].

El Trabajo Social Decolonial asume la pluralidad de vías de humanización que al igual que las nuestras, surgen de un compartir rasgos biológicos comunes, pero no definitivos para asumir nuestros horizontes de ser humano en el mundo. Por lo tanto, es necesario aceptar que existen éticas en plural, éticas en plural no relativistas ni eclécticas sino como regulaciones entre nuestro ser y hacer que, no provienen de una sola fuente de valores, sino que son una oportunidad para cuestionar el mundo desde otros lugares a los acostumbrados.

Los acuerdos entonces surgen de los ámbitos comunes, territoriales y planetarios en los que nos une la oportunidad para conversar de las responsabilidades que nos asiste como humanos en momentos de crisis civilizatoria como la que vivimos. Cuida la vida, cuidar nuestra propia vida diversa, cuidar los seres vivos y respetar todas las interconexiones que subjetiva e intersubjetivamente ocurren en planos materiales, espirituales y de otra índole es una urgencia.

Finalmente, es necesario que estas reflexiones atraviesen nuestros currículos y programas de Trabajo Social e incorporen otras teorías que nos permitan estar en diálogo con otras civilizaciones. Si el capitalismo está interconectado debemos interconectarnos con otras luchas sociales en el mundo. Los planes o programas de estudio deben dar cabida a las teorías sociales del sujeto, las diversidades, los géneros, los feminismos, la interculturalidad, la poscolonialidad y la decolonialidad, entre otras. Hay que abrir posibilidades de prácticas, pasantías, investigaciones y generación de conocimiento para aportar la formación crítica en Trabajo Social Intercultural y Decolonial. Más que nada es hacer de nuestros lugares habituales de formación, oportunidades para crear otras pedagogías de educación intercultural, descolonizadas y en conexión con nuestros contextos y con el mundo.

"Trabajo Social Decolonial sugiere respetar el pluralismo crítico en el abordaje de lo social, puesto que las realidades sociales y sus problemas, obedecen a cuestiones de clase, pero también de raza y género desde las cuales se afianza el empobrecimiento, el desarraigo y la desigualdad social."

Esperanza Gómez-Hernández
Trabajadora Social. Dra. en Estudios Interculturales. Profesora de la Universidad de Antioquia, Colombia. Grupo de investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales.
Correo: rubyesperanza@gmail.com

26 En México hay experiencias muy interesantes en la Universidad de la Tierra sobre regeneración cultural. También lo que se plantea con la convivialidad y la comunalidad.

Construcción de Conocimientos desde el Trabajo Social: Miradas desde el Cruce de Saberes

Elí Evangelista Martínez.
Junio 2021

MÉXICO

Este artículo está dedicado In Memoriam a mi gran amigo y colega cuzqueño-peruano, Marco Ugarte y a su familia.
También a todos los integrantes del Movimiento Internacional ATD-Cuarto Mundo.

1.- El Trabajo Social Contemporáneo.

El Trabajo Social Contemporáneo lo entendemos como una **Filosofía de la Acción y Arte Científico.** La Filosofía de la acción es una postura, enfoque, opción fundada en ideas, visiones, construcciones, acciones, trayectos y metas sociales, que nutren nuestra acción profesional con argumentos, posturas e intereses críticos, liberadores, alternativos, autónomos, transformadores, constructivos y propositivos; con capacidad cuestionadora y orientados a la construcción de saberes y diagnósticos sobre el mismo mundo social, para actuar en él, para transformarlo positivamente, siempre priorizando los intereses de los sujetos sociales, para avanzar con ellos(as), desde abajo, desde en-medio y desde adentro de la propia sociedad.

Por otra parte, el Trabajo Social como **Arte Científico** conecta, articula e integra dos paradigmas tradicionalmente excluyentes entre sí: el Científico y el Artístico; dando preeminencia a la relación dialéctica/compleja/irradiante entre Conocer-Imaginar-Actuar-Transformar. Por lo que delinea una concepción interactiva/creativa/innovadora entre Arte-Ciencia, y se concretiza en un proceso, medio y ejercicio colectivo que busca generar dinámicas de organización y participación social, complementando e interrelacionando el método científico y las estrategias artísticas; la razón con lo sensorial; la imaginación y la razón; las emociones y las metodologías; la intuición y la teorización; la creación y la recreación; la tradición y la innovación; el sentido común y el sentido científico; los saberes comunitarios y los conocimientos basados en las ciencias. Esa relación dialéctica/compleja/irradiante entre ***Arte-Ciencia*** postula que la acción científica/profesional/metodológica del Trabajo Social siempre se complementa con acción-es artísticas, creadoras, creativas, innovadoras, y mediante esas tensiones se logra radicalizar lo racional y lo sensible para generar respuestas colectivas e integrales a los complicados problemas sociales contemporáneos.

Y por ello, creemos firmemente, que esta perspectiva-relación basada en la dualidad: **Arte-Ciencia**, es a la vez, una multi-forma para conocer-aprender-aprehender-actuar; complementaria y no antagónica o excluyente, y lo más relevante, es que nos permite cuestionar, romper y rebasar la tendencia del pensamiento-acción, dirigido al ***Yo Individual:*** personal, aislado, particular, fragmentado, excluyente o específico, para dar paso al ***Yo Social,*** que incorpora cotidianamente al: yo/tú/él/ellos/nosotros/vosotros/ ustedes, que es: esencia/sustancia/forma/fondo y que además siempre es proceso colaborativo, grupal, solidario, incluyente, social, integral, articulado, colectivo e infinitamente relacional, a partir del desarrollo de lo que denominamos sus Pilares profesionales, que son aquellos lineamientos o parámetros sustantivos en los que recae la acción profesional del Trabajo Social, y se consideran asimismo como medios para dar capacidad de

respuesta a problemas, necesidades, demandas e intereses sociales:

2.-Trabajo Social y la Metodología del Cruce de Saberes

La metodología del cruce de saberes tiene su origen en la historia de la lucha contra la miseria y la exclusión a partir de las acciones que desarrolla el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo en diversos países del orbe. El Movimiento Actuando Todos por la Dignidad-Cuarto Mundo es una organización no gubernamental, fundada en 1957 en Francia por el padre Joseph Wresinski una personalidad francesa que a través de su trabajo de lucha contra la miseria, buscó dar una identidad social positiva, reconocida y resignificada a las personas que viven en la extrema pobreza en todo el mundo. Actualmente ATD Cuarto Mundo trabaja en una **treintena de países** en África, Asia, América y Europa y su trabajo está basado **en el compromiso de militantes, voluntarios permanentes y aliados,** su objetivo es garantizar el acceso de los más pobres al ejercicio, protección y defensa de sus derechos humanos y con ello, avanzar hacia la erradicación de la pobreza extrema. Desarrolla iniciativas sociales en el campo, en el terreno social con personas que viven en situación de pobreza, impulsando la sensibilización ciudadana y la reivindicación política, promoviendo el diálogo y la cooperación con diferentes actores sociales locales, nacionales e internacionales.

En ese contexto de lucha contra la miseria, es donde se dan las condiciones y se experimenta una metodología para integrar distintos tipos de conocimientos y saberes, que normalmente en la vida social, son puestos en contradicción, y que son los siguientes:

- El **saber científico,** que es dominante en nuestras realidades, que es muy importante, sustantivo, es académico, aunque siempre parcial, indirecto, informativo y formativo, pero no es necesariamente movilizador y no brinda razones a los seres humanos para que se comprometan por los demás. (Godinot, 2008)

- El **saber social,** es decir el saber comunitario, el conocimiento de vida de las personas en situación de extrema pobreza, considerando para esta metodología a la gente en situación de pobreza, como los mejores expertos en pobreza, puesto que tienen la experiencia vivida y saben todo lo que significa en términos de sufrimiento, de lucha y de cambios necesarios. Este saber suele ser el menos cultivado, el más soterrado, aunque el más vivencial y basado en la experiencia. (Godinot, 2008)

- El **saber práctico**, que es el conocimiento generado en la acción de los profesionales y voluntarios comprometidos con los más desposeídos; el conjunto de sabres construidos en la praxis social, y que también debe ser tomado en cuenta y desarrollado. (Godinot, 2008)

"La metodología del cruce de saberes tiene su origen en la historia de la lucha contra la miseria y la exclusión a partir de las acciones que desarrolla el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo en diversos países del orbe."

Cada uno de estos tres saberes tiene que poder construirse con cierto grado de autonomía y luego contrastarse con los otros para producir un conocimiento más pertinente, eficaz e integral en la lucha contra la pobreza, y por eso el cruce de saberes justamente es la articulación entre el conocimiento de académicos, el conocimiento de profesionales y de las personas voluntarias o militantes de las luchas que tienen el saber práctico, pero principalmente retomando como base, los conocimientos de las personas que padecen las situaciones de pobreza. Este cruce de saberes debe ir sistematizado y presentado a manera de propuestas para llevarlo a donde se toman las decisiones. (Godinot, 2008)

Normalmente en las iniciativas sociales, estos saberes mencionados están en diferentes ámbitos y pocas veces son articulados, contrastados y fusionados. Cada uno va por su lado, aunque es importante reconocer que el conocimiento de las personas en situación de pobreza, basado principalmente en su experiencia de vida, no tiene reconocimiento. Estas personas tienen a menudo la experiencia de ser tratadas como objetos: objetos de procedimiento, de decisión, de medida, de reglamento, a veces objetos de solicitud, pero objetos de todos modos. La no consideración del conocimiento de las personas involucradas es una de las causas del fracaso de las políticas de lucha contra la pobreza. Lo previo en la lucha contra la miseria y la exclusión es reconocer a las personas en situación de pobreza como actores de pleno derecho, reconocerles un conocimiento de vida y de experiencia sin el cual los otros tipos de conocimientos serían "incompletos" y entonces, ineficaces, incluso generadores de efectos contrarios a los que se buscan. (Godinot, 2008)

2.1 Los requisitos previos del cruce de los conocimientos y de las prácticas

La dinámica del cruce de los saberes y de las prácticas no sabría en ningún caso confundirse con una simple gestión de participación de las poblaciones en situación de pobreza, debe encuadrarse en los siguientes aspectos:

- **Tener conciencia de un cambio necesario.** La miseria no es una fatalidad. No estar conforme con las realidades sociales, económicas o culturales siempre provoca una voluntad de cambio. Ser portador de esa voluntad y reconocerla en los demás es un pre-requisito del cruce. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

- **Considerar a cada uno como un poseedor de conocimientos**. Las personas en situación de pobreza y de exclusión social no tienen solamente carencias, necesidades que satisfacer, ellas tienen también saberes que aportar. El saber de experiencia que ellas tienen, cuando se cruza con otros saberes, revela su capacidad de distancia y de reflexión. Este cruce produce conocimientos más completos y más fieles a la realidad. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

- **No estar solo**. Toda persona a través de su propia vida adquiere una experiencia. Si la experiencia personal no está ligada a un grupo social o profesional, se queda frágil. Es la pertenencia a un grupo social, profesional que consolida el saber que cada uno posee. Esto significa que para participar en un cruce de los saberes y de las prácticas con "universitarios y profesionales", las personas en situación de pobreza no deben quedarse aisladas. Deben vivir la asociación con otras personas que tengan las mismas condiciones de vida y tener espacios de reflexión, de expresión y de diálogo.

- **Situarse juntos en una posición de investigación**. Es necesario que cada participante se encuentre en una actitud de co-investigador, coformador, co-actor para identificar preguntas, ponerles en problemáticas e investigar comprensiones comunes y pistas de cambios. Es decir, un compartir del control de la investigación.

3.- Condiciones de aplicación del cruce de los saberes y de las prácticas

- **Presencia efectiva de las personas en situación de pobreza**. La primera condición para realizar el cruce de los saberes y de las prácticas es que las personas que viven en situación de pobreza estén efectivamente presentes a lo largo de todo el proceso y no solamente a un momento determinado para dar su testimonio bajo forma de exposición, video o por escrito. En ningún caso, otros actores pueden sustituirse por ellas, hablar en su nombre, en su lugar, basándose en el conocimiento o la proximidad que podrían tener del mundo de la miseria. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

- **Crear las condiciones de la autonomía de los saberes en vista de su reciprocidad.** Autonomía y reciprocidad no se adquieren habitualmente en la práctica de las relaciones entre universitarios, profesionales y personas en situación de pobreza. No debe haber lazos de dependencia Para realizar el cruce de los conocimientos y de las prácticas, los grupos de trabajo deben estar compuestos por personas que no dependan unas de las otras. A fin de preservar la libertad de reflexión y

de palabra de cada uno, profesionales de un servicio no estarán en presencia de beneficiarios o de usuarios de éste – por ejemplo, profesores con padres que tienen hijos como alumnos, trabajadores sociales, médicos, etc., con sus "clientes". Pero, si bien no hay lazos de dependencia, si existen grupo de referencia, teniendo como referencia su propio grupo de pertenencia (actores del mundo de la pobreza, actores asociativos, actores profesionales, actores universitarios.). Es al interior de estos grupos que cada uno tendrá una seguridad, una libertad, un tiempo para construir su propio pensamiento antes de emprender el cruce. Por otra parte, la comprensión y la recepción del conocimiento del otro necesitan maduración y explicitación. Estos espacios y estos tiempos en grupos de actores permiten a los participantes apropiarse de las preguntas, formular sus propias interrogantes, construir su propio peritaje. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

- **Establecer un espacio de confianza y de seguridad**. El cruce de los conocimientos y de las prácticas sólo es posible si el sentimiento de seguridad y de confianza de cada uno frente a sus colaboradores, así como al marco establecido está asegurado. Un elemento de suma relevancia es el acuerdo que debe establecer reglas precisando la seguridad y la confidencialidad de las palabras y de los escritos producidos. En particular, todo lo que dicen las personas en situación de pobreza es, con frecuencia, el fruto de una experiencia larga de sufrimientos y esfuerzos, y la fragilidad de las personas permanece muy grande. Esta fragilidad debe ser protegida, especialmente a través de la regla de confidencialidad. También ella se aplica plenamente a lo que dicen los universitarios o profesionales, obligados, por cierto, a respetar las reglas del secreto profesional. Por otra parte, el marco ético comprende un cierto número de valores ligados al diálogo entre las personas: escucha activa, respeto de la palabra del otro, disponibilidad para adoptar una postura crítica frente a su propio saber, convicción que todo saber está siempre en construcción. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

- **Garantizar las condiciones de intercambio y de rigor**. La desigualdad de posiciones está bien presente en el proceso de cruce de los conocimientos y de las prácticas. Hacer posible el intercambio es entonces crear las condiciones de una paridad en el intercambio. Es el rol de un equipo pedagógico o un equipo de animadores. Debe constituirse por miembros que conozcan, por haberlas frecuentado durante mucho tiempo, a las personas en situación de pobreza, sus dificultades, sus recursos, y miembros del mundo de los universitarios o profesionales. Frente a las personas en situación de pobreza el rol de los animadores es ayudar a las personas en situación de pobreza a expresarse con sus propios términos, sin jamás substituirse a ellas, sin orientar en lo que ellas intentan decir. Se trata de crear condiciones que les permitan consolidar ellas mismas su conocimiento: Releer su experiencia de vida tomando distancia, confrontarla con otros para rescatar las enseñanzas 8generalizables, apoyarlos en la dinámica de comprensión de otros actores. ATD-Cuarto Mundo, 2011)

"Sin confrontación, no hay construcción colectiva. El mejor medio de confrontar realmente los puntos de vista es comprometerse mutuamente, cuando es posible, en una producción común."

- **Es muy importante acompañarlos en el antes y el después de los encuentros para que ellos queden en contacto con su medio de vida**. Pero no solo las personas en pobreza presentan dificultades para lograr el cruce de saberes, también los universitarios o profesionales muchas veces encuentran también dificultades en cuanto a la expresión oral y escrita. Acostumbrados y formados para trabajar y comunicarse con sus pares, ellos tienen tendencia a utilizar formulaciones abs-

tractas comprensibles solamente por iniciados. La función de los animadores es ayudarlos a hacer su pensamiento comunicable y acompañarlos en la dinámica de comprensión de los aportes de las personas en situación de pobreza. La función de los animadores es también hacer comprender a los "universitarios o profesionales" el bien fundamentado de los ritmos y del tiempo necesario para una gestión de cruce de los saberes y de las prácticas (no se pueden "quemar" las etapas). En este mismo punto, se debe promover y animar el cruce de conocimientos, y para eso la función de los animadores es hacer de manera que todos puedan expresarse, ser comprendidos, y respetar el tiempo de palabra de cada uno. Para llegar a esto, ellos toman la opción de prestar una atención particular a la escucha de la palabra de las personas en situación de pobreza. ATD-Cuarto Mundo, 2011)

- **Aplicar una metodología del cruce de los saberes y de las prácticas.** El cruce de los saberes y de las prácticas es una construcción que requiere herramientas y apoyos, tanto en el área de la investigación como en el de la co-formación. El equipo pedagógico es responsable de la metodología aplicada que hay que adaptar según los contextos. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

3.- Bases de la Metodología del Cruce de Saberes y las Prácticas.

- **La experiencia de cada uno.** El relato de una experiencia precisa permite poner a todos los participantes en el mismo pie. El relato de los hechos trata de situaciones vividas, donde hay interacción entre personas en situación de pobreza, universitarios o profesionales de la práctica. (Godinot, 2008)

- **El ritmo y la duración.** En el transcurso de los intercambios, cada uno debe ver respetado su propio ritmo de comprensión y de expresión. Hay que respetar los tiempos de silencio, permitir a cada persona llegar al final de lo que quiere decir, comprender juntos el sentido de las palabras. A veces surgen tensiones de una y otra parte en el transcurso de los intercambios, el retorno regular en grupos de actores permite tomar la distancia necesaria. La duración es un dato indispensable para un trabajo en profundidad. Es necesaria para crear la confianza, asentar el diálogo, analizar los relatos, comprender lo que el otro quiere decir, preparar sus propias intervenciones. La duración está, sin embargo, relacionada con los objetivos propuestos, pero en todos los casos, hay que contar con el tiempo de la maduración. (Godinot, 2008)

- **La construcción colectiva**. Los esfuerzos consentidos por cada uno para participar en el cruce de los saberes y de las prácticas son motivados por la transparencia de los procedimientos aplicados y por el objetivo buscado conocido por todos, que es mejorar las interacciones entre personas en situación de pobreza y todos los otros ciudadanos sean estos profesionales, institucionales, universitarios, sindicalistas, políticos u otros. Poder identificar los elementos de desacuerdo es una etapa esencial. Sin confrontación, no hay construcción colectiva. El mejor medio de confrontar realmente los puntos de vista es comprometerse mutuamente, cuando es posible, en una producción común. Ahora, "cruzar" los conocimientos, no es "adicionar" los conocimientos. Hay simultánea y progresivamente, a lo largo del proceso, para cada uno en la posición que ocupa, más influencia sobre la comprensión del mundo y más control sobre el lugar que allí tiene. Cruzar es confrontarse, es decir, exponerse al saber y a la experiencia del otro, para construir una plusvalía. El desafío no es sólo una mejor comprensión recíproca, sino igualmente el desarrollo de una dinámica permanente de democracia participativa al interior de la cual las personas en situación de pobreza fueran actores de pleno derecho. (Godinot, 2008)

4.- Epílogo: El Cruce de Saberes en el ámbito del Trabajo Social.

Consideramos que esta metodología del cruce de saberes es una opción a retomar, se presenta cuando se trabaja con sectores en situación de pobreza, en la que se afirma que la lucha contra la pobreza y la exclusión incluye a muchos actores en situación

de desigualdad. Por un lado, en el mundo de las instituciones, políticos, investigadores académicos, normalmente con su mejor intención, construyen soluciones basadas en el análisis son las causas de la pobreza.

Pero, por otra parte, en el mundo de la pobreza, hay mujeres y hombres cuya experiencia y propuesta no es tomada en cuenta, solo se ven como problemas y necesidades y a los que se les pide solamente que colaboren en las soluciones que otros han imaginado para ellos, pero negando sus propias voces. Los universitarios o profesionales, por su formación y el medio en el que trabajan, adquieren capacidades de expresión, de enunciación, de abstracción, de intelectualización que les dotan de poder a aquellos que las poseen. Disponen de un saber socialmente reconocido, comunicable, construido a largo plazo, conocen las reglas del juego y por su estatus y las funciones que desempeñan, tienen la capacidad de actuar, de orientar y de decidir. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

Por el contrario, el saber de las personas en situación de pobreza, basada principalmente en su experiencia de vida, no se reconoce a priori y tienen frecuentemente la experiencia de ser tratados como objetos: objetos de procedimiento, de decisión, de medida, de reglamentación. A veces objetos de buenas atenciones, pero siempre objetos, no sujetos. No tomar en cuenta el saber de las personas, no poner énfasis en las propuestas de los mismos, son causas del fracaso de las políticas de lucha contra la pobreza. Lo deseable, en la lucha contra la miseria y la exclusión social, es reconocer a las personas que viven en situación de pobreza como sujetos de derecho y actores sociales plenos. Reconocerles es reconocer su saber de vida y de experiencia sin el cual los otros tipos de saber, el científico y de la acción profesional son incompletos y por lo tanto muchas veces ineficaces, e incluso generadores de efectos contrarios a aquellos que en principio se buscan.

Por lo que no se trata de un simple proceso de participación de personas en situación de pobreza, sino que es necesario:

- Tener conciencia de que es necesario cambiar.
- Considerar a cada persona como propietaria de su propio saber.
- No estar solo, es decir, relacionar la experiencia personal con la del grupo social o profesional para fortalecerla.
- Situarse conjuntamente en una posición de búsqueda, como co-investigadores, co-formadores, co-actores. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

Asimismo, podemos identificar las mínimas condiciones para poner en práctica el cruce de saberes y prácticas, que son las siguientes:

- Presencia efectiva de personas en situación de pobreza.
- Crear las condiciones para una autonomía de los diferentes saberes de manera que puedan situarse en reciprocidad, evitando relaciones de dependencia entre participantes y estableciendo grupos de pertenencia como referencia.
- Establecer un espacio de confianza y seguridad.
- Garantizar las condiciones de intercambio de manera rigurosa, asumiendo la desigualdad de posición existente entre los diversos participantes para desde ahí generar una dinámica que permita un intercambio equilibrado. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

Finalmente, podemos concluir con la idea de que la puesta en práctica de una metodología de cruce de saberes y prácticas entre los sujetos sociales, debe contener los siguientes fundamentos:

- Partir de la experiencia de cada uno de las personas y colectivos.
- Respetar el ritmo de comprensión y de expresión de cada uno, y trabajar de manera mantenida en el tiempo, de manera que se pueda establecer la confianza de ellos y asentar y profundizar el diálogo.
- La construcción colectiva, asumiendo que para llegar a esta es necesario que haya confrontación de los diferentes puntos de vista y comprometerse mutuamente en una producción común. (ATD-Cuarto Mundo, 2011)

Bibliografía.

ATD-Cuarto Mundo (2011). La pobreza es Violencia. Seminario Internacional, Pierrelaye, Francia.

Evangelista Martínez, Elí. (2011). Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo. Ed. RIEATS, México.

Godinot, Xavier (2012) Eradicating Extreme Poverty: Democracy, Globalisation and Human Rights, Pluto Press, París.

Max Neff, Manfred. (1996). *Desarrollo a Escala Humana*. Ed. Icaria, Montevideo.

Karsz Saúl (2007). Problematizar el Trabajo Social: Definición, figuras, clínica. Ed. GEDISA. Barcelona.

Tello, Nelia. (2008) Apuntes de Trabajo Social. Ed. Estudios de Opinión y Participación A.C. México

Eli Evangelista Martínez

Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Trabajo Social y Políticas Sociales por la Universidad de Concepción, Chile y Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Presidente de la Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social A.C. Actualmente es Director General de Educación en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos-México.

Mujeres en el Bicentenario

María Jesús Alvarado y nuestros derechos políticos en Perú

Diana Miloslavich Túpac
Junio 2021

PERÚ

La incidencia feminista en el siglo XIX se hizo sentir con las luchas por modificar el Código Civil, en las que pioneras como María Jesús Alvarado (1878-1971) con *Evolución femenina* (1914) y Miguelina Acosta (1887-1933)[1] tuvieron un papel relevante y decisivo. Lo mismo ocurrió con la administración de los servicios para las mujeres sin recursos: ejemplos de esto fueron el esfuerzo feminista por conseguir espacios en la Beneficencia Pública y otros servicios, administrados conjuntamente por un Estado incipiente, la Iglesia católica y sus congregaciones.

Hay que lamentar la injusticia de no haber contado con apoyo al voto femenino —como dijo el historiador Jorge Basadre—, salvo por el esfuerzo poco reconocido de una importante generación de mujeres cuyas iniciativas se hicieron sentir en el siglo XX, pero que recibieron un escaso respaldo de la clase política.

Es con las sufragistas peruanas, alrededor de la Constitución de 1933, cuando empieza el gran debate sobre el voto femenino. Lamentablemente, y a pesar de las luchas de las organizaciones feministas de la época, solo se termina adoptando el voto femenino municipal, como se viene sabiendo gracias a documentación y estudios recientes. Recordemos que el impacto de la guerra con Chile golpeó a una generación de escritoras como Clorinda Matto o Mercedes Cabello, entre otras, y quedó detenido un movimiento en gestación.

Es la guerra del Pacífico la que trae a María Jesús Alvarado y su familia a Lima, y es ella quien posiciona el papel de las mujeres como ciudadanas y al feminismo en el escenario político peruano. Así, el 28 de noviembre de 1911, María Jesús Alvarado, en su conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Lima, abre el siglo mencionando qué reformas necesitamos y las exige desde el feminismo. En la cuarta reforma, señala que "se les otorguen los derechos políticos para poder intervenir directamente en los destinos nacionales". Las primeras reformas están relacionadas con la educación, el trabajo y los derechos civiles de las mujeres.

Alvarado reconoce que se han iniciado influencias moderadas, lentas pero continuas, que aún no reclaman reformas civiles ni derechos políticos en los campos intelectual y económico. Es interesante que mencione lo que ella llama los "talentos espontáneos", que con una elevada cultura literaria, han conquistado puestos importantes en las letras nacionales. Destaca a Flora Tristán como una celebridad reconocida por su intensa labor en pro de sus ideales y menciona el monumento en su honor en Burdeos. Alude también a Carolina Freyre de Jaime, Mercedes Cabello, Clorinda Matto, Amalia Puga, Lastenia La Riva, Teresa González de Fanning, Elvira García y García, Dora Mayer, y se extiende en Zoila Aurora Cáceres (1877-1958), quien conquistó a la intelectualidad europea. Según ella, estas mujeres son las que formaron el movimiento feminista intelectual en el Perú de 1911.

La misma Zoila Aurora Cáceres es hija de la guerra, y su posición como hija del mariscal Andrés Avelino Cáceres —además de su cercanía con Clorinda Matto y su estancia en Alemania y Francia— la relacionarán con el debate por el sufragismo europeo.

1 *Exposición Miguelina Acosta. Pensamiento y acción*. Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega, febrero, 2020 y *Miguelina Acosta Cárdenas,Escritos selectos* editado por Joel Rojas, Heraldos Ed, 2020

Ella sustentará su tesis sobre el feminismo, que hasta la fecha no se ha difundido en el Perú.

La reciente publicación de la correspondencia de Zoila Aurora Cáceres nos habla del nivel de organización nacional de las sufragistas peruanas de la década de 1930. Así, una breve carta que ella —como presidenta del Centro Unión y Trabajo de Obreras de La Victoria— envía a David Samanez Ocampo[2,3], presidente de la Junta de Gobierno, da cuenta de un numeroso respaldo al adjuntar mil firmas de adherentes al voto femenino.

Sin duda, el papel de feministas como María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres fue crucial, pero también el rol pionero de la militancia femenina en los partidos políticos de la época. En mi ensayo *Feminismo y sufragio*[4] resalto la figura de Magda Portal —fundadora del Apra— y de las mujeres del Partido Comunista. La base social la ponen también las mujeres de los partidos, incluyendo a un partido facista como la Unión Radical, una figura tan compleja como la de Yolanda Coco Ferrada y la militancia femenina.

En el caso de Alvarado, su exilio en Buenos Aires la priva de ser una figura central entre 1930 y 1932, pero la acerca a Alicia Moreau, pionera feminista argentina que presenta la primera iniciativa del voto femenino, luego recogida por Eva Perón. Cuando se gana el sufragio femenino en la Argentina en la Cámara de Diputados, escribe María Jesús que ello "marcará una fecha histórica en las conquistas de los derechos de la persona humana, no es un triunfo femenino, sino de la humanidad, y recordará que en 1910 se hizo un llamado a las mujeres del continente y arrojaron en el surco llenas de entusiasmo las semillas que lentamente han ido germinando y que dan hoy su magnifica cosecha al reconocer los derechos politicos a las mujeres argentinas" (archivo MJA).

El regreso de María Jesús Alvarado y la recuperación de su liderazgo

En 1936, luego de once años y nueve meses de exilio, María Jesús Alvarado regresa al Perú. Su apoyo al naciente movimiento obrero le había costado la prisión y el exilio. A su retorno de Argentina, Alvarado recuperará el espacio dejado en el Perú. Si bien es cierto que la década de 1940 está poco documentada, en *Feminismo y sufragio* dejo constancia de su papel y el del Comité Nacional Pro Derechos Cívicos y Políticos de la Mujer, que presentan un pedido de reforma al artículo 86 en favor del voto femenino. Este proyecto solo recibe un empate el 19 de agosto de 1941 y es archivado en el Congreso.
El 31 de agosto de 1945 se publica una convocatoria para ver los proyectos presentados al Parlamento con el fin de intensificar la lucha por los derechos de la mujer. Este texto también da cuenta de la cercanía de María Jesús con Irene Silva Santolalla, quien se convertirá años después en nuestra primera senadora de la República.

Nueve años después, la institución *Evolución Femenina* reanudará su cruzada para que se reconozcan los derechos de la mujer en toda su plenitud. El 7 de septiembre del 1945, el diario *El Comercio*, publica la siguiente nota:

> *"Reunidas ayer en 'La Asociación Cristiana de Jóvenes', numerosas socias antiguas y simpatizantes, la Srta. María Jesús Alvarado, informó sobre las gestiones ya iniciadas, en prosecución de la sanción del proyecto de ley que reconoce los derechos políticos de la mujer, presentado por los senadores Encinas y Romero, y presentó a la deliberación de las asistentes algunas sugerencias con el mismo fin. Se llegó a los siguientes acuerdos: Constituirse en la Cámara de Senadores, el lunes próximo a las 4:30 p. m. para entrevistarse con la Comisión de Constitución, y entregarle un Memorial solicitando su dictamen favorable, y a la brevedad posible, en el proyecto sometido a estudio".*

El Memorial en mención solicita se dictamine en favor de la Ley Encinas/Romero, apelando al papel que han tenido las mujeres en las contiendas eu-

2 Sofia Pachas, *Zoyla Aurora Caceres y la ciudadanía femenina. Correspondencia de Feminismo* Peruano. Edición JNE, BN, Flora Tristán, 2019.

3 Carta fechada el 2 de abril de 1931. (archivo MJA)

4 Diana Miloslavich, *Feminismo y sufragio*. Elecciones. *Revista ONPE*, *15*, vol. 14, 2015.

ropeas de 1914 y 1939 y a la Carta de las Naciones Unidas, que reconoce los derechos de la mujer y que el gobierno peruano ha adherido implícitamente.
En 1945, José Luis Bustamente aprueba la Ley 10233, que regula las Juntas Municipales Transitorias y las Asambleas Municipales Electorales. Esta iniciativa fue impulsada por José Gálvez y León de Vivero en el Congreso, uno de cuyos artículos señala que podrán participar las mujeres mayores de 21 años que sepan leer y escribir, de acuerdo con la Constitucion vigente (art. 86). El papel de José Antonio Encinas a favor del voto femenino fue importante en este periodo. (1988-1958).

Con estos cambios, llegan las primeras mujeres que ocupan espacios locales. Por ejemplo, Dora Madueño[5] fue elegida alcaldesa de Huancané (Puno), junto con Angélica Zambrano en Urubamba (Cusco) y las tenientes alcaldesas Eva Morales (Arequipa) y Susana León (Matucana, Lima), la mayoría pertenecientes al Apra.

En 1945 saldrán elegidas, como concejalas a la Municipalidad de Lima, María Jesús Alvarado, Susana Solano, Virginia de Izaguirre y Beatriz Cisneros. Alvarado obtiene veintidós votos en la asamblea del 6 de octubre. En Miraflores eligen a Alicia Cox de Larco que fue Alcaldesa de Miraflores, recuperada por el trabajo reciente de Carlos Bedoya[6] y la historiadora Gabriela Adrianzen, a Luisa Benavides de Porras, y en San José de Surco, a Anna Chiappe de Mariátegui y Haydée Bahamonde[7].

Cabe recordar que no había una votación directa universal y, por eso, las Juntas Municipales Transitorias eran relevantes para los derechos políticos de las mujeres en el Perú. El 15 de octubre de 1945, María Jesús Alvarado publica *Las mujeres en las municipalidades*, sobre la importancia de la presencia femenina. Destaca que esto "marca un hecho histórico iniciando la era de las reivindicaciones de las mujeres en la legislación del país, pues ejerce así la mujer uno de sus derechos inherentes a la ciudadanía".

Cuando se instalan las Juntas Municipales Transitorias, en 1945, María Jesús y *Evolución Femenina* son determinantes para la inclusión de las mujeres. El movimiento es reconocido como la primera sociedad que emprendió en el país una campaña por el derecho de la mujer y que, aunque habían otras instituciones que se ocupaban de las demandas feministas, le encargaron hacer un llamamiento a dichas jóvenes instituciones con el fin de aunar energías para luchar unidas (*El Comercio*, 6 de noviembre 1945).

María Jesús Alvarado era una organizadora nata. En 1945 escribe a la concejala Filomena Soto Torres —de la Junta Municipal Transitoria de Cajatambo— para hacer un recuento de las luchas, y la invita a colaborar y a adherirse a la causa. Le pide fundar una Junta Directiva de Evolución Femenina que dé unidad a la campaña por el progreso social, la acción cultural y la defensa de los derechos femeninos (archivo MJA).

El 16 de octubre de 1946, María Jesús recibe una cart[8]a de la secretaria nacional del Comando de Capacitacion Femenina del Apra. Era Magda Portal, quien la invita a la Convención Nacional de Mujeres Apristas —a ella y a toda *Evolución Femenina*— a presentar trabajos y a llevar una delegada con voz, pero sin voto, según el reglamento. Ella responderá el 11 de noviembre de 1946 y le dirá que, por razones de tiempo, no podrán tener una buena participación, pero que le avisarán quién es su delegada. Esto nos da cuenta de cómo ella articulaba con todos los sectores políticos.

En la convocatoria y visita en 1923 de Carrie Chapman Catt, presidenta en la Woman Suffrage Alliance (IWSA) —organizacin fundada en 1904 con Millicient Garret, sufragista inglesa, entre otras—, figuran entre los ponentes María Jesús Alvarado como *Evolución Femenina*, Raúl Haya de la Torre y Juan E.

5 Carlos Bedoya, Dora Madueño y las primeras alcaldesas peruanas en 1945, Discursos del Sur, UNMSM, 2019

6 Carlos Bedoya, Alicia Cox de Larco La alcaldesa olvidada de Miraflores. La Mula 14 de mayo del 2021

7 "Asamblea Electoral Municipal de Departamento de Lima". *El Comercio*, octubre de 1945.

8 Cartas mencionadas en el archivo de MJA en custodia en la Biblioteca de Flora Tristán.

Neula. El evento se realizará el 4 de marzo de 1923. Ese mismo año, Alvarado contribuirá a la fundación del Consejo Nacional de Mujeres.

El voto femenino, 1952-1955

El papel y el apoyo de la prensa son constantes. El 24 de junio de 1952, María Jesús publica en *La Crónica* un artículo que cierra hablando del perfeccionamiento de la democracia en las jóvenes repúblicas hispanoamericanas. En esa ocasión, ella señala: "Ojalá que cuando la mujer sea investida a plenitud en el cumplimiento del deber austero, para que desempeñe las funciones públicas con eficiencia productiva e integridad incorruptible, sacrificando los intereses privativos, si es preciso, al bienestar de la colectividad y el progreso de la patria". María Jesús Alvarado sigue activa en su lucha sufragista y apoya el proyecto de ley de Francisco Pastor —diputado por Puno—, presentado el 1 de agosto de 1953, que busca modificar el artículo 84 de la Constitución vigente. Este proyecto se suma a otra iniciativa del diputado Luis Osores.

Otro texto fundamental, publicado el 23 de agosto de 1953, resume la larga lucha por nuestros derechos políticos. Señala ante todo que, en la primera década, el voto político para las mujeres era considerado un absurdo de mentes desequilibradas. A continuación cuenta cómo refutó a un escritor chileno por sus opiniones depresivas hacia la mujer, pues éste consideraba natural y eterna su subordinación. Esto la animó a hablar de la protesta que ya sentía y su idea de que el progreso demandaba la acción femenina: ya tenía el concepto de la igualdad humana. Agradece a *La Prensa*, *El Comercio* y *La Crónica*, medios que le dieron una hospitalidad que califica como comprensiva e hidalga. Al hacer un recuento de lo caminado, reconoce que fue un triunfo la ley que autorizó el ingreso de las mujeres a las sociedades de Beneficencia, que el primer proyecto del 31 de agosto de 1915 fue archivado siete años y aprobado en 1922, y que lo que a fin de cuentas pedían las mujeres era el derecho a hacer el bien en las instituciones oficiales.

Asimismo, el 4 de septiembre de 1953 escribe en el diario *La Crónica* en favor de los derechos políticos de la mujer. Alvarado, 44 años después de su discurso emblemático sobre el sufragio femenino en 1911, se convierte en el centro de atención en toda la prensa peruana: es la gran figura de ese momento. EL 2021 se cumplen 110 años de la célebre conferencia sobre feminismo en la Sociedad Geográfica del Lima.

El libro de Karen Paulsen[9], que tiene acceso a los archivos de Odría, sepulta la tesis de la historiadora Kathryn Burns[10] , quien manifiesta que el voto femenino fue un regalo de dicho dictador. Hoy no quedan dudas de que hubo una gran presión social nacional e internacional —y no solo del feminismo, sino de sectores más amplios— en favor del voto femenino.

La revisión de documentos en el archivo de María Jesús Alvarado —algunos mencionados en este texto— aporta nuevas evidencias sobre el papel decisivo que tienen ella y *Evolución Femenina* en la obtención del voto femenino en 1955.

Hay un largo camino recorrido que aún falta investigar para publicar todo lo que contienen los archivos de María Jesús Alvarado. También es preciso documentar el largo camino hacia la paridad conseguida en nuestro país, en la que el papel del feminismo jugó un rol importante.

Este 8 de marzo, el Estado peruano declaró patrimonio cultural[11] de la nación nueve unidades bibliografícas de la obra política de María Jesús Alvarado, tres de ellas en custodia en la biblioteca del centro Flora Tristán. Reconocemos la dedicación y el trabajo de la historiadora Margarita Zegarra[12] sobre Maria Jesús Alvarado.

9 Karen Poulsen. *¡Somos ciudadanas! Ciudadanía y sufragio femenino en el Perú*. Ed. JNE, PUCP, 2018.

10 Kathryn Burns en *Socialismo y Participación*, "Más allá de lo esencial femenino. Los comienzos del feminismo peruano",1983

11 Declaran patrimonio cultural de la Nación, tres títulos en nueve unidades bibliográficas de la obra política de María Jesús Alvarado Rivera Resolucion Viceministerial N. 000058-2021-MPCIC/MC

12 Margarita Zegarra. *Maria Jesus Alvarado: la construcción de una intelectual feminista en Lima (1878-1915)* ,Fondo Editorial Congreso de la República, 2016

La presencia actual de 49 mujeres congresistas electas forma parte de este largo camino recorrido. Saludamos como una decisión histórica el hecho de que el busto de María Jesús Alvarado haya quedado este 6 de mayo en Palacio de Gobierno, en el Salón de la Paz, al lado de Clorinda Matto, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Manuel González Prada y Jorge Basadre, quienes buscaron contribuir en la construcción de nuestra débil República.

"Trabajo Social Decolonial sugiere respetar el pluralismo crítico en el abordaje de lo social, puesto que las realidades sociales y sus problemas, obedecen a cuestiones de clase, pero también de raza y género desde las cuales se afianza el empobrecimiento, el desarraigo y la desigualdad social."

Diana Miloslavich Túpac

Escritora, Feminista, Activista, Defensora. Estudió Literatura en la UNMSM**,** ha completado estudios de maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana y de doctorado en Ciencias Sociales en la misma universidad, con especialidad en historia.

Publicaciones: sobre literatura e historia: Maria Elena Moyano en Busca de Una Esperanza, (1992), ediciones en España Italia, USA, Japón. Literatura de Mujeres, Una mirada desde el feminismo, (2012). Feminismo y Sufragio. 1933-1956, (ONPE: 2015). Flora Tristán: Peregrinaciones de una Paria en el Peru (2019). Sobre mujeres y política: Mujeres y Gobiernos Locales 1981-1998. (1998) Género y Gasto Público. (1998) La Mitad del cielo, la mitad de la tierra la mitad del poder, comp. (2002) El Acoso Político en el Peru, co-autora (JNE 2017) Género, Paridad y Gestión de riesgo de desastres, comp. (2018).

En diversas iniciativas feministas en tres décadas como el Foro Mujer, el Movimiento Amplio de Mujeres, la Marcha Mundial de las Mujeres, la Red de mujer y hábitat de América Latina, Actualmente Coordina el Programa de Participación Política y Descentralización del Centro Flora Tristán. Vocera de la Campaña Somos la Mitad queremos Paridad sin acoso.

ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA

- Voz de los colectivos y gremios profesionales
- Acción de los movimientos sociales

II Seminario Internacional "Trabajo Social rumbo al bicentenario del Perú"

PERÚ

La Red Peruana de Investigación y Conocimiento Científico en Trabajo Social-REPICTS, en conmemoración del "Dia del Trabajo Social en el Perú", invita a inscribirse y participar en el II Seminario Internacional "Trabajo Social Rumbo al Bicentenario del Perú", cuya finalidad es repensar, reflexionar y analizar el posicionamiento trasformador del Trabajo Social ante la nueva realidad participaran como Conferencistas destacadas/os expertas/os de nuestro país y de América Latina y el Caribe.

El Seminario es coorganizado por el **Centro Latinoamericano de Trabajo Social CELATS** y la **Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**

Para inscribirse acceder al siguiente formulario:
https://cutt.ly/5moH4yK

Mayor información:
https://www.facebook.com/Red-Peruana-de-Investigación-y-Conocimiento-Científico-en-Trabajo-Social/

XIV Congreso Nacional y XII Congreso Internacional de Estudiantes de Trabajo Social

PERÚ

El **XIV CONAETS** y **XII CONIETS** aspira a expresar los mejores aportes investigativos, culturales y de ejecución en relación al "Trabajo Social en Salud Pública en el contexto del Covid - 19",que tienen todas las escuelas de Trabajo Social de las universidades privadas y públicas peruanas, además de las extranjeras invitadas, impactando en la formación de cada uno de los estudiantes a fin de hacerlos verdaderos agentes de cambio para el año 2022. El evento tendrá una duración de 05 días, iniciando el 25 de octubre y culminando el 30 de dicho mes.

PRE - INSCRIPCIONES: Agosto - Septiembre.

Mayor información: https://www.facebook.com/anaetsperucom / https://anaetsperu.com

PRÓXIMO
XIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
XII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL

ANAETS PERÚ

TRABAJO SOCIAL EN SALUD PÚBLICA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

PERÚ - 2021

Molina Cecilia (2020). Trabajadores sociales, una mano amiga en medio de la pandemia de COVID-19. TVN NOTICAS. https://www.tvn-2.com

Cabanillas, Fermín (2020). Las trabajadoras sociales: la otra cara necesaria de la lucha contra la pandemia. AIONSUR. https://aionsur.com

El **XIV CONAETS y XII CONIETS** aspira a expresar los mejores aportes investigativos, culturales y de ejecución en relación al ***"Trabajo Social en Salud Pública en el contexto del Covid - 19"***, que tienen todas las escuelas de Trabajo Social de las universidades privadas y públicas peruanas, además de las extranjeras invitadas, impactando en la formación de cada uno de los estudiantes a fin de hacerlos verdaderos agentes de cambio para el año 2022.

OBJETIVOS:

- **Objetivo General**

Promover un espacio académico de socialización y aprendizaje en el tema Trabajo Social en Salud Pública en el contexto del Covid - 19, con la participación de profesionales y estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

- **Objetivos Específicos:**

a) Generar un espacio de análisis y reflexión entre los participantes de las universidades internacionales y nacionales respecto al Trabajo Social en Salud Pública en el contexto del Covid - 19.

b) Socializar experiencias, propuestas y desafíos del Trabajo Social en Salud Pública en el contexto del Covid - 19.

c) Generar en los estudiantes actitudes analíticas y proactivas en la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de procesos de investigación respecto a los escenarios y campos de acción del Trabajo social en Salud Pública en el contexto del Covid - 19.

Molina Cecilia (2020). Trabajadores sociales, una mano amiga en medio de la pandemia de COVID-19. TVN NOTICAS. https://www.tvn-2.com

EJES TEMÁTICOS

1: Retos y desafíos del Trabajo Social en tiempos de pandemia por COVID 19

2: Propuestas de Innovación frente a los efectos de la pandemia

3: El rol, Funciones y Actitudes del profesional en Trabajo Social en Salud pública (niveles y espacios de actuación)

4: Las carencias en la Epistemología del Trabajo Social identificadas en la pandemia por Covid 19

EJE TRANSVERSAL:

Los trabajadores sociales como agentes de cambio.

Cabanillas, Fermín (2020). Las trabajadoras sociales: la otra cara necesaria de la lucha contra la pandemia. AIONSUR. https://aionsur.com

DURACIÓN:

El **XIV CONAETS y XII CONIETS** tendrá una duración de **05 días**, iniciando el **25 de octubre** y culminando el **30** de dicho mes.

PRE - INSCRIPCIONES:

Agosto - Septiembre.

Informe de pre - inscripciones:

anaetsperu2020@gmail.com

https://www.facebook.com/anaetsperucom

https://www.instagram.com/anaetsperu/

https://anaetsperu.com/

https://www.youtube.com/channel/UCTKOQCrCIUqQ5sIIYZovtGA

https://www.linkedin.com/company/anaets-per%C2%BA/?viewAsMember=true

PERFILES CREATIVOS DE PROFESIONALES DESTACADOS

Homenaje Póstumo a Sonia Cuentas Anci

Mujer Andina, Trabajadora Social, Sindicalista y Ciudadana

PERÚ

Presentación:

Aquí presentamos una breve reseña de lo que hemos considerado el legado principal de Sonia: los valores y principios que demostró en su vida profesional y en su condición de ciudadana. No es pues una biografía, es más bien una semblanza muy acotada y específica en la que recogeremos testimonios de personas que acompañaron y compartieron vivencias y experiencias en distintos momentos de su vida. Dividimos el artículo en cuatro partes, precisamente las que han dado lugar al título, cada una de las cuales presenta algunos testimonios que nos conduce a una reflexión desde la perspectiva del Trabajo Social, considerando que cada acto de nuestra vida, repensado en su significancia social es una fuente de aprendizajes que enriquece el conocimiento y abre caminos a nuevas prácticas sociales.

Mujer Andina
Sonia en el Mirador de Maras en Cusco. Foto tomada por Lena Chávez Cuentas. Subida al Facebook de Sonia por Denisse Chávez el 4 de mayo de 2021.

Sonia Cuentas Anci, nació el 02 de octubre de 1943, en el sur andino del Perú en Arequipa. Fue la mayor de 7 hermanos.

Foto de la ciudad de Arequipa con el Misti.

Nunca mejor llevado el título de "Hermana Mayor"

Siempre tuviste la voz sabia, el consejo justo, la palabra solidaria. Me embelesaba escucharte hablar sobre la familia, sobre los inicios en Puno, los tiempos duros, y el esfuerzo de Papi Leo por sacarnos adelante. Me encantaba escucharte hablar sobre Mami Celia y lo que significó para ti luego que perdiste a Gumersinda, siempre contabas la alegría que te significaba madrugar y acompañarla al mercado, y ella siempre también lo contaba. Contigo aprendí muchas cosas. Aprendí a amar a la familia, amar nuestras raíces en Puno, y amar nuestra música. Hay huaynitos que al escucharlos me llevan directamente a ti: "Recuerdos", "Que encanto tienen tus ojos", "Cunumisita", y tantas más. *Testimonio de Ramiro Cuentas del 4 de mayo 2021, en el Facebook de Sonia Cuentas Anci*

Fotos subidas por Ramiro Cuentas en el Facebook de Sonia Cuentas.

Sonia la prima dulce

Siempre tenía una sonrisa para hablar con chicos o grandes, fue parte del clan de la familia Cuentas de orígenes huancaneños (Huancané, provincia de Puno), que como todos terminamos migrando a la gran ciudad, a Lima. Sonia fue artífice de los encuentros familiares en la casa del papi Leo en San Felipe, entre pinquillos, zampoñas, tarkas y mandolinas inundamos de huaynos puneños la casa, sin importar lo que dijeran los vecinos. Para nosotros los del clan Cuentas era una manera de no perder nuestra identidad y nuestra forma de transmitir la cultura andina en la gran ciudad. Escuchar cantar a Sonia *Cholitas puneñas venidas del lago azul* en coro con mi hermana Zelideth era un deleite, o *Agüita de Putina*, son tantas las canciones que tengo en el recuerdo de esas inolvidables noches de los y las Cuentas.

La vida me regalo a las primas Martha y Sonia a quienes visitaba con frecuencia cuando recién llegue a Lima, recuerdo que Sonia me llevó a una

reunión de las asistentas sociales en el local de Creatividad y Cambio, allí conocería mujeres que luego marcarían mi vida de manera transcendental como Rosa Dominga Trapazo. Esa noche de la reunión hablaban temas nuevos y desafiantes para mí: la reconceptualización del trabajo social, los avances en San Marcos, las propuestas de Paulo Freyre y la educación popular. Sonia me dejó una huella, cuando hablaba llena de energía, sin perder la belleza de su voz y su ternura para transmitir las ideas de un trabajo social comprometido con su pueblo. Sonia y las demás compañeras sustentaban que la universidad debía servir para hacer una propuesta política comprometida con los sectores más vulnerables de la sociedad. Sonia y aquellas trabajadoras sociales, que luego conformarían un gremio contestario de trabajadoras sociales, habían marcado un nuevo camino para las próximas generaciones. *Testimonio de Dennis Chávez, Trabajadora Social.*

Puneña de corazón. Se traslada a Puno, a Huancané, donde recibe el cariño y la influencia de la familia directa y amigos, quienes conformaron su entorno familiar. Se hace puneña de corazón. Una familia ampliada llena amor, amistad, comunitarismo y música. Su gusto por la música puneña es una característica esencial en su vida.

Bahía de Jonsani, la primera mirada al Titiqaqa en la ruta Huancané-Moho.
Crédito: Martha Giraldo. 2021

Éramos más que amigas, familia

Mis padres Ulises Giraldo y Rosa Alayza, nos hablaron en la niñez de Leopoldo Cuentas Bedregal, éste, muy joven, unos años mayor que mi papá, había sido su profesor en la escuela primaria de Moho; vivía por entonces en Huancané y tenía junto a Gumercinda Anci 5 hijos, Sonia era la mayor. En esos tiempos, los vínculos entre familias de Huancané y Moho eran estrechos y perduraban en el tiempo. Pasadas algunas décadas no es casual que mi hermana Noemí, yo y sucesivamente 2 hermanas más, recalamos durante nuestra vida universitaria en Arequipa, en el hogar del Papi Leo y Mami Celia, casa abierta, generosa, pródiga en afecto y ayuda, junto a Martha, Marcela y los hermanos menores; así pasé a tener una familia más.

Conocí a Sonia en 1969, la casa grande se preparó para recibirla, llegaba desde Cusco con los mellizos Lena, Álvaro y esperando al tercer hijo. Había alegría y expectativa por que la estadía de Sonia fuera de lo más amable y satisfactoria. Desde el primer momento tuve empatía con esa guapa y joven mamá: tranquila, cariñosa, sin engreimientos ni exigencias, sencilla, tolerante con todas las opiniones, porque no es difícil imaginar que las horas de compartir la mesa sea matinal, mediodía o noche eran de inacabables tertulias sobre política y actualidad, había de todas las posiciones, Sonia en ese entonces no tenía opción política.

La familia Cuentas se fue trasladando a Lima, al poco tiempo yo también. Así, con Sonia, fuimos construyendo en el caminar una relación sincera, afectuosa, sin intereses, pura, transparente, con cosas compartidas y con discrepancias, su casa era como la mía. Tanto que, pasados unos años fui arropada y cuidada cuando fui mamá. Sonia, Javier y Joseco cargaron, bañaron, y acunaron a mi hijo Miguel. Tanta entrega, tanto afecto, tanta ternura recibida y la vida me dio la oportunidad de estar a su lado cuando dolorosos sucesos sacudieron las fibras de mi querida Soniacha. Pude ser eficaz y cálida en su viaje hacia La Paz, nunca olvidaré su rostro y sus lágrimas de despedida, transitoria por cierto, porque innumerables veces fui a verla, conversaciones hasta el amanecer, gestiones, preguntas, nos unieron más que nunca. Tampoco olvidaré que ya de regreso a Lima, su casa nuevamente estaba abierta para mí, ambas compartíamos la misma preocupación por malestares comunes y cuidamos la dieta, en enero de 2020, después de unos días en su casa nos despedimos, como siempre con un fuerte abrazo, pero como nunca con lágrimas… SONIACHA querida, nos reencontraremos para bailar una alegre pandilla puneña. *Testimonio de Martha Giraldo, su entrañable amiga puneña.*

Trabajadora Social

Estudió en la Escuela de Servicio Social de la PUCP, en los años 64 y 65 hizo sus prácticas profesionales en Quillabamba, capital de la provincia de La Convención, en el Cusco.

Una mirada al contexto de la década de los 60 y 70

Esa década nos remite al desenlace de una larga historia de luchas sociales y sindicales que libraron los yanaconas y campesinos contra el Sistema de Hacienda, que los subyugó por más de 300 años (Craig, Enero 1968) , hasta lograr una reforma agraria que los convirtió en campesinos dueños de sus pequeños minifundios.

Foto publicada en la web htt://elbuho.pe/2019/06/2019/reforma-agraria-cincuenta-años-y-algo-maspor-venir/

Son estos temas de un agro en proceso de reforma agraria, una presencia de la organización campesina como protagonista de los cambios estructurales de esa época, lo que sin duda vivió la joven Sonia como un desafío a su profesión de trabajadora social y a su sentido de justicia social. En este marco, se va forjando en Sonia una visión crítica del trabajo social y un compromiso ético con los derechos de los explotados.

Foto publicada por el Diario Uno. Tomada de la web de Servindi el 1 de junio de 2021.

La experiencia vivida fue muy importante, por el conocimiento de la realidad social y económica del campesinado, de desigualdad e injusticia.
Sonia demostró mucha sensibilidad y trabajó muy comprometida por la concientización del campesinado hacia la organización cooperativa y la movilización para trabajos de infraestructuras (construcción de escuelas y caminos etc.); en un esfuerzo conjunto con otros profesionales.

Nosotras fuimos asignadas a los equipos de profesionales en una de las siete zonas. Cada una de ellas integradas por un equipo multidisciplinario de trabajo: un agrónomo, ingeniero civil, una trabajadora social, una educadora familiar, ayudantes de campo, practicantes. En la Oficina Central una Jefatura de Trabajo Social, con planes y tareas de desarrollo comunal y salubridad coordinadas con autoridades locales. Los equipos estaban integrados por profesionales con mucho entusiasmo y emoción social. Se trabajaba con las organizaciones sindicales de los campesinos formadas para la obtención de la Reforma Agraria. Como trabajadoras sociales, organizábamos faenas para la construcción de escuelas y caminos, teníamos a cargo la preparación de jóvenes para la alfabetización. Lo bueno era que las trabajadoras sociales asignadas eran profesionales muy competentes.

Como experiencia personal nos abrió los ojos a la realidad del campesinado de entonces, producto de la explotación y abuso, problema de desnutrición y salud, educación. Como profesionales, tuvimos logros importantes: el haber impulsado la necesidad de asociarse para el acopio de productos y su comercialización y así evitar el abuso del comerciante; haber colaborado con un granito de arena en el proceso de afianzar la reforma agraria, en aquello fundamental, mejorar sus condiciones de vida y elevar la autoestima y empoderamiento del campesino. Sonia permaneció en la zona ya como profesional por dos o más años, y yo trabajé en Cusco en las comunidades campesinas, por el Ministerio de Agricultura por tres años más. Poco antes de la enfermedad de Sonia, un agrónomo estudioso de la reforma agraria el Cusco, nos convocó a quienes trabajamos en ese tiempo, y luego de analizar nuestra experiencia, concluimos que fue muy valiosa. *Testimonio de Mercedes Cáceres, Trabajadora Social*

Para ser eficaces en la acción profesional teníamos que actuar profesionalmente en los procesos de cambio de la política institucional universitaria.

Como Trabajadora Social en la Universidad Nacional de Ingeniería, junto a un equipo de Asistentas Sociales, su función fue velar por el bienestar de los estudiantes. Sonia Cuentas, amiga y colega, llegó a trabajar en 1975 a la Oficina de Trabajo Social de la UNI, que dirigía la recordada Elena Caro. En la Oficina éramos ocho Trabajadoras Sociales con quehaceres totalmente desvinculados de lo que pasaba en la dinámica interna en la UNI y de la problemática social en general. Nos limitábamos a la atención formal de casos sociales de los estudiantes. Para superar esta apatía, conociendo que en esos momentos surgía la corriente de reconceptualización del Trabajo Social, invitamos a Estela Carbo, directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien lideraba allí este proceso. Estela nos dio un par de charlas sobre el tema y nos explicó cómo se estaba procesando la reconceptualización en San Marcos y otras universidades.

De Guillermo Arévalo - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0
https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=99614151

Para Sonia y el equipo de trabajadoras sociales de la UNI, se abrió entonces un momento de definiciones. Lo primero que hicimos fue ponernos a estudiar, a leer y analizar una serie de documentos, a fin de comprender la problemática de la UNI y de sus tres estamentos (estudiantes, docentes y trabajadores no docentes) y actuar en correspondencia a sus necesidades y derechos. Comprendimos que para ser eficaces en la acción profesional teníamos que actuar profesionalmente en los procesos de cambio de la política institucional universitaria. Lo siguiente fue comprometernos con las demandas sindicales de los trabajadores, que en 1976 impulsaron una exitosa huelga en defensa de su pliego de reclamos y otras acciones de lucha.

No todas dimos este paso. Sonia fue de las más entusiastas, apenas llegada al trabajo. Se incorporó al Sindicato y participó permanentemente desde ese momento en sus actividades.

La huelga terminó con el despido de quince trabajadores, entre ellos dos Trabajadoras Sociales, Elena Caro y yo. Fuimos reincorporadas recién en 1984 después de arduas jornadas de lucha.

En este proceso la militancia sindical de Sonia se hizo más firme. Fue elegida Secretaria General del Sindicato. Así comenzó su camino de compromiso sindical, social y político, que no abandonó hasta el fin de su vida. Una inmensa lección de consecuencia personal y profesional. *Testimonio de Carmen Gálvez Valdivia, Trabajadora Social.*

Destaca su entrega y dedicación a las personas, su capacidad de promover el análisis y la conciencia de la realidad

Mi querida Sonia Angélica Cuentas Anci, te conocí hace más de 40 años, cuando te desenvolvías como Trabajadora Social en las oficinas que dependían de Bienestar Universitario de la Universidad Nacio-

nal de Ingeniería, una colega admirable y mi amiga del alma.

Sonia brindaba atención a las y los estudiantes universitarios con el compromiso, seriedad y firmeza necesaria para que ejercieran sus derechos y asumiesen sus responsabilidades. Recuerdo su voz clara y respetuosa cuando los atendía, la mayoría procedía de familias muy humildes. Además, con la mirada de colega con experiencia, que da línea en el trabajo y en la vida, con honestidad, transparencia y solidaridad, se relacionaba con las compañeras de la oficina, tomando postura siempre al lado de quien la necesitaba, entre ellas colegas que fueron despedidas meses antes de mi ingreso a la UNI.

En esos tiempos, la Oficina de Trabajo Social, solo atendía a estudiantes. Sin embargo, evidenciando ese interés genuino por la gente, Sonia Cuentas se había comprometido, como presidenta del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de Ingeniería SUTUNI, y como parte de las reivindicaciones que se demandaban entonces, se logra conquistar la aprobación de un fondo de apoyo y estímulo, destinado a los trabajadores administrativos y a docentes de la UNI. Para su administración se organiza un Comité de Administración que se denomina CAFAE (Comité de Administración del Fondo de Apoyo y Estímulo). Entonces en la Oficina de Trabajo Social, a través de Sonia Cuentas y mi persona, se comienza a atender también y principalmente a Trabajadores Administrativos, además de la atención a los estudiantes.

Cabe resaltar, que pese al compromiso y demanda de tiempo del SUTUNI en las actividades cotidianas, Sonia como profesional, estaba siempre firme en la oficina de Trabajo Social, cumpliendo sus funciones. Era de admirar y asumir esa relación humana, cálida, respetuosa y sincera que Sonia vivenciaba al cumplir con sus funciones de Trabajadora Social, su entrega y dedicación a las personas, su capacidad de promover el análisis y la conciencia de la realidad, desde quienes solicitaban su intervención para buscar una solución, hasta lograr que el trabajador técnico o profesional, o el estudiante universitario, superasen los problemas que estaba presentando.

Por un lado, el compromiso con el SUTUNI y por otro la intervención social profesional de Sonia, generaron que todas las compañeras y compañeros de la Universidad Nacional de Ingeniería, e incluso los trabajadores jubilados, reconociesen a Sonia como una compañera comprometida y tuviesen plena confianza en ella. En el marco de su comportamiento firme y respetuoso, lograba promover la participación de trabajadoras y trabajadores en el Sindicato, su participación en la comisión de disciplina, que cumplía un papel fundamental en la formación sindical y política de quienes integraban el SUTUNI, o de integrar el Comité de Lucha, cuando se trataba de definir acciones de defensa de los derechos de las y los trabajadores.

No era casual su formación como colega de Trabajo Social, su base sólida en principios y valores, que comienza por reconocer y valorar como personas, a quienes solicitan su intervención y luego aportar con sus conocimientos y el máximo esfuerzo, para el apoyo solicitado.

Sus principios se reflejaban en su actuación unitaria e integradora, que además incentivaba la unidad entre los tres estamentos: trabajadores administrativos, trabajadores docentes y estudiantes, para la toma de decisiones fundamentales en el Consejo Universitario, conducta con la que se ganó el respeto de las autoridades universitarias. ¡Querida Sonita, estarás siempre guiando nuestros pasos como personas y profesionales comprometidas! ¡Con tu firmeza, tu compromiso, tu dulce sonrisa y el cariño por la gente!! *Testimonio de Ana Bazán Bastarrachea. Trabajadora Social.*

Sindicalista

Un liderazgo sindical pedagógico

Volverás a cada instante Sonia Cuentas, como una suave brisa que ondea y convoca los recuerdos en medio de la organización sindical de la que fuiste una conspicua líder sindical.

Sonia tuvo la perspectiva importante de crear la primera Escuela Sindical, ente de formación y educación sindical, que tenía como objetivo fortalecer nuestra cultura sindical para enfrentar con eficacia

los desafíos y la lucha por defender una vida digna para los trabajadores. Le dio mucho énfasis a la formación sindical como un objetivo para mantener una constante en la formación de nuevos cuadros dirigenciales y estar preparados para representar genuinamente a los trabajadores. Se preocupaba mucho sobre el futuro de nuestra organización sindical, por ello sienta las bases para desarrollar el cambio de lo que fue la Asociación de Empleados de la UNI (AEUNI) a ser el Sindicato Único de Trabajadores de la UNI (SUTUNI).

Sonia nos motivaba con su pedagogía de liderazgo a convertir al SUTUNI en una de las bases más importantes de la FENTUP; recuerdo su técnica sistemática de las interrogantes del porqué y para qué de nuestra presencia en el Sindicato, eran para afirmar y ubicarnos en nuestra identidad; aprendimos con ella a ser coherentes y firmes para mantener el control de los principios sindicales de la unidad y la democracia sindical; su honestidad y ética sindical eran una garantía para mantener sellada la independencia política de clase y sobre todo su solidaridad que tenía como base y eje fundamental su desempeño profesional como Trabajadora Social. Ella marco la historia del SUTUNI, dejando huellas indisolubles que hoy siguen creando el compromiso persistente de luchar para tener un país justo e igualitario. Ella nos señaló con sus esfuerzos y con su vida, una nueva era. *Testimonio de José Osorio, Ex Secretario General del SUTUNI*

Foto de Sonia en una asamblea de la CGTP. Archivo familiar.

Sonia organizó la Comisión Femenina de la CGTP

En el contexto de convulsión social y política que vivimos en los años 80, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), por medio de sus dirigentes, don Isidoro Gamarra, Valentín Pacho y Sonia Cuentas Anci, nos convocan a las mujeres trabajadoras para participar en una comisión femenina de la central.

La compañera Sonia, nos acoge a las sindicalistas de los sectores de educación, universidades, salud, laboratorios, textiles, fábricas, bancarios, telecomunicaciones, trabajadoras del hogar y de otros sectores, con quienes organizamos talleres, conversatorios, mesas redondas, seminarios, encuentros de mujeres; de Lima metropolitana y a nivel nacional.

Los temas: "Roles de la mujer", "Mujer trabajadora" y "Realidad nacional", en los que se trató sobre autoestima, feminismo, roles y responsabilidades de la mujer en los diferentes estamentos sociales. Participaron organizaciones populares como Comités de Vaso de Leche, Comedores, Casas de Refugio, La Unión Popular de Mujeres UPMP. Así como ONGs.: Las Auroras, Las Micaelas, Las Floras, Las Manuelas, entre otras; con quienes realizamos el Primer y el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras, y la publicación de varios números de la revista "Mujer Trabajadora". El objetivo era que, organizadas y fortalecidas, participemos conjuntamente con los compañeros dirigentes, en la defensa de nuestros derechos y reivindicaciones. Nos decía Sonia: "…compañeras, trabajemos juntas en aquello que nos une, dejemos de lado las diferencias que nos separan, …el objetivo común es lo más importante". Asistimos a movilizaciones, marchas y eventos, por el 8 de marzo, el 1 de mayo, el día de la madre, día contra la violencia, etc.

Como sindicalista, Sonia nos inspiró para luchar por una sociedad más justa, por el respeto a los derechos de todas las personas, su cultura, creencias y formas de pensar. Así mismo, ejercer un apoyo solidario a los más vulnerables que son los niños, las mujeres y los ancianos.

Ella también, en su condición de dirigente sindical, fue víctima de amenazas, ser considerada como terrorista, y reprimida en sus derechos, razón por la cual, se vió precisada a refugiarse en otro país por más de 20 años.

Todas las Carmen, Anitas, Rositas, Isabel, Sofías, Martinas, Fridas, Delias, Marías, Esther, Celias, Magdas, Paulinas, Eteldritas, Eloísas, y otras compañeras con las que caminamos, están en Sonia y Sonia en cada una de nosotras. Doy gracias por la oportunidad de conocer a valerosas mujeres y haber tenido el privilegio de su amistad. Compañera Sonia Cuentas Anci ¡¡¡ Presente ahora y siempre!!! *Testimonio de Isabel Isolina Merino Trujillo, Ex- secretaria de Asuntos Femeninos del Sindicato de Trabajadores de la Compañía Peruana de Teléfonos.*

Demostró sensibilidad frente a los problemas de los estudiantes

Conocimos a Sonia Cuentas Anci, en las luchas democráticas de los estudiantes de la UNI de los años 1973 a 1977, cuando reconstruimos la Asociación de Centros de estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería (ACUNI). Nuestra lucha era democrática, para que se restituya el tercio estudiantil, ya que había sido sustituido por una cuarta parte de los organismos universitarios, y se reconozca el derecho a la organización.

Sonia Cuentas trabajaba en la UNI como Asistenta Social, cuando formamos el Frente de los Tres Estamentos de la UNI (FUTEUNI), ahí conocimos Sonia Cuentas quien conjuntamente con Elena Caro y Carmen Gálvez, participaban en el Sindicato de Trabajadores de la UNI (SUTUNI), cuyo Secretario General era César Morí y Benjamín Marticorena de la Asociación de Docentes (ADUNI) Sonia como asistenta social demostró sensibilidad ante los problemas de los estudiantes y siempre buscó resolverlos, apoyándolos y acompañándolos, nunca nos abandonó a los estudiantes que fuimos a prisión por casi un año.

Fue una dirigente gremial consecuente y luchadora, como secretaria general de la Asociación de Empleados de la UNI (AEUNI) y Secretaria General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Universidad Peruana (FENTUP).

Cuando vivió varios años en La Paz Bolivia, fue acogedora de los peruanos que, como ella, tuvieron que salir del país por la persecución política de la dictadura de Fujimori, los acogía en su casa con José Pinto, con total desprendimiento, era una embajadora peruana en la práctica. Toda su vida fue una mujer solidaria, luchadora por sus ideales y una gran compañera con todos quienes la conocimos y compartimos alguna parte de su experiencia y vida. Ante su inevitable partida solo queda unirnos en su memoria y seguir luchando por sus ideales de que un nuevo mundo, que una nueva sociedad es posible, sin explotación del hombre por el hombre, sin ningún tipo de exclusiones. Sonia solidaria nunca te olvidaremos, seguiremos tus ideales y ejemplo. *Testimonio de Alberto Eugenio Quintanilla Chacón. Egresado de la UNI. Ex Congresista.*

Ciudadana defensora de los derechos de las personas adultas mayores.

Sonia, Trabajadora Social destacada, hizo historia en Bolivia

Sonia Cuentas nos recibió como integrantes del grupo de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés. Tuvimos el privilegio de conocer cómo desde 1997 empezó su lucha por el reconocimiento y vigencia de derechos de los Adultos Mayores, principalmente de los sectores más vulnerables. Quedamos impresionadas por sus ideas de inclusión social y su aspiración a una sociedad más justa que respetara a un sector poblacional marginado de la sociedad boliviana.

Sus profundas convicciones se transformaron en una sólida iniciativa para que el gobierno de turno, implementara medidas inmediatas para que los adultos mayores indocumentados obtuvieran un Registro Único Nacional (RUN) que por años se le había negado y así estos pudieran acceder al cobro del Bono Solidario (BONOSOL).

En 1998, en la ciudad de La Paz creó el Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores (COSLAM), institución no gubernamental sin fines de lucro, conocida y reconocida como la Defensoría del Adulto Mayor, trabajó con enfoque de derechos, formando y fortaleciendo grupos, desarrollando acciones de sensibilización y promoción de una cultura de respeto. Bajo su conducción el COSLAM impulsó iniciativas dirigidas a generar consensos para incluir el tema del Adulto Mayor como un eje transversal en los planes y programas. Resultado de su trabajo coordinado con otros actores sociales se emitieron importantes normas nacionales entre ellas, la Ley del Adulto Mayor.

Adultos mayores en el frontis del Palacio Legislativo de Bolivia, en La Paz.

Fotos de archivo de COSLAM
Sonia en mesa de trabajo
institucional de Bolivia

No dejó la atención de casos individuales, desde ese servicio protegió, defendió, promovió y desarrolló iniciativas que permitieron solucionar las demandas cada vez más crecientes de este sector poblacional. Su experiencia de trabajo y resultados alcanzados durante varios años, continúa siendo un referente y fuente de inspiración para quienes continuamos tratando de construir un presente y un futuro más humano para las personas mayores de Bolivia y en otros países de América Latina. *Testimonio de Jenny Andrade. Trabajadora Social. Bolivia*

Sonia, amiga, compañera, sigamos caminando juntas

Ya es casi un mes de tu partida y estoy entendiendo cada vez mejor este misterio de la muerte. Siento que ya no estás, pero estás más permanente que antes.

Cuando dejaste Bolivia, te extrañaba porque ya no estabas para consultar tu parecer sobre esto y aquello en el quehacer diario de la construcción de un buen vivir para las personas viejas. Pero, no estabas y había que esperar un contacto, un correo, una llamada o que regreses a visitarnos y que nunca alcance el tiempo que te quedabas para todo lo que había que hacer.

Pero ahora estás todos los días, te estás convirtiendo en parte de todo lo que nos rodea, estás en proceso de que tu cuerpo, tus pensamientos, tus sentimientos, toda tu, querida amiga, te insumas en la naturaleza: en la tierra, el aire, la lluvia. Estás desintegrando tu ser para integrarte en el todo que es el Cosmos, en ese todo del que somos parte sin darnos cuenta … entonces estás aquí, ya no tengo que esperar que llegues, que llames o que escribas porque ahora mismo estás escribiendo conmigo estas letras tuyas. Alguna partícula del aire frio del invierno que está afuera de mi ventana te trae, porque eres parte del universo.

Dentro de mi alma estoy escuchando tu voz nombrándome. Gracias por hacerme entender con tu partida que somos parte de un gran todo y que seguimos empujando el carro de la vida hacia ese mundo donde todas las personas vivamos bien, en igualdad, donde nadie le quite nada a la naturaleza, ni explote a otros humanos en su beneficio individual, donde vivamos en comunidades de amor y en armonía con nuestra madre Tierra. Seguimos caminando juntas compañera. Tú siempre amiga. *Testimonio de Mercedes Zerda. Psicóloga. Comunidad Awicha en Pampahasi. La Paz. Bolivia.*

Plaza Murillo en La Paz. Crédito: pppinto.

La Paz. El Intillimani. Crédito: pppinto

Sonia en Perú

A su regreso a Perú, Sonia organiza y dirige el Colectivo por los Derechos de las Personas Adultas Mayores, organización en la que participan trabajadoras sociales y otras mujeres mayores provenientes de diversas experiencias de vida que, unidas por firmes convicciones acerca de sus derechos, los promueven y difunden en los sectores populares. Articulan sus iniciativas a mesas de trabajo y en alianza con organizaciones sociales de la sociedad civil, buscando incidir ante los poderes del Estado para que cumplan con sus obligaciones relacionadas con los derechos de las personas adultas mayores.

Y como no podía ser de otra manera Sonia volvió siempre a sus fuentes originarias, a su sindicato, el SUTUNI, su asociación de Cesantes ACEUNI y su central, la CGTP; además se dio tiempo para promover los derechos de las personas mayores en los municipios de Comas y Puente Piedra y apoyó temporalmente a la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú FEMUCARINAP.

Su partida la alejó físicamente pero su ejemplo de compromiso y solidaridad permanece con nosotros. (Testimonio de José Pinto)

Foto del archivo personal del Sonia

Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Consejo Editorial
Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - Presidenta
Mag. Leticia Cáceres Cedrón - Secretaria de Comunicaciones
Mag. Josefa Rojas Pérez - Fiscal.

Consejo Directivo del Celats (2019-2021)
Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - Presidenta
Lic. Ernestina Eriquita León - Vice-Presidenta
Lic. Jeannett Serna Cuchca - Secretaria de Actas y Archivo
Lic. Teresa Leonor Menchola Castillo - Secretaria de Economía
Mag. Leticia Cáceres Cedrón - Secretaria de Comunicaciones
Mag. Josefa Rojas Pérez - Fiscal

Av. Jorge Vanderghen 351, Miraflores, Lima - Perú.
Telf.: (51) 01 440 3092
Email: informes@celats.org
www.celats.org